



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

---

---

**EL MOVIMIENTO ANTIRREELECCIONISTA  
ESTUDIANTIL Y OBRERO DE 1892**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**P R E S E N T A:**

**ALBERTO QUINTERO COVARRUBIAS**

**ASESORA: DRA. GEORGETTE EMILIA JOSÉ VALENZUELA**

**CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2010**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos.

Durante el proceso que siguió la elaboración de esta tesis recibí invaluable apoyo y magníficas guías, que disiparon las tinieblas de las incertidumbres con su luz cálida y destellante. Las experiencias y conocimientos que me ofertaron, amablemente, me animaron a entender las bondades y la responsabilidad del oficio del Historiador. A todos ellos mis más profundo agradecimiento.

En particular, haré un expreso reconocimiento a la labor del Dr. Javier Garciadiego, quien desde el inicio de la investigación me brindó su apoyo y confianza, que, junto con sus sabios y útiles consejos esclarecieron un sinnúmero de dudas. También, quiero agradecerle a mi asesora, la Dra. Georgette José Valenzuela, ya que su dirección, aliento y correcciones fungieron como brújula en momentos en que la investigación se perdía por los obtusos senderos de la divagación, la confusión y el desatino. De ésta misma manera, quiero reconocer a mis sinodales, por sus consejos y opiniones: la Dra. Josefina Mac Gregor, el Mtro. Rubén Ruiz y el Dr. Bernardo Ibarrola.

A mis maestros y amigos: Lucrecia Infante, Carmen Guitián (q.e.p.d) Graciela Flores, Flor de María Cruz Baltasar, Ariel Rodríguez, Carlos Bravo, Jaime Pensado, Rogelio Jiménez y Alfonso Virués, que leyeron las primeras versiones de este trabajo y me dieron innumerables consejos. A todos ellos gracias.

Por último, pero no menos importante, toca expresar mi estimación, cariño y gratitud a las personas que con sus palabras, acciones y llamadas de atención fueron el motor que revivieron mis fuerzas, cuando estas menguaban. A mis padres: María Concepción Covarrubias Ruiz y José Quintero Morales, quienes, además, soportaron el peso económico de la tesis y han esperaron pacientemente la culminación de la misma. A Pamela Amaro, Diana Karina Urzid, Jacqueline Sánchez, Moisés Martínez, Oswaldo Quintero y a la familia Cano Covarrubias. Gracias.

Alberto Quintero Covarrubias

Marzo 2010

Índice.

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo 1</b> Las reelecciones del general Porfirio Díaz de 1884, 1888 y 1892.....	16
<b>Capítulo 2</b> Actores antirreeleccionistas colectivos e individuales.....	36
<b>Capítulo 3</b> El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero. Parte I (1º de abril-7 de mayo de 1892).....	65
<b>Capítulo 4</b> El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero. Parte II (Mayo-agosto de 1892).....	102
<b>Capítulo 5.</b> Repercusiones, continuidades y rupturas de los principales personajes antirreeleccionistas.....	136
<b>Conclusiones</b> .....	157
<b>Fuentes utilizadas</b> .....	161

# **Introducción**

## Introducción

El general Porfirio Díaz fue presidente de México por un poco más de treinta años, gracias a la victoria en las elecciones de 1877 y 1884, y a la consumación de sus siete reelecciones consecutivas, de 1888-1910. En 1892 el general Díaz consumó su tercera reelección.<sup>1</sup> El proceso electoral se caracterizó por ser el presidente el único candidato contendiente, por la formación de la Unión Liberal, grupo que intentó sentar las bases de un partido político del grupo gobernante y por la oposición a la reelección de estudiantes y trabajadores. De abril a junio de 1892, algunos cientos de escolares y operarios de la ciudad de México organizaron manifestaciones callejeras y debatieron sus ideas con los periódicos que respaldaban la reelección.<sup>2</sup> El aspecto más importante de este movimiento político fue la fundación del Comité Antirreeleccionista, órgano que representó y coordinó los trabajos de los opositores.

Por movimiento político entiendo la formación de un grupo de individuos (pueden o no ser ciudadanos) que busca “actuar en la arena de las decisiones colectivas, a su intento de poner en el banquillo a los detentadores del poder de gobierno [y] de influir en los procesos de decisión”, con base en una ideología (liberal, socialista o católica). Cabe mencionar que el movimiento político se diferencia de los partidos políticos, ya que éste no se encuentra institucionalizado, es decir que, los movimientos políticos expresan los intereses “y la carga que ha sido transferida a la esfera política, sin volverse prisioneros de

---

<sup>1</sup> Las dos anteriores reelecciones fueron de 1884-1888 y de 1888-1892.

<sup>2</sup> Los periódicos que apoyaron la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia de la República y que debatieron con sus colegas antirreeleccionistas fueron: *El Siglo XIX* dirigido por Luis Pombo y Francisco Bulnes; *La Patria* fundada y dirigida por Ireneo Paz; *El Partido Liberal* dirigido por Apolinar Castillo, *El México Gráfico*, dirigido por José María Villasana; *El Universal* fundado por Rafael Reyes Espíndola y *La Unión Liberal* fundado por los miembros de dicha unión, entre los cuales figuraron Justo Sierra, Francisco Bulnes, Félix M. de Zamacona y Emilio Pardo Jr.

las normas de la propia esfera política.”<sup>3</sup> Asimismo, el movimiento político toma distancia de los movimientos sociales, ya que éstos son originados por “la acentuación de la existencia de una tensión en la sociedad, la individuación de un cambio, la observación del paso de un estadio de integración a otro a través de la transformaciones sea como fuere inducidas por los comportamientos colectivos.” Además, los movimientos sociales se plantean, entre otras metas, el surgimiento de “nuevas colectividades”, y en algunos casos, se busca alterar el orden social, “transformar el modo de producción y las relaciones de clase”.<sup>4</sup>

Así que, el concepto de movimiento político ayuda a explicar el antirreeleccionismo estudiantil y obrero, ya que fue un grupo no institucionalizado formado por ciudadanos y no ciudadanos que tuvo el objetivo de influir en el proceso de reelección del presidente Porfirio Díaz.

La elección del tema fue motivada por la lectura del libro *Y combatimos la tiranía* de Samuel Kaplan. La obra narra la vida de Enrique y Ricardo Flores Magón, desde la difícil subsistencia de sus padres Teodoro Flores y Margarita Magón hasta la muerte de Ricardo en la prisión de Leavenworth Kansas City, el 20 de noviembre de 1922. El objetivo del libro es reconstruir la vida de Ricardo Flores Magón con base en las memorias de su hermano Enrique.

A mi juicio, una de las partes más emotivas del libro es el inicio de la carrera política de los hermanos Magón, la cual se caracterizó por su oposición al régimen de Porfirio Díaz. En esta etapa me llamó la atención su participación en el antirreeleccionismo

---

<sup>3</sup> Norberto Bobbio, *et al.*, *Diccionario de Política*, t. II, pp.1014-1015.

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp.1015-1020.

de 1892. Samuel Kaplan detalló la protesta escolar acontecida el 16 de mayo de 1892 y el enfrentamiento con la policía. En su texto, resaltó el discurso de Ricardo pronunciado en la Escuela Nacional de Ingeniería a fines de abril y la aprehensión de que fue objeto durante los hechos violentos del 16 de mayo de ese mismo año.<sup>5</sup>

La viveza con la que Kaplan narró la rebeldía y entrega de Ricardo y Jesús Flores Magón por difundir y defender sus ideas, despertó en mi dudas sobre la tolerancia del gobierno porfirista por permitir los actos de protesta de los jóvenes y sobre la articulación y desarrollo del grupo inconforme. Al realizar una primera búsqueda en las fuentes secundarias, encontré que no había un trabajo específico que analizara la oposición a la reelección de 1892.

La historiografía de los movimientos estudiantiles en México centra su atención en el año de 1968. Para el porfiriato, sólo el texto de Javier Garciadiego, *Rudos contra Científicos* estudia el surgimiento y desarrollo de los descontentos escolares en la última etapa del gobierno de Porfirio Díaz y en la Revolución mexicana; sin embargo, no hay trabajos que aborden este fenómeno histórico a fines del siglo XIX.

Algunas obras generales que analizan el porfiriato dan referencia sobre los conflictos estudiantiles en este periodo y en específico sobre el antirreeleccionismo de 1892. Éstas son *El porfirismo. Historia de un régimen* de José C. Valadés, y *Elevación y caída de Porfirio Díaz* escrita por José López Portillo y Rojas. Ambos consideraron la inconformidad obrero escolar por la reelección como antecedentes de la Revolución mexicana, ya que en ellas participaron personajes que tuvieron importancia en la etapa armada de 1910, como los hermanos Flores Magón y Lázaro Gutiérrez de Lara.

---

<sup>5</sup> Samuel Kaplan, *Y combatimos la...*, pp. 10-15.

Por otro lado, el tomo IX de *La historia moderna de México* de Daniel Cosío Villegas y *México: Del antiguo régimen a la revolución* de François Xavier Guerra explicaron las causas de las protestas estudiantiles de mayo de 1892. Dentro de su análisis sobre el porfiriato, Xavier Guerra y Cosío Villegas problematizaron el hecho histórico juvenil y ofrecieron una dilucidación de éste.

Daniel Cosío Villegas escribió *Segunda parte de la vida política interior* con el objetivo de estudiar los mecanismos políticos que permitieron las reelecciones presidenciales del general Porfirio Díaz, así como las causas políticas de la Revolución mexicana. En el capítulo titulado “La nota disonante”, el autor dedicó unas páginas al antirreeleccionismo de 1892, donde describió cómo surgió el movimiento. Con base en su exposición, Cosío Villegas concluyó que la oposición de los jóvenes formó parte de una serie de descontentos cuyo origen fue la falta de espacios para la participación y expresión de los sectores medios, pues el régimen se redujo a una pequeña cúpula política que copó los espacios de participación.<sup>6</sup>

François Xavier Guerra analizó en su texto el sistema político porfirista con el propósito de encontrar las razones de la continuidad de Porfirio Díaz en el poder. Una de las ideas fundamentales de su obra es la “ficción democrática”, es decir, la contradicción que existió entre el concepto de democracia establecido en la Constitución de 1857 y su aplicación por el gobierno porfirista. Con base en lo anterior, el autor explicó que la protesta escolar de 1892 fue una consecuencia de ésta contradicción, debido a que los educandos se formaron en instituciones modernas, dónde les inculcaban valores como la

---

<sup>6</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de...*, t. IX pp. 480-522.

democracia, la libertad, etc. y al mismo tiempo eran testigos de la actuación antidemocrática del gobierno porfirista.<sup>7</sup>

En mi opinión, considero atinadas las explicaciones de ambos historiadores; aunque, insuficientes para explicar el fenómeno antirreeleccionista estudiantil de 1892, ya que estas fuentes no analizaron la participación de los trabajadores en las protestas, ni el desempeño de la prensa de oposición en el Comité. Por último, las explicaciones de Cosío Villegas y Xavier Guerra pasaron por alto el por qué algunos alumnos optaron por secundar la campaña de Porfirio Díaz y por qué otros permanecieron indiferentes a la contienda electoral.

Sobre la participación obrera<sup>8</sup> en el Comité existen nulas referencias en los libros citados, no obstante, la tesis de doctorado de Florencia Gutiérrez titulada *El Mundo del trabajo y el poder político: integración consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX* dedica un capítulo a la actuación de los obreros en el movimiento estudiantil de 1892. El objetivo principal de este trabajo es estudiar la participación política del sector laboral a fines del siglo XIX. Debido a su objeto de estudio, su análisis del antirreeleccionismo se centró en la fundación y organización del Club Soberanía Popular, órgano que representó a los obreros dentro del Comité Antirreeleccionista.<sup>9</sup>

Otra obra que aportó información a mi investigación fue *El grupo liberal reformista de 1895-1896: una organización de la prensa radical frente al régimen porfirista* de Myrna Cortés, en la cual se expone la organización y desaparición de esta agrupación conformada

---

<sup>7</sup> François Xavier Guerra, *México del antiguo....*, t. II, pp. 9-76.

<sup>8</sup> Por obreros entiendo una persona que obtiene un pago, salario o retribución que le permite “ganarse la vida manualmente”, María Moliner, *Diccionario de uso....*, tomo J-Z, p. 2087.

<sup>9</sup> Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo....*, pp. 200-241.

entre julio 1895 y septiembre de 1896 por periodistas y estudiantes que participaron en las protestas estudiantiles de mayo de 1892. La escritora consignó, que el fin de esta corporación fue la fundación de un órgano político que demandaría al gobierno de Porfirio Díaz el cumplimiento de la libertad de reunión y de imprenta, y el de la laicidad del Estado. Este documento es importante porque aborda la participación política de algunos líderes antirreeleccionistas, después de la supresión del Comité en junio de 1892. Además, consignó datos biográficos sobre estos personajes, gracias al estudio prosopográfico que realizó.<sup>10</sup>

A pesar de la importancia de los trabajos a los que me he referido, ninguno contiene información suficiente para realizar mi investigación. Así que decidí buscar información en acervos documentales. Consulté el Archivo Histórico de la UNAM que fue de mucha utilidad, ya que conserva información administrativa de sus planteles, solicitudes de inscripción, actas de exámenes, relación de calificaciones, comunicaciones entre los directores de las escuelas y el gobierno, actas de juntas, etc., dicha información me permitió ubicar a los estudiantes dentro de su contexto escolar.

Los fondos que consulté fueron: Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela Nacional de Ingeniería, Escuela Nacional de Música y Escuela Nacional de Agricultura. Los fondos que se destacan de este grupo fueron la Escuela Nacional Preparatoria y la de Jurisprudencia, ya que la información contenida no se constriñe a la normal, es decir calificaciones, nóminas etc., sino que contiene referencias a la estrecha vigilancia de las autoridades escolares sobre los

---

<sup>10</sup> Myrna Cortés, *El grupo liberal reformista...*, p. 12-140.

estudiantes antirreeleccionistas. Cabe mencionar que el fondo de la Escuela de Agricultura contiene escasa información sobre los años de 1891, 1892 y 1893, lo que dificultó la investigación sobre los estudiantes reeleccionistas, pues la mayoría procedía de dicho centro de estudios.

Los acervos particulares que consulté en el Archivo Histórico de la UNAM fueron: el Fondo Amado Aguirre, que se destaca por que contiene minutas escritas por el agente de la policía reservada Daniel Cabrera,<sup>11</sup> a quien en 1892 y por orden del Jefe de la Policía, el general Miguel Carballada se le encargó recabar datos sobre las reuniones, actos, protestas, manifestaciones y sesiones del Comité. La información mencionada está encuadrada en un fólter que lleva por título “Precursores de la Revolución de Reforma. Originales de 1892.” El orden de este compendio la realizó el mismo Amado Aguirre, quien muy probablemente la rescató durante su periodo como Subsecretario de Guerra (1930-1932),<sup>12</sup> pues la caratula del fólter tiene los membretes oficiales de la Secretaría de Guerra.

Dicho expediente sobresale del resto de las fuentes, ya que consigna día a día el actuar de los jóvenes y operarios inconformes y permite analizar el proceder de la policía respecto al movimiento.

Otro fondo que consulté fue el Rafael Chousal, quien era el secretario particular del Presidente Porfirio Díaz, la información que encontré en esta compilación documental fue escasa a comparación con el resto de los fondos, pero invaluable, ya que contiene comunicados de integrantes de clubes políticos dirigidos a Porfirio Díaz. Cabe resaltar las

---

<sup>11</sup> Cabe aclarar que el policía Daniel Cabrera fue homónimo y contemporáneo del férreo periodista opositor Daniel Cabrera, propietario de *El Hijo del Ahuizote*.

<sup>12</sup> Francisco Naranjo, *Diccionario Biográfico de la Revolución*, p. 35

misivas enviadas por el Club Porfirista de la Juventud, en las que la organización intentó obtener el reconocimiento del Presidente como agrupación política juvenil.

El Archivo de la Correspondencia Particular de Porfirio Díaz, localizado en la Universidad Iberoamericana también fue de utilidad, ya que contiene las cartas intercambiadas entre el presidente de la República y el juez Ricardo Rodríguez, encargado del caso de los antirreeleccionistas. Las comunicaciones permiten reconstruir el proceso judicial que se siguió contra los líderes del movimiento estudiantil y analizar el papel que tomó la justicia porfiriana con respecto al control del Comité Antirreeleccionista.

Una fuente fundamental para esta tesis fueron los diarios de la época, ya que los propietarios Daniel Cabrera, Victoriano Agüeros, Vicente García Torres y Filomeno Mata<sup>13</sup> colaboraron con el movimiento escolar, incluso sus escritores, redactores y tipógrafos participaron directamente en la formación y consolidación del Comité. Por su parte los estudiantes publicaron artículos de opinión, comunicados, avisos y cartas en los periódicos de estas personas. Así que estos impresos ofrecen información sobre el Comité de estudiantes, sobre el papel que tuvieron los periodistas en el movimiento y sobre el desempeño de los estudiantes en la esfera pública.<sup>14</sup>

Los periódicos del siglo XIX se caracterizaron por privilegiar en sus espacios el debate de ideas políticas. La reelección de Presidente de Porfirio Díaz en 1892 dividió en

---

<sup>13</sup> Daniel Cabrera fue propietario y director de *El Hijo del Ahuizote*; Victoriano Agüeros fue propietario y director de *El Tiempo*; Vicente García Torres, director de *El Monitor Republicano* y Filomeno Mata propietario de *El Diario del Hogar*. Marcelo Abramo, *et. al.*, *La prensa en México* [...], p. 44-101.

<sup>14</sup> Por esfera pública entiendo el espacio público en el cual individuos privados se dan a la tarea de discutir sobre la situación política, social o económica, estos espacios pueden ser físicos como cafés, salones de té o plazas públicas, así como periódicos, pasquines, discursos o cualquier otro impreso que verse sobre estos temas. Jürgen Habermas, *The structural transformation...*, pp. 160-220; *Ibid.*, *Historia y crítica...*, pp. 32-87.

tres a los diarios de la ciudad de México: los que la apoyaban, los que estaban en contra y los que se mantuvieron al margen del debate político, ya que los temas que abordaron en sus páginas fueron de índole cultural o académica y no política.<sup>15</sup> Los diarios que empleo y estudio fueron los que trataron temas políticos en sus páginas.

Dentro de los impresos que apoyaron la reelección se encuentran: *El Siglo XIX*, *La Patria*, *El Partido Liberal*, *La Unión Liberal*, *El México Gráfico*, *El Universal* y *El Nacional*. Seleccioné dichas publicaciones porque tuvieron un papel protagónico en el debate sobre la reelección, y sus propietarios, y periodistas hicieron campaña en pro de la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia.<sup>16</sup>

Los diarios opositores a la reelección de Díaz fueron: *El Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano*, *El Tiempo* y *El Hijo del Ahuizote*, que abrieron sus columnas para publicar los comunicados de los jóvenes y contestaron las críticas y descalificaciones que sus contrarios les formularon. De este grupo sobresalen *El Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano*, ya que en la columna llamada “boletín”, los líderes del movimiento escolar Joaquín Clausell, Gabriel González Mier y Antonio Rivera G. publicaron sus artículos.

El periodo de revisión de estos diarios fue de 1886 a 1895. El corte temporal obedeció a varias razones. La más importante es que, 1886 fue el último año de protestas estudiantiles por el reconocimiento de la deuda inglesa, y 1895 fue el año en el que se organizó el grupo liberal reformista fundado por periodistas de *El Monitor Republicano* y de *El Diario del Hogar*, donde participaron algunos estudiantes ex miembros del Comité;

---

<sup>15</sup> Dentro de las publicaciones que no abordaron temas políticas se encuentran *La Escuela Moderna*, *El Estudiante* y *La Escuela de Jurisprudencia*.

es decir, éstos son los dos movimientos políticos en los cuales los escolares tuvieron una participación importante y entre los cuales está enmarcado el antirreeleccionismo de 1892.

Otra razón es que en 1885 los alumnos Gabriel González Mier y Joaquín Clausell iniciaron su actividad política en las manifestaciones contra la consolidación de la deuda inglesa. Así que, para tener un panorama de la participación de estos dos personajes en los movimientos estudiantiles, revisé desde este año la prensa. Por último, en 1895 se disgregó el conjunto de educandos que se formó en 1892, debido a que la mayoría de los líderes se distanciaron.

Las bibliotecas dónde consulté estos diarios fueron la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada, donde me proporcionaron toda la ayuda para localizar y consultar el material. Otra biblioteca que fue de gran utilidad para la presente investigación fue la Silvestre Moreno Cora, perteneciente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el fondo reservado de este acervo contiene invaluable material de jurisprudencia, como sus colecciones de leyes, sobre todo los diversos Códigos Penales del Distrito Federal y los reglamentos de policía. Este material me ayudó a comprender el actuar de los agentes de seguridad y el curso legal que llevaron los procesos penales de los estudiantes.

El propósito de llevar a cabo la presente investigación es analizar el movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892, desde sus inicios hasta su desaparición en junio de 1892. Lo anterior con los objetivos de explicar que dicho fenómeno histórico surgió en un contexto de intensa actividad política en la ciudad de México, como es la elección presidencial, y que esta etapa estuvo marcada por el aliento de la Unión Liberal a la formación de un partido político, lo que propició un intenso debate en la prensa y la expresión de los estudiantes y obreros en contra de la reelección del presidente, además este

trabajo expondrá que, la conformación del Comité Antirreeleccionista dependió en buena parte del apoyo que les dieron los periodistas y los dueños de los periódicos de *El Tiempo*, *El Monitor Republicano*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Diario del Hogar*, quienes llegaron a influir dentro del movimiento; no obstante, el antirreeleccionismo escolar y de los trabajadores persiguió sus propios objetivos, manifestó sus propias ideas y lo integraron personajes pertenecientes a sus propios grupos sociales, quienes trazaron el rumbo que seguiría El Comité.

Así demostraré que el movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero no fue motivado solamente por el descontento de los principales personajes al ver los pocos espacios que ofertaba el régimen a las nuevas generaciones, ni obedeció sólo a una reclamación producto de la “ficción democrática” del régimen porfirista, y mucho menos una protesta aislada, precedente remoto de la revolución mexicana. Mi hipótesis es que el movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero se propuso abrir una vía democrática de expresión y participación política de la oposición de la ciudad de México, por medio del establecimiento y consolidación de un grupo político, el Comité Antirreeleccionista de Estudiantes y Obreros, formado por estudiantes, obreros y periodistas, quienes estaban cohesionados por su rechazo al régimen porfirista y en particular a la reelección del Presidente Díaz. Sin embargo, la poca tolerancia del gobierno a los movimientos de oposición en ésta época y la tendencia al enfrentamiento por parte de los estudiantes frustraron el intento de los miembros del Comité Antirreeleccionista Estudiantil y Obrero.

Con base en esto, estructuré la investigación en cinco capítulos. En el primero hago una breve panorámica sobre la primera elección y las posteriores dos reelecciones de Porfirio Díaz en la presidencia de la República, así como la elección de Manuel González.

A lo largo de la narración destaco las modificaciones que se van haciendo a la Constitución, vigente para la época, en cuanto a la duración del presidente en el cargo, así como la evolución del control que va ejerciendo Porfirio Díaz para anular a posibles candidatos contrincantes. Además, presento el escenario político en el cual emergió el movimiento estudiantil, es decir, en la campaña que llevaron a cabo los periódicos y clubes políticos porfiristas. En particular, analizó el surgimiento del Congreso Liberal y el impacto que tuvo su formación y la difusión de su manifiesto.

En el segundo capítulo caracterizo a los principales personajes individuales y colectivos del antirreeleccionismo. Comienzo con los estudiantes, ubicando la posición que guardaban en la sociedad y su participación política. Posteriormente, me enfoco en los jóvenes que se destacaron en el antirreeleccionismo, los identifico y doy una pequeña biografía, la cual interrumpo en 1892 con el propósito de no revolver al lector con hechos posteriores a su participación en las protestas de mayo de ese año, y así evitar que se le dé a algunos escolares mayor importancia de la que tuvieron en ese momento. Por último, en este apartado dedico un espacio a los educandos reeleccionistas, con el propósito de tener una mejor perspectiva sobre la politización del estudiantado en 1892.

Dentro del segundo capítulo, abordo al grupo de obreros antirreeleccionistas, a quienes estudio con más detalle desde el punto de vista colectivo, fijando mi atención en su participación política. El estudio individual de los trabajadores opositores es más pequeño que el de los estudiantes, debido a la falta de fuentes para elaborar biografías más completas de ellos.

En la última parte del segundo capítulo me refiero a la prensa antirreeleccionista y a los periodistas. En esta parte del capítulo doy una breve explicación sobre la crisis que

atravesaba la prensa contraria al régimen porfirista en 1892, producto de la falta de unión y claridad política de los principales miembros de ellas. Al igual que hice con los operarios y los estudiantes, presento pequeñas biografías de los principales periodistas y dueños de periódicos que apoyaron el movimiento estudiantil.

En los capítulos tercero y cuarto estudio la formación, desarrollo y supresión del antirreeleccionismo obrero estudiantil. La división en dos secciones obedece al mismo proceso que siguió el fenómeno histórico, es decir, en el capítulo tercero abordo la primera etapa del movimiento estudiantil que abarca del 1º de abril al 7 de mayo de 1892 y que se caracteriza por la fundación y consolidación de la agrupación obrera estudiantil; y en la segunda narro la reacción de la policía de la ciudad de México y de las autoridades escolares ante el surgimiento del descontento juvenil.

En el capítulo quinto explico los actos de protesta estudiantil; describo el cambio de proceder de la policía sobre el antirreeleccionismo, el cual fue más violento y tendiente a detener el avance del Comité; relato los hechos violentos que motivaron la persecución y el encarcelamiento de los líderes del movimiento; reconstruyo el procedimiento judicial que se llevo en este caso, y analizo la actuación de los jueces con respecto a dicho conflicto. Este penúltimo apartado abarca del 8 de mayo a mediados de agosto de 1892.

En este capítulo, también expongo la repercusión que tuvo la protesta antirreeleccionista en las ciudades de Chilpancingo, Guadalajara y Veracruz; narro la repercusión que sufrieron algunos estudiantes por la policía, la continuidad que tuvo el grupo de ex antirreeleccionistas en el periodismo de oposición, durante el año de 1893, y su posterior disolución, producto del encarcelamiento que sufrieron por su labor periodístico. Por último presento los diferentes rumbos que tomaron los principales miembros del

Comité con el propósito de ofrecer una perspectiva general de la actuación de estos personajes, con lo que completo las biografías que interrumpí en el segundo capítulo de la tesis.

# **Capítulo 1**

**Las reelecciones del general Porfirio Díaz de**

**1884, 1888 y 1892.**

## **El inicio del control de la reelección. El primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz.**

Porfirio Díaz fue electo presidente de la República por primera vez en mayo de 1877, como resultado del triunfo del levantamiento armado de Tuxtepec, en contra del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Uno de los motivos de esta revuelta, que Porfirio Díaz materializaría en su primer mandato, fue establecer la no reelección. El general logró dotar de legitimidad a su movimiento (entre un sector de la población que hizo suya la bandera antirreeleccionista) gracias a que la Constitución de 1857 no prohibía la reelección (en derecho lo que no está prohibido es permitido): “El presidente entrará a ejercer sus funciones el 1o de diciembre y durará en su encargo cuatro años.”<sup>17</sup>

El 5 de mayo de 1878 el Congreso decretó la incorporación de la prohibición a la reelección del presidente para el periodo inmediato.<sup>18</sup> Dicha reforma cumplía con dos objetivos, uno, satisfacer las demandas del movimiento armado encabezado por Porfirio Díaz y dos, dejar abierta la posibilidad de regresar a la silla presidencial en 1884.

Con base en este marco legal y para no “alterar la secuencia cuatrienal de los periodos presidenciales,”<sup>19</sup> el general Díaz terminó su mandato el 1º de diciembre de 1880. La elección de este año fue de importancia para el gobierno porfirista, ya que buscaba sentar precedente en la historia política del país, al realizar un cambio de poderes sin que se generaran revueltas. De hecho, la fragilidad que propiciaba el proceso electoral de 1880

---

<sup>17</sup> *Constitución Política...*, p. 398.

<sup>18</sup> Imer B. Flores, “La constitución...”, pp. 299-300.

<sup>19</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación...”, p. 83.

hizo que varios redactores del periódico *La Libertad* propusieran al Congreso ampliar el periodo presidencial a dos años más, con el fin de conservar la estabilidad política que impulsó el general Díaz; sin embargo la propuesta no se concretó.

Después de una campaña electoral competida, en la que participaron figuras políticas importantes para la época como Justo Benítez, Ignacio L. Vallarta, Jerónimo Treviño, Trinidad García de la Cadena y Vicente Riva Palacio,<sup>20</sup> el vencedor de la contienda fue Manuel González, quien gozó del respaldo y del apoyo de Porfirio Díaz para sucederlo. La preferencia de Porfirio Díaz por la candidatura del general tamaulipeco obedeció a la afinidad de éste con las “líneas generales” que trazó su gobierno y al aseguramiento del retorno del general Díaz a la primera magistratura el periodo siguiente, ya que tenía la confianza de que Manuel González no obstaculizaría su primera reelección.<sup>21</sup>

### **Las reelecciones del general Porfirio Díaz de 1884 y 1888**

Durante el cuatrienio de gobierno de Manuel González (1880-1884), Porfirio Díaz no se alejó de la política, ya que fue electo gobernador del Estado de Oaxaca y nombrado secretario de Fomento. Uno de los principales propósitos que lo mantuvieron en la vida pública fue su interés en volver a ocupar la silla presidencial, por lo que reforzó su política de “unificación” que llevó a cabo durante su primer mandato, la cual consistió en unir la “existencia política y económica” de los grupos opositores, a su retorno a la presidencia de

---

<sup>20</sup> En total fueron nueve candidatos los que se presentaron a la contienda electoral de 1880, *ibid.*, p. 88.

<sup>21</sup> Silvestre Villegas, “Un acuerdo...”, pp. 116-149.

la República, y en caso de no conseguirlo se recurrió a la represión. De esta manera, eliminó posibles y probables candidatos opositores.<sup>22</sup>

Así que en el proceso electoral para la presidencia de la República de 1884, Porfirio Díaz fue el único candidato, ya que los principales “suspirantes” a la presidencia no presentaron sus candidaturas; por ejemplo Trinidad García de la Cadena y Jerónimo Treviño se concentraron en mantener el poder en sus estados y no participaron en la contienda para la primera magistratura del país. Por su parte, el general Ignacio L. Vallarta y Justo Benítez se encontraban “fuera de la política y hasta en una posición que, como ésta, parecía meramente administrativa.” Por último, Vicente Riva Palacio fue duramente reprimido durante el gobierno de Manuel González. A fines de 1883, el coordinador de *México a través de los siglos* fue encarcelado por oponerse al presidente, lo cual lo inhabilitó como candidato para las elecciones, ya que permaneció casi un año en la cárcel de Santiago Tlatelolco.<sup>23</sup>

Sin competidor alguno, el general Porfirio Díaz aseguró la victoria en los comicios de junio-julio de 1884 y recibió nuevamente la presidencia el 1º de diciembre de este año.<sup>24</sup> La candidatura única de Porfirio Díaz fue una de las características que revistieron los procesos electorales siguientes y factor de triunfo en los comicios, sin

---

<sup>22</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación...”, p. 86.

<sup>23</sup> Daniel Cosío Villegas, *op.cit.*, t. X., p. 28.

<sup>24</sup> Según la legislación vigente, las elecciones para presidente de la República era en segundo grado, es decir a fines de junio los hombres que cumplieran con los requisitos para ser ciudadanos que consistían en ser mayor de 21 años si estaban solteros o de 18 años si eran casados y tener un modo honesto de vivir, acudían a las urnas a elegir electores. Una vez electos, en las primeras semanas de julio los electores votaban por el candidato de su preferencia, *Constitución Política...*, p. 391. Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana...*, pp. 22 y 23.

embargo, la permanencia en el poder del caudillo tuxtepecano aún no estaba asegurada, pues el marco legal vigente no le permitía reelegirse inmediatamente.<sup>25</sup>

De regreso a la silla presidencial, el general Díaz continuó con su política de centralización a partir de la reconciliación con los caciques regionales, gobernadores, mandos militares y elites locales. Dicha reconciliación (que también podría verse como una cooptación), la logró permitiendo el enriquecimiento de estos actores. Asimismo, Díaz ejerció una dura represión contra los opositores tenaces, con el objetivo de tener un mayor control sobre la política nacional que se reflejó en la estabilidad del periodo y en su larga permanencia en el poder. Para conseguir este último propósito, el artículo 78 de la Constitución tenía que ser nuevamente modificado y la victoria en la elección presidencial de 1888 asegurada, así que el general Díaz comenzó a trabajar en estas dos tareas desde el inicio de su segundo periodo presidencial.<sup>26</sup>

A fines de 1885 la Cámara de Diputados de los estados de Puebla y de Oaxaca propusieron al Congreso de la Unión y al resto de las cámaras estatales del país la reforma del artículo 78 constitucional para ampliar el periodo presidencial dos años más.<sup>27</sup> A diferencia de la proposición formulada por los redactores de *La Libertad* cinco años antes, este proyecto consistió en que, al final del periodo cuatrienal del presidente, el Congreso de la Unión decidiera si éste era apto para ocupar el puesto dos años más. La propuesta generó un debate intenso en la prensa de la ciudad de México y en el Congreso de la Unión sobre los beneficios y riesgos que traería al país la continuidad del titular del Poder Ejecutivo dos años más.

---

<sup>25</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación...”, pp. 89 y 99.

<sup>26</sup> Javier Garcíadiego, *La Revolución Mexicana*, pp. XVI-XVIII.

<sup>27</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, pp. 285-286.

En medio de este álgido debate, a mediados de 1886 el diputado federal Francisco Riveros se propuso impulsar en la Cámara de Diputados la modificación de la legislación vigente para que se permitiera la reelección inmediata del presidente.<sup>28</sup> La propuesta del diputado fue más acorde con los planes de Porfirio Díaz y con las ideas de los grupos porfiristas de la época. En abril de 1887, ya instalada la XIV Legislatura adepta al general Díaz, ambas propuestas fueron presentadas en la Cámara de Diputados, la proposición de las cámaras de Puebla y Oaxaca fue rechazada, con el argumento de que “el pueblo” era el único que tenía “reservado la aptitud de conservar el tiempo que quiera a sus mandatarios”.<sup>29</sup> Caso contrario sucedió con la propuesta de Riveros que fue aceptada por la Cámara y turnada a la de Senadores para su aprobación, hecho que se consumó el 22 de abril de 1887.

Después de la aprobación de esta propuesta por las dos terceras partes del total de las legislaturas locales, el 21 de octubre de 1887 el Congreso de la Unión decretó la reforma del artículo 78 constitucional, bajo los siguientes términos:

El presidente entrará a ejercer su encargo el 1° de diciembre y durará en él cuatro años, pudiendo ser electo para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhábil en seguida para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones.<sup>30</sup>

Con base en este nuevo marco legal, la segunda reelección del Presidente Díaz fue permitida.

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 288-289.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Imer B. Flores, *op. cit.*, p. 299.

Otro factor indispensable para la continuidad del presidente en el poder fue la “desaparición política” de Manuel González, ya que el ex presidente tamaulipeco era el único que en esta época tenía los recursos militares y políticos para contender por la primera magistratura. Por lo que desde 1885, el general Díaz avaló y hasta cierto punto impulsó el desprestigio que enfrentó Manuel González por malversación de fondos durante su administración y por el divorcio con su esposa. La campaña de desprestigio tuvo resultados positivos y para 1888, la figura política del ex presidente González como posible candidato a competir por la presidencia había desaparecido.<sup>31</sup>

Con esta medida, la victoria de Porfirio Díaz en las elecciones de 1888 era segura, ya que no hubo contendiente rival del presidente; ahora solamente faltaba construir la legitimidad de su reelección para redondear su triunfo. Los encargados de esta tarea fueron los periodistas y políticos porfiristas, Francisco Bulnes, Justo Sierra, Luis Pombo, Ignacio Bejarano e Ireneo Paz.

Desde mediados de 1887, *El Siglo XIX*, *La Patria* y *El Partido Liberal*, junto con algunos periódicos más, comenzaron a difundir en sus páginas la popularidad de la candidatura a la presidencia de la República de Porfirio Díaz y la necesidad de que continuara al mando de los destinos nacionales, ya que en los gobiernos del general Díaz se había alcanzado la paz, la estabilidad política y el crecimiento económico anhelado por el país desde su independencia. Su permanencia garantizaría “el progreso de la nación”.<sup>32</sup> Este discurso coadyuvó a que la capacidad del general Díaz de centralizar el poder y de “mediar entre diferentes fuerzas políticas divididas”, se confundiera “con sus atributos

---

<sup>31</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación...”, p. 99.

<sup>32</sup> *El Siglo XIX*, mayo-junio, 1888. *La Patria*, mayo-junio 1888 y *El Partido Liberal*, mayo-junio 1888.

presidenciales”, hasta amalgamarse en la figura del “hombre necesario”, que sus partidarios difundieron con ahínco cada año electoral.<sup>33</sup>

El desarrollo de este proceso estuvo fuertemente ligado al culto de la personalidad del presidente, que comenzó a crearse en estos años, por medio de la fusión de fechas cívicas con la figura del general Díaz; un claro ejemplo fue la unión de la celebración de las fiestas de independencia con el natalicio del presidente.<sup>34</sup> Un ejemplo más fue la conmemoración cada dos de abril de la toma de la ciudad de Puebla por el general Porfirio Díaz en 1867, festejo cívico que cobraba importancia en los años electorales ya que era aprovechado para que los publicistas del régimen exaltaran la labor militar y administrativa del presidente de la República. Con estas características los procesos electorales presidenciales se convirtieron en “rituales legitimadores”.<sup>35</sup>

Los elementos anteriormente señalados formaron parte de la etapa del porfiriato denominada por Cosío Villegas como “el Necesariato”, que comenzó en 1888 y que tuvo su cenit en los años electorales de 1892 y 1896.<sup>36</sup> Otro elemento más del “necesariato” fue la crítica tenaz de los periódicos opositores a este discurso. En 1888 *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote* se dieron a la tarea de criticar los argumentos de los publicistas de la reelección, sobre todo atacaron el control del gobierno porfirista de los instrumentos electorales, que según ellos ocasionaba indiferencia en el electorado y de los

---

<sup>33</sup> Alicia Salmerón, “El porfiriato ...”, p. 103.

<sup>34</sup> En 1888 las fiestas patrias se celebraron desde el 15 de septiembre con atracciones públicas como malabaristas y recitales de música y terminaron el 18 de septiembre con una cena ofrecida por el ejército al presidente en Palacio Nacional, *El Monitor Republicano*, 17-21 de septiembre de 1888.

<sup>35</sup> Alicia Salmerón, *op. cit.*, p. 103.

<sup>36</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, pp. 313-335.

habitantes de la ciudad de México hacia las elecciones. Este sombrío panorama pintaba

Francisco W. González:

Las elecciones del último domingo de junio se verificaron en parte porque en algunas secciones no hubo elecciones y muchos ciudadanos no fueron empadronados y en paz, pero en la paz de los sepulcros; no hubo lucha por que esta lucha habría sido sofocada; no hubo aspiraciones porque las aspiraciones están comprimidas, y nadie tiene el derecho de aspirar sino de pedir favores.<sup>37</sup>

En respuesta, los diarios reeleccionistas invitaron públicamente a sus críticos a que presentaran una candidatura a la presidencia para que dieran sustento a “sus afirmaciones”; sin embargo, no lo hicieron, pues en este periodo la prensa de oposición fue incapaz de materializar sus críticas en las boletas electorales, lo que minó su vigencia en el debate de la reelección. Así que en 1888 los diarios reeleccionistas cumplieron con su objetivo de legitimar la permanencia de Díaz en el poder.<sup>38</sup>

Este cruce de artículos entre los periodistas reeleccionistas y antirreeleccionistas no tuvo mucho peso ni relevancia dentro del proceso electoral de 1884, debido a que en este año la prensa se interesó más por la crisis económica que atravesaba el país; pero dicho cruce fue importante en 1888 y 1892, sobre todo en este último año, en el cual el debate entre estos publicistas cobró distintos matices en comparación a los presentados durante los años anteriores a pesar de la crisis económica de ese año.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Francisco W. González, *El Monitor Republicano*, 5 de julio de 1888, p.1.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*, 4 de junio de 1884, p.1.

## **La “reelección indefinida” y la campaña presidencial de 1892.**

Porfirio Díaz asumió la presidencia por tercera vez el 1º de diciembre de 1888. Uno de los propósitos de su nueva administración fue el consolidar su poder político, ahora que ya se había hecho de los “hilos del poder” y que en el horizonte no figuraba ningún político que rivalizara con él. Un aspecto básico para lograr este propósito fue el aseguramiento de su permanencia en la primera magistratura y para esto la Constitución necesitaba quitar toda prohibición a la reelección. A principios de 1890 la Cámara de Diputados de Colima propuso al Congreso de la Unión y a las demás legislaturas estatales que se regresara el artículo 78 al texto original de la Constitución de 1857 en el que no se prohibía ni se regulaba la reelección.<sup>40</sup>

La propuesta fue bien recibida y aprobada por la Cámara de Senadores y por todas las legislaturas locales, así que el 20 de diciembre de 1890 el Congreso de la Unión decretó la modificación, que significaba para Porfirio Díaz la legalidad de su continuidad en el poder hasta 1911, cuando triunfó el movimiento armado maderista.<sup>41</sup>

Ante esta situación, la reacción de los diarios opositores al gobierno de Díaz no se hizo esperar y desde mediados de 1890 en sus planas expusieron los problemas que traería la continuidad del general Díaz al frente de los destinos del país sin ninguna limitante. *El Monitor Republicano* fue el que con más empeño criticó la reforma y la justificación que presentaban sus publicistas. No obstante, una vez más, la escasa capacidad organizativa de

---

<sup>40</sup> Marco Velásquez, “La historiografía...”, p. 35.

<sup>41</sup> Imer B. Flores, *op.cit.*, p. 299.

la prensa de oposición y su nulo impacto en los grupos políticos de la época y en la ciudadanía minaron sus intenciones de llevar a cabo actos de descontento.<sup>42</sup>

En este contexto se publicó el libro de Emilio Vázquez Gómez titulado *La reelección indefinida*, en el que se consignaba el riesgo que podía significar el no regular la reelección. Lejos del debate que encarnaron los diarios en pro y en contra de este tema, que asociaron la modificación de la Constitución a la continuidad del presidente Díaz, el autor examinó la reelección sin personificarla en la figura del actual mandatario, y concluyó que el principal “mal” era que dificultaba la alternancia en el poder, lo que traería “inconvenientes” cuando se eligiera a un:

Mal gobernante [...] lo cual es difícil, y llegada la vez sería soportable, si no ha de durar más que cuatro años; que el electo falte al objeto político que determinó su elección, procurando perpetuarse en el poder, sin obedecer las indicaciones de la voluntad nacional.<sup>43</sup>

La opinión de Vázquez Gómez, más apegada al supuesto de lo que podría pasar después de que Díaz dejara el poder, no fue tomada en cuenta por la prensa de la época; sólo se hizo una leve mención, sobre la aparición de la obra en la “Gacetilla” de *El Monitor Republicano*.<sup>44</sup>

Por otro lado, el decreto del 20 de noviembre de 1890 significó el inicio a la campaña presidencial para la tercera reelección del presidente. A inicios de 1891 comenzaron a formarse diferentes clubes en los estados de Michoacán, Querétaro, San Luis

---

<sup>42</sup> *El Monitor Republicano*, 10-25 de diciembre de 1892.

<sup>43</sup> Emilio Vázquez Gómez, *La reelección indefinida*, p. 13.

<sup>44</sup> La “Gacetilla” era una columna que publicaban la mayoría de diarios del país en la que informaban sobre diferentes y diversas noticias en pequeños resúmenes. Algunos diarios también las llaman “Variedades” o “Ecos de todas partes”.

Potosí y Morelos, fomentados por algunos diputados federales como Ignacio Bejarano y Gonzalo A. Esteva, con el objetivo de impulsar la candidatura presidencial de Porfirio Díaz y promover candidatos a diputados federales, senadores y gobernadores, ya que en 1892, también se renovarían los poderes Legislativo y Judicial federales, y los poderes locales de algunos Estados, como: Veracruz.<sup>45</sup>

El Club más importante que se fundó en 1891 fue el Club Central Porfirista de la ciudad de México que agrupó a diferentes personalidades políticas, autoridades y periodistas, quienes comenzaron a realizar una intensa campaña en esta ciudad. En el Club Central se organizaron manifestaciones de apoyo al presidente Díaz, difundieron las actividades de campaña de otros estados en los diarios afines y discutieron con los contrarios a la reelección los beneficios de la permanencia en el poder del caudillo tuxtepecano.<sup>46</sup>

### ***La Convención Liberal.***

Hasta este momento, la campaña presidencial de los clubes políticos no se había diferenciado de la llevada a cabo en 1884 y 1888. La ruptura surgió a principios de 1892 cuando algunos miembros del Club Central Porfirista, como Francisco Bulnes y Justo Sierra (en unión con otros políticos como Félix María de Zamacona, Mariano Escobedo, José Ives Limantour y Francisco Sosa), se dieron a la tarea de organizar la Unión Liberal para coordinar los trabajos políticos de la mayor parte de los grupos porfiristas.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *El Tiempo*, 4 de agosto de 1891. p.4.

<sup>46</sup> Dentro del grupo de miembros del Comité Central Porfirista estuvieron políticos como Francisco Bulnes y Justo Sierra, y los periodistas Ireneo Paz, dueño de *La Patria* e Ignacio Cumplido, propietario de *El Siglo XIX. La Unión Liberal*, 3 de abril de 1892, p.2.

<sup>47</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, p. 602.

Dicha agrupación política se distanció de la forma como se habían organizado los clubes políticos de esos años, ya que la Unión Liberal se propuso celebrar una convención en la que estuvieran representados todos los clubes políticos del país, para discutir la elección del candidato presidencial que apoyarían en el próximo proceso electoral, y la elaboración de un manifiesto que contuviera los lineamientos políticos generales de la agrupación. El primer paso fue promover sus trabajos, por tanto, los organizadores fundaron un periódico y realizaron invitaciones al resto de los políticos, periodistas y escritores para que se sumaran a La Unión Liberal y participaran en la convención.<sup>48</sup>

A principios de marzo de 1892, la Unión Liberal logró tener 74 representantes en todo el país, a quienes citó en la ciudad de México a mediados de abril para iniciar los trabajos de la futura convención. Motivados más por la curiosidad que por los propósitos de ésta, arribaron a la ciudad políticos de todos los estados de la República, quienes representaban a sus elites locales.<sup>49</sup> Después de dos semanas de trabajo salieron a la luz pública los resultados. Félix María de Zamacona dio a conocer públicamente la postulación de Porfirio Díaz a la presidencia de la República y el Manifiesto del grupo.<sup>50</sup>

En su texto la Convención Liberal propuso al próximo gobierno de Díaz, llevar a cabo las siguientes acciones: la supresión de las aduanas internas (alcabalas) como inicio de un desarrollo comercial nacional; elevar el “nivel de progreso intelectual” mediante “la educación popular”, y la “reorganización de los poderes públicos” en el ramo judicial y en el ejecutivo. Con respecto a este último punto, el texto centró su interés en la reelección del

---

<sup>48</sup> Antes de 1892, los clubes tenían claro a qué candidato apoyaban, sin la intención de convertirse en una agrupación nacional como lo planteaba la Unión Liberal.

<sup>49</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, pp. 603-615.

<sup>50</sup> *El Siglo XIX*, 7 de abril de 1892, p.2.

poder ejecutivo, la que pretendían “estudiar” en “un tiempo no lejano”.<sup>51</sup> Por último, la Convención sugería “modificar la legislación penal sometiendo los delitos de imprenta al jurado común”; es decir, poner un freno al incremento de los encarcelamientos de periodistas, a raíz de la modificación del artículo séptimo de la Constitución realizado durante el periodo de Gobierno de Manuel González.<sup>52</sup>

Las propuestas de la Convención Liberal expresaron el interés de sus miembros en solucionar problemas que afectaban al país y que respondían a los intereses de un grupo perteneciente a la elite porfiriana, ya que los principales personajes de la Unión Liberal eran propietarios de haciendas, comerciantes o industriales a los que las alcabalas afectaban sus ganancias, como era el caso de Blas Escontría y José Ives Limantour.<sup>53</sup>

Otros fueron los políticos que habían apoyado la reforma del Plan de Tuxtepec en Palo Blanco para introducir la no reelección y que, al consumarse la primera reelección de Díaz, se opusieron a ella; sin embargo, para estos años la secundaron con la esperanza de ver en un futuro realizado sus ideales, como fue el caso de Félix María de Zamacona. Algunos más dedicaron parte de su tiempo a la enseñanza y fueron los principales protagonistas del Congreso Pedagógico celebrado en 1890 y 1891 en la ciudad de México, como Justo Sierra y Francisco Bulnes.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Jacqueline Ann Rice, *The porfirian political....*, pp. 110-122.

<sup>52</sup> El cambio de dicho artículo consistió en que los jueces federales serían los encargados de juzgar los delitos de imprenta y ya no los “jurados populares.” Cabe mencionar que en el periodo de Manuel González no se “registró ningún acto de represión” en contra del periodismo, como sucedió en los gobiernos siguientes de Porfirio Díaz. Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación...”, p. 99.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.146.

<sup>54</sup> Jacqueline Ann Rice, *op. cit.*, pp. 91-95

Por último, una buena parte de los miembros de la Convención fueron escritores y fundadores de periódicos, que se manifestaron en contra de la prisión de periodistas acusados de delitos de imprenta como Apolinar Castillo, Joaquín Casasús y Francisco Sosa.<sup>55</sup> Así que el Manifiesto de la Convención Liberal condensó las principales preocupaciones de una parte de la élite política, económica, social y cultural del momento.<sup>56</sup>

Un tema que abordó el Manifiesto y que se venía discutiendo en la prensa fue el del respeto al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, que el gobierno de Díaz no guardaba en aras de la victoria en los procesos electorales; sin embargo, la Unión Liberal consideraba que la estabilidad política alcanzada en 1892 por el régimen era el momento idóneo para dejar atrás esta práctica y fomentar la participación ciudadana en las elecciones, comenzando por garantizar la libre expresión oral y escrita:

Pueden y deben extremar el respeto a las libertades coadyuvantes de la libertad electoral, a la libertad de la prensa y a la de reunión, que, donde faltan, el sufragio podría ser siempre tachado de tan audaz suplantación del verbo y del pensamiento del pueblo.<sup>57</sup>

El propósito de estas acciones era, en primer lugar, crear vías de participación ciudadana que canalizaran las posturas políticas de la sociedad y, posteriormente, consolidar estas vías por medio de la creación de instituciones, es decir, organizar partidos políticos:

Las instituciones que llevarían a un pueblo a gobernarse por si mismo son formadas cuando ese pueblo posee el poder que fue eficaz y real su ascendente

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 91 y 92

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 225-233

<sup>57</sup> Ricardo López y Parra, *El Diario del Hogar*, 13 de abril de 1892, p.1.

en el gobierno y ese poder consiste en la opinión bien desarrollada y bien organizada.<sup>58</sup>

Con la formación de la Convención Liberal se pretendió sentar las bases de un partido político que sirviera de porta voz de la participación política ciudadana y, por este medio, asegurar la estabilidad del régimen porfirista. En consecuencia, una parte del manifiesto llamaba a los grupos políticos y ciudadanos a tomar parte en la siguiente elección presidencial:

Creemos llegado el momento de iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro Partido, creemos que la transformación de sus grupos directivos en la que será consumada ya, creemos que así como la paz y el progreso material ha realizado este fin, toca, a su vez, a la actividad política consolidar el orden; tócales demostrar que de hoy en adelante, la revuelta y la guerra serán el accidente, y la paz basada en el interés y en la voluntad de un pueblo, es lo normal y que para ello es preciso ponerla en la piedra de toque de la libertad.<sup>59</sup>

La discusión de la Unión Liberal sobre la fundación de un partido político era parte del clima político de la época, pues desde mediados y sobre todo a fines del siglo XIX, en Europa y América se comenzaron a fundar y a pensar en los partidos políticos como una “institución destinada a intervenir en el proceso de decisión política.” La intención electoral de estos partidos se enfocó en la participación en elecciones parlamentarias o de diputaciones, y no en las de presidente o ministro, “debido al relevante papel que toman estos cuerpos en la visión del estado moderno democrático.”<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> *El Siglo XIX*, 7 de abril de 1892.

<sup>59</sup> Manuel Zamacona, *et al.*, “Primera Convención Nacional Liberal. Manifiesto a la Nación”, *El Siglo XIX*, 26 de abril de 1892, p.1.

<sup>60</sup> Phippe Raynud, *et. al.*, *Diccionario AKAL de...*, pp. 587-591.

Por otro lado, la organización de La Unión Liberal también se puede interpretar como la principal aparición, de forma organizada, de una nueva generación de políticos, que ocuparán en un futuro próximo puestos, algunos de importancia, en el gobierno del general Díaz, por ejemplo, José Ives Limantour, quien en 1894 se hará cargo de la Secretaría de Hacienda. Así que, los trabajos de este grupo político anunciaban el próximo relevo generacional del régimen porfirista, producto de los decesos de miembros del gobierno ocurridos durante el periodo 1890-1895, y de las brillantes cualidades que mostraron los principales personajes de dicho órgano político.<sup>61</sup>

En los Estados de la República y sobre todo en la ciudad de México, el planteamiento y las propuestas de la Convención Liberal tuvieron impacto en diferentes esferas, una de ellas fue en el debate público que entablaron los periódicos. La prensa opositora expresó su rechazo a la reelección de Porfirio Díaz; sin embargo, estuvo de acuerdo con varios de sus postulados:

La Convención reconoce como nosotros que es necesario emprender grandes y poderosas obras. Formulan un programa de gobierno que significa tanto como una regeneración del Gobierno<sup>62</sup>

Una de las propuestas con las que coincidieron los periódicos “independientes”<sup>63</sup> fue con la “falta de respeto” del gobierno de Díaz a la libertad de expresión, debido a que desde 1884

---

<sup>61</sup> Daniel Cosío Villegas señala que durante los años de 1890 a 1895 es notable el número de personajes fallecidos ligados al gobierno porfirista, en parte por el número, aunque la cifra no es muy elevada, 15 aproximadamente, lo sobresaliente es la importancia que tuvieron; por ejemplo: el ex presidente Manuel González, quien fallece en 1893 o los secretarios de estado Pedro Ogazón, Manuel Dublan y Miguel de la Peña, quienes fallecen en 1891, Daniel Cosío Villegas, *Op cit.*, pp. 497-505.

<sup>62</sup> Gabriel González Mier, *El Monitor Republicano*, 23 de abril de 1892, p.1.

los periodistas contrarios a su gobierno eran perseguidos y constantemente encarcelados y sus impresos suprimidos; todo ello producto de la reforma al artículo séptimo constitucional. Así que el reconocimiento de este grupo de políticos a la difícil circunstancia por la que atravesaba la prensa de oposición y su expresa intención de que cambiara, le otorgó legitimidad a la denuncia de estos diarios, que servían de contrapeso a los periodistas favorables al gobierno del general Díaz.<sup>64</sup> *El Diario del Hogar* consignaba esta situación de la siguiente manera:

No se ha tenido hasta hoy respeto a la opinión, esencial garantía de la libertad política. Y no venga diciéndonos la prensa palaciega que interpretamos torcidamente, tenga al contrario, el valor civil de confesar, con igual franqueza que lo hacen los mejor interesados en defender el actual orden de cosas, las múltiples deficiencias de una administración que trata de reelegirse.<sup>65</sup>

La forma como estaban abordados estos temas, hacía parecer que la Unión Liberal apoyaba a los impresos opositores del gobierno y no a los partidarios de él, ya que como se puede observar, por momentos el Manifiesto criticaba abiertamente el modo de gobernar del presidente Díaz.

Como era de esperarse, la intención que tuvo la Convención Liberal de fomentar la participación política en este periodo electoral llamó la atención de la prensa, ya que para *El Monitor Republicano* la sola mención ponía en duda “la popularidad de la reelección”, que difundían los periodistas y escritores reeleccionistas. Ante tal sospecha, *El Siglo XIX* y *La Patria* afirmaron en sus planas que los trabajos de los clubes electorales de toda la

---

<sup>63</sup> *El Monitor Republicano, El Diario del Hogar, El Hijo del Ahuizote, La Voz de México y El Tiempo* se autonombraron “prensa independiente”, pues según ellos no recibían subsidio del gobierno porfirista.

<sup>64</sup> Ricardo López y Parra, *El Diario del Hogar*, 13 de abril de 1892, p.1

<sup>65</sup> *Ibid.*

República hacían patente la amplia participación política de la ciudadanía, lo que ellos llamaron “el espíritu público”: “El esperado éxito de los clubes y asociaciones que se formaron por todo el país, para formar el espíritu público y hacer que el pueblo manifestara su voluntad en las próximas elecciones”.<sup>66</sup>

Para demostrar lo anterior, convocaron a una manifestación el dos de abril de 1892, que partiría de las oficinas de *El Siglo XIX* rumbo a Palacio Nacional, y tendría los objetivos de festejar esta fecha cívica, mostrar la toma de partido de la ciudadanía y ofrecer personalmente la candidatura a Díaz a la presidencia de la República. Así que del 27 de marzo al primero de abril se dedicaron a difundir y promover el acto público invitando a “los ciudadanos a participar”.<sup>67</sup>

El ambiente de participación que generó la propaganda para la marcha del 2 de abril y el Manifiesto de la Unión Liberal fue aprovechado por los periódicos opositores para hacer un llamado a la población a que participara en la oposición a la reelección del presidente Díaz, y así revitalizar la lucha antirreeleccionista. Además, estos diarios vieron una buena oportunidad para atacar al periodismo favorable a la reelección, “hacen cuanto esté de su parte por despertar, el espíritu público, por hacer efectivo el ejercicio del sufragio libre y por poner en práctica las descuidadas prescripciones de la democracia”.<sup>68</sup>

Los constantes llamados de estos actores a la participación política que hicieron durante febrero y marzo de 1892 en las planas de los diarios de la ciudad de México, la consumación de la manifestación pública, así como los debates periodísticos que la rodearon, creó un ambiente propicio para que, a principios de abril, unos cientos de

---

<sup>66</sup>“Pánico de la oposición”, *El Partido Liberal*, 12 de marzo de 1892. p.1

<sup>67</sup> *Ibid.*, 14 de marzo -1° de abril de 1892.

<sup>68</sup> *El Diario del Hogar*, 1° de marzo de 1892, p.1

estudiantes provenientes de las carreras de Derecho, Agricultura, Medicina, Artes y Oficios y de la Preparatoria, a quienes se les unieron los obreros textiles de Tlalpan y las cigarreras de El Modelo decidieran organizarse para expresar públicamente su opinión a favor o en contra de la reelección de Porfirio Díaz.

La fugaz aparición de estudiantes y trabajadores en el escenario político de la época, junto con la conformación de la Convención Liberal, fueron elementos que caracterizaron el periodo electoral de 1892 y que lo diferenciaron del resto, debido a que durante el porfiriato, esta elección fue la única en la que los estudiantes se interesaron. En particular, el movimiento antirreeleccionista tuvo importancia por la participación de los jóvenes en la prensa y en las calles de la ciudad de México durante el mes y medio que duró su oposición.

## **CAPÍTULO 2**

### **Actores Antirreeleccionistas Colectivos e** **Individuales.**

## **La comunidad estudiantil de la Ciudad de México y los estudiantes antirreeleccionistas en 1892.**

Durante el porfiriato, los estudiantes representaban un sector de la sociedad pequeño y que frecuentemente se concentraba en las ciudades y en las capitales de los estados de la República Mexicana. En 1892, la ciudad de México tenía 314, 400 habitantes, de los cuales el 2.5% eran alumnos de las Escuelas Nacionales;<sup>69</sup> la mayoría de ellos cursaba el nivel básico, es decir primaria y párvulos, y tan sólo el 1%, aproximadamente, estaba inscrito en la Escuela Nacional Preparatoria<sup>70</sup> y en las Escuelas Profesionales.<sup>71</sup> De este universo, un número más reducido logró graduarse, debido al alto número de deserción que se registraba; por ejemplo, en 1892 ingresaron a la Preparatoria 550 alumnos aproximadamente, de los cuales sólo 150 terminaron sus estudios.<sup>72</sup>

Así que una buena parte de los escolares que cursaron la Preparatoria y las Escuelas Profesionales eran, en su mayoría, hijos de familias pertenecientes a estratos con un alto poder adquisitivo y a los incipientes sectores medios de la sociedad porfiriana, los cuales tenían solvencia económica e interés de que sus hijos terminaran sus estudios,

---

<sup>69</sup> *Estadísticas Históricas de...*, p. 92.

<sup>70</sup> La Escuela Nacional preparatoria creada en 1867 por Gabino Barrera tenía los objetivos de crear un modelo de ciudadano que tuviera una educación universal enciclopédica y de recibir los elementos básicos de la educación profesional, Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria...*, p.23.

<sup>71</sup> Al disolver Benito Juárez la Universidad establecida por Maximiliano, creó en 1867 las escuelas profesionales, que fueron: las Nacionales de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Comercio, de Bellas Artes, la de Agricultura y la Normal para Maestros. *Ley Orgánica de Instrucción ...*, pp.34-67.

<sup>72</sup> Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Escuela Nacional Preparatoria [En adelante AHUNAM, FENP], Sección: libros de Inscripciones y matriculas, tomos 270-320.

debido al costo que representaba mantener los estudios hasta su conclusión, a pesar de que las Escuelas Nacionales eran gratuitas.<sup>73</sup>

Estos elementos diferenciaron socialmente a estos estudiantes y crearon una identidad colectiva que se basó en el interés que, como jóvenes, tenían por ascender socialmente mediante la educación y en la etapa de su vida en la que se encontraban, es decir, en la juventud. En el porfiriato la idea de estudiante se comenzó a asociar a la de joven, debido a que la edad de la mayoría de los escolares oscilaba entre los 13 y 25 años<sup>74</sup>. Socialmente, a estos sujetos se les ubicó en un proceso (transitorio) de formación que los llevaría a la madurez, sin embargo, los estudiantes se diferenciaban del resto de los jóvenes debido a su formación cívica, uno de los principales propósitos de la Escuela Nacional Preparatoria, como lo consigna claramente el literato José Tomás de Cuéllar en *Ensalada de Pollos*, novela que retrata socialmente a la juventud porfiriana:<sup>75</sup>

-¿Existen en esa edad jóvenes a quienes no se les debe aplicar el nombre de pollos?

-Sí, existe la generación espiritual, la de los jóvenes honrados y los hijos de la Ciencia, los alumnos aprovechados de los establecimientos de educación, ricos y pobres, pero fieles a la moral y al deber.<sup>76</sup>

Por lo tanto, una buena parte de la sociedad creía firmemente que ese pequeño grupo de estudiantes preparatorianos y de las Escuelas Profesionales representaba la culminación del “progreso” material y civil del país:

---

<sup>73</sup> Con el término “sectores medios” me refiero a pequeños comerciantes, empleados del gobierno y profesionistas, José Alfredo Uribe, “Sectores ‘medios’ y...”, p.103.

<sup>74</sup> Este es el rango de edad que biológicamente determina a la juventud y lo diferencia de la niñez y adultez, José Antonio Pérez Islas, “Historizar a los jóvenes ...”, pp. 117-113.

<sup>75</sup> Maritza Urtega, “Imágenes juveniles ...”, p. 47.

<sup>76</sup> José Tomás de Cuéllar, *Ensalada de Pollos*, pp. 29 y 30.

[Juventud] estudia el derecho para dictar el cometido de nuestras libertades, medicina para aliviar a la humanidad [...] [De esta manera estarás] presta para hacer nuestra patria y nuestro pueblo feliz.<sup>77</sup>

Con base en estas características que socialmente se atribuían a los estudiantes, no es extraño que fueran ellos los primeros en responder al llamado cívico de participación política que hizo la Convención en 1892.

Los estudiantes de las escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios fueron los primeros en tomar parte en la campaña electoral de 1892, al acompañar a los clubes electorales y a la Convención Liberal en su marcha del 2 de abril y mostrar públicamente su empatía con la reelección. En respuesta, estudiantes de Derecho, Preparatoria y Medicina salieron también a la calle, pero para manifestarse en contra de la continuidad en el poder del presidente Porfirio Díaz. A partir de esta fecha comenzó una intensa actividad de estos grupos en sus escuelas, pero ¿Cuántos y quiénes fueron los que participaron?<sup>78</sup>

La mayoría de la comunidad escolar de la ciudad de México se mantuvo indiferente y hasta cierto punto apática a la contienda electoral debido a varios factores, entre ellos, el temor a ser sancionado por las autoridades escolares y, principalmente, la falta de interés, producto del escaso resultado que obtendrían, pues no tenían el peso político ni social para que sus opiniones fueran escuchadas por el gobierno; en consecuencia, la tercera reelección de Díaz se consumaría con o sin su apoyo. Las Escuelas Nacionales que no tuvieron ninguna actividad política dentro de sus espacios fueron: Ingeniería, Comercio, Bellas Artes y la Escuela Normal de Profesores.

---

<sup>77</sup> *El 93*, 1° de enero de 1893, p.1.

<sup>78</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de abril de 1892, p.1.

Como resultado de la inmovilidad de la mayoría de su comunidad, los escolares que asumieron una postura política con respecto a la reelección fueron pocos, 800 estudiantes, que pertenecían a la Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, Artes y Oficios y Agricultura. Un punto importante de notar sobre la participación escolar es que la formación de grupos antirreeleccionistas y reeleccionistas estudiantiles no dividió a la comunidad escolar de cada centro educativo mencionado, ya que en cada una de las escuelas nacionales predominó una postura política sobre la otra, por ejemplo: las escuelas de Agricultura y Artes Oficios fueron un bastión importante del reeleccionismo, mientras que en Medicina, Jurisprudencia y Preparatoria hubo más alumnos opositores a la reelección que adeptos a Porfirio Díaz. El predominio de una postura en las escuelas mencionadas nos habla de que existieron diferentes condiciones en cada institución que posibilitaron esta marcada diferencia.<sup>79</sup>

### ***Los antirreeleccionistas de las Escuelas Nacionales***

#### **Escuela Nacional de Jurisprudencia**

La mayoría de los estudiantes que organizaron el movimiento de oposición a la reelección, incluidos sus líderes pertenecían a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, institución dirigida en 1892 por Justino Fernández y destinada a formar a los futuros abogados y notarios. Según el marco legal vigente, los estudios de derecho estaban divididos en cinco años seriados,<sup>80</sup> es decir que, si algún alumno reprobaba una materia, no podía cursar las

---

<sup>79</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre [en adelante FAA], “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs.12-32. *El Monitor Republicano*, 8 de abril-18 de mayo de 1892.

<sup>80</sup> *Ley Orgánica de Instrucción ...*, pp.34-67.

asignaturas del siguiente curso, hasta que no cubriera su adeudo; esto con la finalidad de prevenir el desorden en la continuación de los estudios.<sup>81</sup>

La forma de trabajar de la Escuela de Jurisprudencia fomentaba grupos más unidos, pero limitaba la interacción entre estudiantes de otros salones, lo cual repercutió en la creación de grupos extra escolares. De 1886 a inicios de 1892 los alumnos de derecho sólo organizaron tres grupos extra escolares, dos con fines académicos (la Sociedad de Estudios Jurídicos<sup>82</sup> y la Sociedad de Filomatía,<sup>83</sup> ambas creadas en 1891), y otra para conmemorar la muerte de Benito Juárez en 1888.<sup>84</sup>

La escasa vida extra escolar de la Escuela de Derecho cambiaría en marzo de 1892, cuando algunos estudiantes de Derecho y Medicina participaron en la protesta por la devolución de las banderas, organizada por el periódico católico *El Tiempo*. A fines de febrero de 1892 en la ciudad de México circuló la noticia de que el senado norteamericano devolvería las banderas tomadas en la guerra de 1847 (en el Castillo de Chapultepec), como símbolo de consolidación de las relaciones entre México y Estados Unidos; sin embargo, los periodistas de *El Tiempo* se ofendieron porque consideraban que, en caso de que el gobierno aceptase el gesto estadounidense, se estaría incurriendo en el olvido de una ofensa histórica, como lo era la invasión norteamericana; por tanto, convocaron a sus lectores a

---

<sup>81</sup> AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia [en adelante FENJ], Serie: relaciones nominales de alumnos, caja 59, expedientes 5.

<sup>82</sup> La Sociedad de Estudios Jurídicos tenía el propósito de realizar representaciones de casos judiciales, especie de socio dramas, con el objetivo de adquirir experiencia, *El Tiempo*, 11 de abril de 1891, p.3.

<sup>83</sup> Los trabajos de la Sociedad de Filomatía son un enigma, ya que no logré encontrar más información de esta sociedad. Si se atiende a la raíz del vocablo se refiere “amor al conocimiento”, probablemente era un grupo de estudio, *El Monitor Republicano*, 20 de enero de 1891, p.3.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 20 de julio de 1888, p.1.

que secundaran la protesta.<sup>85</sup> Dentro de los participantes estuvieron 20 alumnos de segundo año de Derecho, uno de quinto, y uno de primer año de Medicina.<sup>86</sup>

La formación del grupo que protestó por la devolución de las banderas fue el antecedente directo del antirreeleccionismo, pues todos los educandos que tomaron parte en dicha manifestación organizaron, días después, la primera manifestación escolar contra la reelección. Así que este suceso les permitió estrechar los vínculos entre alumnos de diferentes escuelas y, en el caso de los jóvenes de Derecho, de distintos grados escolares.

Los jóvenes de la Escuela de Jurisprudencia que participaron fueron: Joaquín Clausell, que en 1882 cursaba el 5º año, Antonio Rivera, Francisco T. Mascareñas, Jesús Flores Magón, Mateo Cerdeña,<sup>87</sup> Armando Olguín,<sup>88</sup> Ignacio Noris,<sup>89</sup> Jesús Basurto, Lázaro Gutiérrez de Lara,<sup>90</sup> Pedro Pacheco, Pedro Ortiz, Mariano Albarrán, Javier Herreras, Luis Graham Casasús, Emilio Monroy, Emeterio de la Garza, Carlos C. Sastre, Enrique Torres Torrija, Fernando Ortega Vidaña, Salvador Milanés y José I. Bandera, todos del segundo año.

El alumno que destacó de este grupo fue Joaquín Clausell, por ser el de más experiencia en la oposición, producto de su participación en movimientos estudiantiles, actividades extra escolares y en la prensa; además, fue el principal organizador y diseñador

---

<sup>85</sup> “La devolución de las banderas”, *El Tiempo*, 12 de marzo de 1892, p.2.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 17 de abril de 1892, p.2.

<sup>87</sup> Nació en 1873 en la ciudad de México; en 1892 tenía 20 años, *ibid.*, 19 de mayo de 1892.

<sup>88</sup> Nació en Huamastitlan Guerrero en 1866; en 1892 cumplió 26 años de edad. AHUNAM, FENJ, Ramo: secretaria, Sección: asuntos de alumnos, Serie: responsivas de alumnos, libro 2.1.2, 197, f.123.

<sup>89</sup> Nació en Mazatlán en 1869, cursó sus estudios básicos en su estado natal, En 1890 entró a Jurisprudencia, en 1892 tenía 23 años, *ibid.*, f.135.

<sup>90</sup> Nació en Ciudad Guerrero Tamaulipas, realizó sus estudios en ese lugar y se trasladó a la ciudad de México a estudiar Derecho, AHUNAM, FENJ, Sección: dirección, Serie: exámenes, exp. 8, f. 2.

del antirreeleccionismo. Joaquín Clausell nació en la ciudad de Campeche el día 20 de agosto de 1866, cursó sus estudios básicos y su equivalente a la preparatoria en su ciudad natal. En 1885 se trasladó a la ciudad de México a estudiar ingeniería, carrera que abandonó en 1886 por Derecho.<sup>91</sup> En estos años, el joven campechano participó en el movimiento estudiantil contra el reconocimiento de la deuda inglesa, lo que le valió su primer encarcelamiento.<sup>92</sup>

Tres años después, en 1889 Clausell volvió a desafiar al gobierno de Díaz al interrumpir la ceremonia luctuosa por el fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada, con la declamación de una poesía que contenía alusiones críticas al régimen porfirista. La osadía le costó de nueva cuenta la cárcel.<sup>93</sup> Al salir de prisión continuó sus estudios como abogado alternándolos con su trabajo como editor y *reporter*<sup>94</sup> de *El Universal*. En 1891 fundó la Sociedad de Estudios Jurídicos, y en enero de 1892, a la edad de 26 años ingresó a las filas de *El Monitor Republicano* como boletínista.<sup>95</sup>

Del grupo de los 20 alumnos de segundo año de Derecho destacaron: Antonio Rivera G., Francisco T. Mascareñas y Jesús Flores Magón, ya que ellos serán los dirigentes principales del Comité Antirreeleccionista. Antonio Rivera Gordillo nació en Chiapas en 1866, cursó sus estudios primarios y preparatorianos en su estado natal. En 1890 decidió ir a la ciudad de México junto con su hermano Fidelino para continuar sus estudios y se

---

<sup>91</sup> AHUNAM, Fondo Expedientes de Alumnos [en adelante FEA], Joaquín Clausell, 16586.

<sup>92</sup> *El Nacional*, 30 de noviembre de 1884, p.2.

<sup>93</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 19 de mayo de 1889, p.2.

<sup>94</sup> Anglicismo utilizado en la época para designar a los reporteros.

<sup>95</sup> Antonio Saborit, *Los exilios de ...*, p.10

inscribió a finales de ese año en la Escuela de Jurisprudencia. Un año después, a sus 25 años fundó la Asociación de Filomatia, que tuvo una vida fugaz.<sup>96</sup>

Jesús Flores Magón nació en Oaxaca en 1871, hijo de Teodoro Flores ex combatiente liberal y Margarita Magón. En busca de un mejor futuro, la familia Magón se mudó a la Ciudad de México donde cursó sus estudios primarios y a los 14 años entró a la Escuela Nacional Preparatoria. En 1890 culmina sus estudios y se inscribió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a los 22 años de edad cursaba el segundo año de la carrera de abogado.<sup>97</sup>

Francisco T. Mascareñas se distinguió dentro de esta generación como el estudiante con dotes poéticas; nació en Ozumba, Veracruz en 1869 y fue hijo del general Francisco Mascareñas, quien combatió contra los franceses, y Eutimia Mora. Estudió la primaria en su tierra natal; posteriormente cursó sus estudios preparatorianos en el Colegio de Jalapa y al concluirlos se trasladó a la ciudad de México para cursar la carrera de abogado. En 1892 se inscribió con buenas notas al segundo año de la carrera.<sup>98</sup>

### **Escuela Nacional Preparatoria**

Los jóvenes de la Escuela Nacional Preparatoria conformaban la fuerza estudiantil más numerosa del antirreeleccionismo, por lo que su actuación colectiva los hizo destacar, aunque pocos tuvieron un papel importante dentro del movimiento. La activa participación de estos educandos se debió a su situación escolar que se diferenciaba de las del resto de las Escuelas Nacionales. En 1892, los estudios en la Escuela Nacional Preparatoria se cursaban

---

<sup>96</sup> AHUNAM, FENJ, Sección: secretaria, Serie inscripciones, caja 33 exp. 7-21.f. 5

<sup>97</sup> *Ibid.*

<sup>98</sup> AHUNAM, FEA, Francisco T. Mascareñas, 1946.

en cinco años, con la impartición de 32 materias; las asignaturas no estaban seriadas, lo que dejaba abierta la posibilidad de que los jóvenes escogieran libremente el orden para cumplir con sus créditos.<sup>99</sup>

Esta libertad propició que la comunidad preparatoriana estuviera constantemente interactuando entre sí y que se desarrollaran con más facilidad las actividades extraescolares como tertulias literarias, círculos de estudio, fiestas cívicas, eventos deportivos, etc.,<sup>100</sup> sin embargo, el ambiente de la preparatoria también generó desórdenes, juegos, peleas, amoríos, protestas escolares, confrontación con los maestros, bailes y bromas, que frecuentemente enfrentaban al alumnado con las autoridades. José Juan Tablada, que en 1892 cursaba la preparatoria, retrató con molestia en sus memorias dicha situación:

No hice grandes amistades en la preparatoria y mis mejores amigos siguieron siendo los de Chapultpec.

Me chocaba sobre todo la indisciplina de los preparatorianos, la soez insolencia hacia los maestros; la absoluta relajación del orden... ¡Yo que fui indisciplinado en el Colegio Militar, resultaba ejemplar en la preparatoria!<sup>101</sup>

En 1886, con el fin de frenar el surgimiento de los desórdenes en San Ildefonso, producto del movimiento estudiantil contra la consolidación de la deuda inglesa, Porfirio Díaz nombró al General Vidal Castañeda y Nájera director de la Preparatoria, quien desde su llegada al plantel intentó controlar a los jóvenes con una férrea disciplina, con éxito durante seis años; incluso propició durante varios años la instrucción de ejercicios militares como

---

<sup>99</sup> AHUNAM, FENP, Sección: cajas, caja 3, expedientes 39-41.

<sup>100</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op. cit.*, pp. 43-75.

<sup>101</sup> José Juan Tablada, *op. cit.*, p. 103.

prevención de la actitud juvenil.<sup>102</sup> La junta de maestros y el secretario de Justicia, Joaquín Baranda, no lo permitieron, así que el general Vidal impuso un reglamento estricto que imponía el silencio en escaleras, pasillos y patios, castigaba el escribir en las paredes, censuraba los juegos y prohibía las reuniones estudiantiles:

Art. 5° La permanencia de los alumnos en el Establecimiento no puede tener más de dos objetos: o concurrir a sus respectivas cátedras o estudiar durante el tiempo que éstas les dejen libre. Por lo mismo no se consentirá por los superiores la presencia de alumnos que no llevando ni uno ni otro de los indicados objetos, sólo concurren a formar tertulia con sus compañeros, distrayéndoles de sus ocupaciones y originándoles por esta causa, perjuicios de más o menos consideración<sup>103</sup>

La implantación de las normas no alteró mucho la vida cotidiana de la Preparatoria, ya que continuaron las actividades extra escolares y con ellas los desórdenes; por ejemplo, a escasos días de la gestación del antirreeleccionismo, en marzo de 1892, un grupo de estudiantes de segundo año de francés decidieron no concurrir más a su clases por lo estricto del profesor que impartía la materia. La dirección mandó a los prefectos a hablar con los alumnos, lo que provocó que los estudiantes se agolparan en la dirección para exigir la remoción del profesor. A fines del mes, la junta de maestros se reunió y decidió que vigilarían la forma de proceder del titular, los jóvenes aceptaron y retornaron a clase.<sup>104</sup>

En medio de este tenso clima, caracterizado por la rebeldía de los estudiantes y la vigilancia y castigo de las autoridades, llegó al plantel de San Ildefonso la noticia de que sus compañeros de Derecho los invitaban a participar en una protesta antirreeleccionista. La propuesta fue bien recibida y ampliamente difundida. Los encargados de llevar el aviso

---

<sup>102</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *op.cit.*, pp. 52-53.

<sup>103</sup> AHUNAM, FENP, Sección: cajas, caja 4. [s. n. fs.]

<sup>104</sup> “Huelga”, *El Tiempo*, 24 de marzo de 1892, p.3.

fueron Ricardo Flores Magón, y Fidelino Rivera,<sup>105</sup> hermano de Antonio Rivera, quienes invitaron a sus compañeros de clase Adolfo Celada, José Balmaceda, Joaquín Garfias,<sup>106</sup> Carlos Gorbea,<sup>107</sup> Manuel Orozco, Pedro Alcalá,<sup>108</sup> Miguel Ortiz, Francisco Cárdenas y Francisco Jiménez, entre otros más.

De este grupo destacaron en el antirreeleccionismo, por sus dotes oratorias: Adolfo Celada, nacido en la ciudad de México, en 1892 cursaba el quinto año de Preparatoria y el primero de Medicina;<sup>109</sup> José Balmaceda, que nació en Guanajuato en 1873, realizó sus estudios básicos en su estado natal y al concluirlos viajó a la ciudad de México para inscribirse en la Escuela Nacional Preparatoria; en 1892 cursaba el quinto año de preparatoria;<sup>110</sup> por último, Ricardo Flores Magón nació en Oaxaca, desde pequeño se trasladó a la ciudad de México, en 1892 cursó el quinto año de la preparatoria a los 19 años.<sup>111</sup>

---

<sup>105</sup> Nació en Chiapas en 1874, cursó sus estudios primarios en su estado natal, a los 16 años acompañó a su hermano a la ciudad de México para continuar sus estudios. Fidelino entró en 1890 a la Escuela Nacional Preparatoria, en 1892 cursaba su tercer año, AHUNAM, FENP, Ramo: secretaria, Sección: asuntos de alumnos Serie: historia académica, libro 2.1.5, 284, f.68.

<sup>106</sup> Nació en la ciudad de México; en 1892 tenía 22 años y cursaba el cuarto año de preparatoria, *ibid.*, Serie: responsivas de los alumnos, libro 2.1.2, 205, f.145.

<sup>107</sup> Nacido en Tenango del Valle, Estado de México. En 1892 curso el tercer año de Preparatoria a los 17 años, *ibid.*, Serie: Registro de asistencia, libro 2.1.5, 277, f. 415.

<sup>108</sup> A la edad de 13 años Manuel Orozco y Pedro Alcalá cursaban su segundo año de Preparatoria en 1892, *ibid.*, Serie: historia académica, libro 2.1.5, 284, f.32.

<sup>109</sup> Los alumnos de Preparatoria podían cursar sus estudios profesionales simultáneamente desde el cuarto año de preparatoria, siempre y cuando tuvieran un buen desempeño académico. Esta medida se implantó para acortar el tiempo de sus estudios, AHUNAM, FENJ, Serie: nominas y directorios, libro, 2.2.7, exp.4.

<sup>110</sup> AHUNAM, FENP, Ramo: secretaria, Sección: asuntos de alumnos Serie: responsivas de los alumnos, libro 2.1.2, 202, f.87.

<sup>111</sup> *Ibid.*, f.80.

### **La Escuela Nacional de Medicina.**

Los estudiantes de la Escuela de Medicina fueron los menos participativos en el antirreeleccionismo. En 1892 en el ex palacio de la Inquisición se impartían las carreras de Farmacéutica, Medicina y Obstetricia, siendo la de más larga duración la de Medicina, con cinco años.<sup>112</sup> La forma como estaba estructurada la educación en la Escuela de Medicina, dificultó la interacción entre su comunidad, pues al igual que Jurisprudencia sus materias estaban seriadas, ésta fue una de las razones por las que los estudiantes de Medicina no realizaron actividades extra escolares en el periodo de 1888-1891. El director de este centro educativo era Manuel Carmona y Valle, quien coadyuvó a que el recinto trabajara en armonía.<sup>113</sup>

En 1892, unos cuantos alumnos de los primeros años de la carrera de medicina fueron los únicos que tomaron parte en el movimiento estudiantil. El principal personaje que difundió y alentó la participación política de sus compañeros fue Rómulo Quintanar. Nació en 1867 en Oaxaca y se trasladó a la ciudad de México para estudiar Medicina. En 1892 formó parte del grupo que protestó por la devolución de las banderas, donde se enroló en el grupo antirreeleccionista de los estudiantes de Jurisprudencia.<sup>114</sup>

Destacan por su liderazgo en el Comité Antirreeleccionista: Querido Moheno (nacido en Chiapas en 1873), quien cursó sus estudios básicos y preparatorianos en su tierra natal, para después trasladarse a la ciudad de México a cursar la carrera de médico; y Alejandro Luque, quien nació en Tabasco en 1870, cursó estudios básicos y de preparatoria

---

<sup>112</sup> Antonio Ross, Guadalupe Almilla, *et al.*, *Escuelas de medicina...*, p.25.

<sup>113</sup> Luis E. Ruiz, *Apuntes históricos de ...*, p.65.

<sup>114</sup> AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Medicina [en adelante FENM], Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: inscripciones, calcificaciones e índices de alumnos, exp. 21.

en su estado.<sup>115</sup> En 1892, los tres jóvenes mencionados cursaban el segundo año de Medicina.<sup>116</sup>

Con base en esta panorámica ofrecida sobre los alumnos antirreeleccionistas, podemos decir que el grupo estudiantil antirreeleccionista fue construido a partir de los lazos académicos establecidos entre los principales personajes y sus compañeros de clases, lo cual permitió que se tejiera una red social que impulsó el Comité escolar. Dentro de este conjunto de estudiantes, la mayoría de los mencionados procedían de los estados de la Republica, sobre todo del sureste, lo cual fue un reflejo del proceso migratorio que sufrió la ciudad de México desde 1880 hasta 1930; <sup>117</sup> sus edades oscilaron entre los 22 y 19 años, eran solteros y más de la mitad eran menores de edad, es decir que según el marco legal vigente les estaba prohibido participar en las elecciones, sin embargo, esto no fue impedimento para que se enrolaran en el antirreeleccionismo.<sup>118</sup>

Las características señaladas nos hablan de que los educandos opositores eran jóvenes, sin mayor compromiso que el de mantener sus estudios, con tendencia a ser manipulables y a rebelarse fácilmente contra cualquier autoridad, sin embargo, también nos

---

<sup>115</sup> AHUNAM, FENM, Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: registros de actas de exámenes, caja 6, exp. 92.

<sup>116</sup> Otros personajes que participaron en el antirreeleccionismo fueron Luis R. Kerlegan, primogénito del ex gobernador de Tabasco Joaquín Kerlegand, nació en Tabasco en 1892 cursaba el segundo año de medicina; Miguel Brito, nació en Veracruz en 1873, a los 19 años cursaba el primer año de medicina; Guillermo Ferrer, Francisco Millán y Manuel Ortiz, quienes en 1892 cursaban su primer año de medicina, AHUNAM, FEA, Luis L. Kerlegand, 12317, AHUNAM, FENM, Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: registros de actas de exámenes, caja 6, exp. 97-110.

<sup>117</sup> Pablo Piccato, *City of suspects...*, pp. 12-30.

<sup>118</sup> El artículo 34 de la Constitución de 1857 consideraba ciudadanos a los mexicanos que cumplieran 18 años si eran casados y 21 si eran solteros, y que tuvieran un modo honesto de vivir, *Constitución Política...*, p.7.

habla de una partida de estudiantes con un marcado interés en romper la inactividad política que caracterizaba a los escolares de esa época.

### ***Los alumnos reeleccionistas***

La mayoría de los jóvenes que tomaron parte en la campaña política presidencial estudiaban en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, la cual era dirigida en 1892 por el Ingeniero José C. Segura. De 1886-1891, la actividad extra escolar de este plantel fue nula, al igual que en la mayoría de Escuelas Profesionales; sin embargo, en 1892 el panorama cambió, debido a la participación de una veintena de alumnos en el Club Porfirista de la Juventud, agrupación antagonista del Comité Antirreeleccionista.<sup>119</sup>

Estos alumnos fueron: Manuel Altamirano, José Heredia, Manuel Cárdenas, Escobar Numa, Francisco García, Al Román, M. Cárdenas, L Cienfuegos, L Anaya y Salvador Carvajal, quienes cursaban el primer año de la carrera de Veterinaria; y Antonio Carrasco, Jesús Casillas, O. García, Ricardo Garza, Alfredo Guerrero, Joaquín M. Gutiérrez y A. Manzano, quienes estaban inscritos en el segundo año de veterinaria.<sup>120</sup> El fomento y desarrollo del reeleccionismo en esta escuela fue producto de la convicción de estos jóvenes de que la continuidad de Díaz en el poder era lo más conveniente para México, idea que era reforzada por las autoridades, quienes les permitían llevar a cabo sus reuniones políticas.<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> Miriam Narváez, *Catálogo del fondo ...*, p.115.

<sup>120</sup> AHUNAM, Fondo Escuela Nacional de Agricultura, Veterinaria y Zootecnia, caja 5, exp. 24-34.

<sup>121</sup> *El Monitor Republicano*, 7 de abril de 1892, p.3.

El resto de los porfiristas que se han podido rastrear procedían de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de Artes y Oficios. De este grupo se destacó Jesús Urueta, quien nació en Chihuahua en 1868; realizó estudios básicos y preparatorianos en esta misma ciudad y después se trasladó a la ciudad de México, donde estudió Derecho (1888); en 1892 cursaba el cuarto año de abogacía.<sup>122</sup> Por último, un personaje que lideró a los estudiantes reeleccionistas fue Ezequiel A. Chávez, nacido en Aguascalientes en 1868, fue alumno de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, terminó su carrera de abogado en 1891, a los 24 años de edad. A pesar de que Ezequiel A. Chávez ya no era estudiante en 1892 continuó inmerso en el ámbito escolar, pues fue auxiliar del profesor titular de la materia de Geografía en la Preparatoria, y continuó asistiendo a la escuela de Jurisprudencia para terminar su tesis.<sup>123</sup>

En resumen, el grupo estudiantil que apoyó la reelección en 1892 tuvo las mismas características que los escolares opositores: la mayoría eran jóvenes entre 19 y 25 años, tenían intención de iniciar su actividad política y la organización de su grupo se basó en la relación académica que tuvieron.

## **El sector obrero de la ciudad de México y los trabajadores antirreeleccionistas en 1892.**

En el periodo de 1880-1905, la situación laboral quedó enmarcada dentro del crecimiento que registró la industria de la transformación en el país, debido al aumento de la inversión extranjera. Los sectores beneficiados fueron los textiles, ferrocarriles, cigarreras y la

---

<sup>122</sup> AHUNAM, FENJ, Sección: dirección, Serie: exámenes, exp.8.

<sup>123</sup> *El Tiempo*, 15 de enero de 1891.

metalurgia, los cuales automatizaron su producción mediante maquinaria especializada. La mayoría de los centros laborales de estos ramos se establecieron en el centro del territorio nacional, en especial en los estados de Veracruz, Puebla, Morelos, Hidalgo y la ciudad de México.<sup>124</sup>

En la capital de la República el despunte que tuvieron las fábricas en estos años tuvo como consecuencia la afectación de las relaciones laborales de los trabajadores, pues se comenzó a suplantar al artesano que realizaba el proceso de fabricación y venta de sus productos, por un operario especializado en una parte del proceso de la manufactura del producto.<sup>125</sup> Otro elemento que surgió con esta transformación fue el incremento de las sociedades mutualistas, formadas por los propios trabajadores para apoyarse unos a otros en caso de alguna necesidad; por ejemplo, un accidente o la defunción de alguno de ellos o de su familia. Cabe precisar que estos grupos mutualistas se mantuvieron alejados de la política.<sup>126</sup>

Socialmente, los operarios continuaban compartiendo la misma condición que el resto de los trabajadores, un origen y modo de vida campesino, que prevaleció hasta mediados del siglo XX, sin embargo, las condiciones laborales de los obreros más tecnificados comenzaron a cambiar, debido a la transformación del modo de producción. Uno de estos cambios fue la organización de protestas laborales, producto de los constantes maltratos y la falta de pago. Según los datos de Moisés González Navarro, en su texto sobre el movimiento obrero en este periodo, en el decenio de 1890 las protestas se incrementaron notablemente, con respecto a los años anteriores. Las formas más recurridas de protestar de

---

<sup>124</sup> Ciro Cardoso y Carmen Reyna, “La industria de ...”, pp. 381-401.

<sup>125</sup> Jorge Basurto, *El proletariado industrial...*, p.42.

<sup>126</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero...*, pp.25-32.

los operarios fueron el detener la producción y agolparse en las oficinas de los encargados o dueños, a pesar de que la Constitución de 1857 prohibía las huelgas.<sup>127</sup>

Al mismo tiempo que una parte de los trabajadores fundaba asociaciones mutualistas y algunos más organizaban protestas laborales, otros comenzaron a mostrar interés en la política, sobre todo en las elecciones. Desde 1884 los obreros fueron un sector social que impulsó, cada cuatro años, la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, por medio de dos agrupaciones obreras: El Gran Círculo Obrero, fundado en 1872, y El Congreso Obrero, establecido en 1880.<sup>128</sup> Por consiguiente, en los procesos presidenciales de 1884 y 1888, ninguna agrupación de trabajadores mostró oposición a la candidatura de Porfirio Díaz, debido a que en dichas votaciones no existió otro contendiente a quien apoyar que no fuera el presidente, y al consenso que obtuvo la candidatura del general Díaz por parte de las agrupaciones políticas de trabajadores establecidas en estos años.

El 28 de febrero de 1892 el Gran Círculo de Obreros y el Congreso Obrero dieron principio a sus trabajos electorales con la organización de una manifestación en la ciudad de México, que tenía el propósito de ofrecer la candidatura al general Díaz.<sup>129</sup> El acto cumplió con su cometido, al ser recibidos los líderes por el presidente. La medida tomada por los trabajadores propició que días después los maestros de primaria de la ciudad de México organizaran una manifestación de apoyo.<sup>130</sup>

---

<sup>127</sup> Moisés González Navarro, “Movimientos populares...”, p. 412.

<sup>128</sup> Barry Carr, *op. cit.*, pp. 29-31.

<sup>129</sup> *El Tiempo*, 3 de marzo de 1892, p.2.

<sup>130</sup> *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1892, p.3.

En marzo de 1892 las dos centrales de obreros participaron en la Unión Liberal y apoyaron el manifiesto de la Convención, todo parecía indicar que no habría oposición en el sector obrero. Sin embargo, a fines de abril de 1892, la prensa dio noticia de la integración de los obreros del Club Soberanía Popular al Comité Antirreeleccionista de Estudiantes, hecho que llamaba la atención, pues este grupo no había aparecido anteriormente en las contiendas electorales.

### ***Los miembros del Club Soberanía Popular***

#### *Los obreros del telar de Tlalpan.*

Los trabajadores que conformaron el Comité Antirreeleccionista lo hicieron de manera colectiva por medio de su agrupación: Club Soberanía Popular, el resultado de la unión de los trabajadores textiles de Tlalpan, manufactureras de cigarros de El Modelo, empleados de telégrafos y artesanos. Los grupos que con más número se hicieron presentes en el antirreeleccionismo de 1892 fueron los trabajadores del telar y las cigarreras.<sup>131</sup>

Desde mediados del siglo XIX en el Distrito Federal, la mayoría de las fábricas de textiles se ubicaron alrededor de los barrios de Tlalpan, debido a que en esta zona había agua en abundancia, recurso importante para la fabricación de las prendas. Los centros de trabajo que se establecieron ahí fueron: Niño Jesús, Calvario, San Marcos, La Conchita, La Fama, La Santísima, La Joya, San Pedrito, San Antonio Abad y Peña Pobre.<sup>132</sup> Los obreros de dichos centros se caracterizaron por tener un alto grado de politización, producto de sus constantes protestas contra los dueños de las fábricas y por la organización de agrupaciones

---

<sup>131</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp.30, fs. 22-35.

<sup>132</sup> Jorge Basurto, *op. cit.*, p.68.

políticas, la más trascendental fue el Gran Círculo Obrero, agrupación de la que se separaron en 1880 por su apoyo al gobierno porfirista.<sup>133</sup>

Una vez fuera de la central obrera, los operarios del telar se mantuvieron a la expectativa, pero alejados de la política y sin organizar protesta laboral alguna hasta mayo de 1890, cuando los trabajadores de la fábrica de hilados de San Antonio Abad se agolparon para exigir un aumento salarial. El resultado de las acciones no tuvo éxito y bajo amenaza de despidos masivos, los inconformes tuvieron que regresar a sus lugares de trabajo.<sup>134</sup>

Un año más tarde, en busca de una mejora en los sueldos y reducción del horario de labores, los obreros de la factoría de San Fernando cerraron las puertas del inmueble para presionar a los dueños a que satisficieran sus peticiones; sin embargo, la respuesta de éstos fue poco cordial, pues corrieron a los líderes del grupo, por lo que el resto de sus compañeros con recelo y miedo tuvieron que regresar a sus puestos, so pena de incrementar el número de despidos. La manera como fueron sofocados los descontentos y la nula solución de sus quejas, tensaron la relación laboral entre obreros y dueños.<sup>135</sup>

A principio de marzo de 1892, de nueva cuenta, los obreros de la fábrica de San Fernando cerraron sus puertas para denunciar los bajos salarios, el horario y la violencia con la que eran tratados por los administradores.<sup>136</sup> A diferencia de su protesta de 1891, los inconformes organizaron rápidamente un grupo que sirvió de interlocutor con el propietario de la factoría, y llevaron a cabo las siguientes acciones: se dirigieron a los periódicos para

---

<sup>133</sup> Mario Camarena Ocampo, “Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte”, p. 19.

<sup>134</sup> *El Tiempo*, 14 de mayo de 1890, p.3.

<sup>135</sup> *El Monitor Republicano*, 9 de abril de 1891, p.3.

<sup>136</sup> “Huelga”, *El Universal*, 13 de marzo de 1892, p.2.

dar publicidad a su protesta, solicitaron la intervención del presidente Díaz para solucionar sus problemas, y pidieron apoyo de los trabajadores de otras fábricas de textiles.<sup>137</sup>

Las medidas tomadas por los trabajadores contaron con la solidaridad de los operarios de San Antonio Abad y La Fama Montañesa, quienes también pararon la producción textil de sus centros laborales en busca de las mismas mejoras que sus compañeros,<sup>138</sup> lo que provocó la conformación de una nueva mesa representativa encabezada por los líderes Armando del Arco, Mario Guzmán, Melesio Castillo, Camilo Cané, Jesús Frías e Ignacio Hierro, quienes formularon el siguiente pliego petitorio:

- 1º Castigo a los maltratos de la administración a los trabajadores
- 2º El aumento del salario
- 3º Disminución de carga de trabajo
- 4º Mejora en las condiciones para el trabajador
- 5º Prohibir que los niños en edad escolar sean aceptados como obreros.<sup>139</sup>

La buena organización de la protesta llamó la atención de los periódicos: *El Diario del Hogar*, *El Monitor Republicano* y *El Universal*, asumieron una postura a favor de los inconformes, por lo que informaron diariamente sobre el desarrollo de las protestas y enviaron reporteros para que describieran la situación en la que laboraban. Estos nuevos elementos fortalecieron al grupo de obreros y aumentaron la presión a los dueños de las fábricas para que resolvieran sus demandas.

Por su parte, el gobierno de Díaz envió una partida del ejército para resguardar las fábricas y controlar cualquier brote de violencia, lo que aumentó más la presión en la zona del conflicto. Los dueños adoptaron una postura conciliadora y decidieron dialogar con los

---

<sup>137</sup> *El Monitor Republicano*, 15 de marzo de 1892, p.3.

<sup>138</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 1892, p.3.

<sup>139</sup> *El Monitor Republicano*, 15 de marzo de 1892, p.2.

inconformes para solucionar el problema. A fines de marzo de 1892 se llevaron a cabo reuniones entre los propietarios y los trabajadores; el resultado fue el retorno a las actividades laborales y la recuperación del tiempo perdido a cambio de “un aumento de sueldo” y “una mejora de las condiciones de trabajo”. El acuerdo entre operarios y dueños fue una victoria para los obreros.<sup>140</sup>

Por otro lado, el papel del gobierno no fue bien recibido por el grupo de inconformes, quienes no sentían muchas simpatías por el gobierno porfirista. Esto se sumó al ambiente que generaron la Convención Liberal y a la efervescencia estudiantil, de ahí que los obreros textiles conformaran el Club Soberanía Popular y decidieran unirse a los jóvenes opositores.

#### *Las cigarreras de El Modelo.*

El Modelo era una fábrica de cigarros propiedad de la familia Ampudia de origen español; en 1892 tenía 15 años de haberse establecido en la ciudad de México, y formaba parte del grupo de empresas que comenzó a utilizar maquinaria para la fabricación de cigarrillos en la ciudad de México.

La participación de estas operarias en el antirreeleccionismo se debió a la invitación que les hizo Antonio Albarrán, encargado de *El Diario del Hogar* y activo difusor del

---

<sup>140</sup> Antonio Albarrán, “La huelga de Tlalpan”, *El Diario del Hogar*, 18 de abril de 1892, p.2.

Comité. El vínculo de este periodista con las trabajadoras fue producto de un conflicto laboral sucedido en 1891.<sup>141</sup>

El único asunto laboral de El Modelo que logró resonancia en la prensa fue el abuso del encargado del centro de trabajo contra 11 operarias, en julio de 1891. La importancia de este hecho no radicó en la golpiza que le propinaron a las cigarreras, sino por la publicación del caso en las planas de *El Diario del Hogar*, lo que motivó que la familia Ampudia acusara de difamación al redactor y al encargado del periódico, Antonio Albarrán e Ignacio Arreola respectivamente.<sup>142</sup>

El resultado del juicio fue favorable a los ofendidos, por lo que sancionaron a estos periodistas con cuatro meses de cárcel.<sup>143</sup> Al salir de prisión, Antonio Albarrán exhortó a las obreras a que organizaran una sociedad mutualista para que sus propias compañeras las apoyaran en sus problemas laborales y no entorpecieran el trabajo de la prensa. Así que en enero de 1892 las operarias fundaron la “Sociedad Ignacio Altamirano”, dependiente de la “Sociedad Unión y Amistad”; el acta de fundación fue firmada por el mismo Albarrán, entre otros.<sup>144</sup> Por último, cabe precisar que la incorporación y el apoyo de las obreras al antirreeleccionismo de 1892 se dieron de manera encubierta, debido a que, conforme a la legislación vigente, las mujeres no eran consideradas ciudadanas, es decir no contaban con el voto activo y pasivo.<sup>145</sup>

---

<sup>141</sup> La manufacturación de cigarrillos era un trabajo exclusivamente desarrollado por mujeres, así lo deja ver el censo de 1895, que reportó 1709 mujeres trabajaban en el ramo cigarrero, Pablo Piccato, *op. cit.*, p.23.

<sup>142</sup> “Las obreras de Tlalpan”, *El Diario del Hogar*, 28 de julio de 1891, p.1.

<sup>143</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de septiembre de 1891, p.2.

<sup>144</sup> *El Diario del Hogar*, 22 de enero de 1892, p.2

<sup>145</sup> *Constitución Política ...*, p. 7

Además de los operarios de Tlalpan y de El Modelo, los telegrafistas, panaderos, albañiles, carpinteros y sombrereros también formaron parte del Club Soberanía Popular, en estos grupos destacaron las actuaciones de Jesús Huelgas y Campos, telegrafista y presidente del Club Soberanía Popular, y Víctor W. Becerril, carpintero y secretario de la agrupación.

En resumen, la mayoría de los obreros antirreleccionistas pertenecieron al sector laboral más industrializado y politizado, producto de los conflictos laborales que se entablaron anteriormente y al contacto con la prensa de oposición; este vínculo permitió que los obreros opositores conformaran una agrupación política contraria al gobierno de Díaz.

## **La prensa de la ciudad de México y los periodistas antirreleccionistas.**

### ***La prensa de oposición en 1892.***

Desde 1884 hasta abril de 1892, la prensa antirreleccionista de la ciudad de México se encontraba dividida en antirreleccionistas liberales, antirreleccionistas y católicos, producto de sus concepciones encontradas con respecto a la laicidad del estado. Los periodistas liberales consideraban la separación de la Iglesia católica y el Estado de interés vital para “el progreso” del país, pues desde su óptica el catolicismo representaba “el atraso, por que niega las verdades científicas”.<sup>146</sup> Por su parte, los católicos argumentaban que la laicidad coartaba la “libertad de expresión” y “envilecía” el gobierno al no tener una guía

---

<sup>146</sup> “*El Tiempo Resbala*”, *El Diario del Hogar*, 5 de marzo de 1892, p.1.

moral rectora para el ejercicio del poder. La enemistad entre estos dos grupos impidió su unión para coordinar trabajos políticos conjuntos; sin embargo no afectó su postura opositora a la reelección, ni afectó el debate que entablaron con sus antagonistas.<sup>147</sup>

Desde mediados de 1891, los periódicos que apoyaban la candidatura de Díaz a la presidencia comenzaron a difundir los trabajos de los clubes políticos electorales y a legitimar la tercera reelección del presidente por medio de artículos que enumeraban los logros económicos y la estabilidad alcanzada por Porfirio Díaz:

[...] la nave de la Nación mexicana ha seguido navegando; serena y sin fatiga, en brega, es cierto, algunas dificultades de origen exótico y de carácter transitorio pero observando siempre la proa hacia las playas risueñas del adelanto y del bienestar. Los hechos hablan sobradamente por sí solos [...] Nada en efecto ha venido a interrumpir la tranquilidad y el orden que felizmente reina en el territorio de la República<sup>148</sup>

En respuesta a esta campaña, los diarios opositores criticaron el panorama pintado por sus contrarios, al señalar el control de las votaciones por el presidente y la concentración de poder que tenía el general Díaz, como lo consignó en *El Monitor Republicano* Joaquín Clausell:

La tiranía y el despotismo abre la puerta al abuso, crea a los necesarios, pone en manos de un solo individuo un inmenso poder, aniquila el sufragio, imposibilita los cambios, obstruye la marcha del progreso, incuba dictadores.<sup>149</sup>

El debate entablado por estos diarios repitió las ideas publicadas durante el proceso electoral de 1888; sin embargo, los trabajos de la Convención Liberal propiciaron la

---

<sup>147</sup> *El Tiempo*, 20 de enero de 1890, p. 4.

<sup>148</sup> José Ives Limantour, “Discurso”, *El Partido Liberal*, 5 de abril de 1892, p.1.

<sup>149</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicanos*, 11 de mayo de 1892, p.1.

discusión sobre la participación ciudadana como base del éxito en las elecciones presidenciales de junio-julio de 1892, lo que incorporó un nuevo elemento en la disputa entre periodistas reeleccionistas y sus antagonistas. Los diarios porfiristas fueron los beneficiarios de que se abordara este tema, pues lo utilizaron para restar legitimidad a la postura de la prensa opositora en el debate sobre la reelección, debido a la carencia de una propuesta electoral de los antirreeleccionistas. Al carecer de este elemento, según *La Patria*, *El Siglo XIX* y *El Partido Liberal*, el discurso antirreeleccionista “no representaba” a un sector social y, por consiguiente, los únicos que podían gozar del apoyo de la participación ciudadana eran los grupos reeleccionistas.<sup>150</sup>

Por desgracia nuestra, la prensa de oposición en México, hasta el miembro más acreditado que tiene, incurre en injusticias palmarias y no cuida jamás de apoyar en hechos y en la razón sus ataques.<sup>151</sup>

Con base en esta idea, este grupo de impresos concibió la consumación de la manifestación reeleccionista del dos de abril de 1892 como el resultado final de los trabajos de los clubes porfiristas, ya que los periódicos opositores no habían presentado candidatura alguna, “el defecto debería de ser subsanado por los que, combatiendo esa candidatura [la de Porfirio Díaz] en la prensa no han querido combatirla en los comicios.” De esta manera, los rotativos concluían que “el país estaba a favor” de la permanencia del presidente en el poder, así que dieron por terminado el debate con los diarios antirreeleccionistas sobre la cuestión electoral y reafirmaron la legitimidad de la reelección del presidente:<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> *El Partido Liberal*, 30 de marzo de 1892, p.1.

<sup>151</sup> “Ayer y hoy”, *ibid.*, 1 de abril de 1892. p.2.

<sup>152</sup> “En resumen”, *ibid.*, 30 de marzo de 1892. p.1.

El esperado éxito de los clubes y asociaciones que se formaron por todo el país, para formar el espíritu público y hacer que el pueblo manifestara su voluntad en las próximas elecciones, tiene confusos y aterrados a nuestros colegas de la oposición. Es natural, mientras nuestros adversarios pudieron vociferar a su antojo sin otro obstáculo que la rectificación serena y justa de la prensa gobiernista, la oposición estaba en su elemento: faltaba el poderoso elemento de la manifestación popular declarando de parte de cual de los dos partidarios encontrados se halla la razón y la verdad.<sup>153</sup>

El anuncio del fin del debate sobre la reelección por estos impresos, propició que la prensa antirreeleccionista viera disminuida su legitimidad debido a la poca capacidad que tuvo de presentar una candidatura opositora a la de Porfirio Díaz y el poco el interés de la sociedad mexicana en el antirreeleccionismo:

Volviendo, pues a lo que decimos en un principio, el pueblo mexicano que se ha mostrado tan valiente en la guerra, esta enervado en la paz, puesto que no da señales de existencia en el acontecimiento electoral que se ha iniciado. A qué se debe tanta inmovilidad y tanto silencio, no sabemos precisar las causas<sup>154</sup>

En medio de esta crisis de legitimidad que atravesaban los diarios de oposición, los jóvenes antirreeleccionistas comenzaron a organizar sus trabajos políticos, lo que significó para los periódicos opositores reafirmar la vigencia de su postura en la opinión pública y su retorno a la discusión sobre los principios de la reelección.

Así que los periodistas y dueños de periódicos contrarios a la reelección se interesaron en el movimiento estudiantil y lo apoyaron con la apertura de sus páginas a los líderes escolares, así como con la publicación diaria de noticias e informes; gracias a este

---

<sup>153</sup>“Pánico de la oposición”, *El Partido Liberal*, 12 de marzo de 1892. p.1.

<sup>154</sup> *El Diario del Hogar*, 5 de abril de 1892, p.1.

impulso los jóvenes opositores rápidamente se convirtieron en un participante más del debate sobre la reelección.

### ***Los periodistas antirreleccionistas***

Los miembros de los impresos opositores participaron entusiastamente en el Comité, desde los operarios en los talleres de impresión, hasta los propietarios. Sin embargo, resaltaron por su activa participación: Filomeno Mata, Gabriel González Mier y Antonio Albarrán; sobre todo el último quien laboraba en *El Diario del Hogar* desde 1890, del que fue jefe de redacción, *reporter*, boletínista y finalmente encargado del periódico en 1892.<sup>155</sup>

Gabriel González Mier nació en Isla del Carmen, Campeche en 1860. Cursó estudios básicos y preparatorianos en su estado, y en 1880 se trasladó a la ciudad de México para inscribirse en la Escuela de Jurisprudencia. En 1885 y 1886 participó en el movimiento estudiantil contra la consolidación de la deuda inglesa, lo que le valió su primer encarcelamiento. En estos años conoció a Joaquín Clausell con el que trabaría una fuerte amistad y camaradería.<sup>156</sup> En 1889 de nueva cuenta es conducido a la cárcel de Belem por interrumpir la ceremonia luctuosa en honor a Sebastián Lerdo de Tejada con la declamación de una poesía que criticaba al presidente Díaz. Las estadías en prisión retrasaron sus estudios, que terminó hasta 1889. En 1890 fue redactor de *El Monitor Republicano* y a finales de 1891 se convirtió en boletínista de este diario, puesto que ocuparía hasta mayo de 1892.<sup>157</sup>

---

<sup>155</sup> *El Diario del Hogar*, abril de 1890-mayo 1892.

<sup>156</sup> AHUNAM, FEA, Gabriel González Mier, 13456.

<sup>157</sup> *El Monitor Republicano*, 2 de febrero de 1892, p.3.

Filomeno Mata nació el 5 de julio de 1845 en San Luis Potosí, terminó la carrera magisterial allí mismo en 1865 y combinó su profesión con el periodismo. Al triunfo de los liberales sobre el imperio de Maximiliano, fundó los periódicos: *La Hoja Eléctrica*, *El Monitor*, *El Cascabel* y *Sufragio Popular*. En 1877 se encargó de la dirección de *El Diario Oficial*, y en 1881 fundó *El Diario del Hogar*, periódico cuyo primer objetivo fue dar información general sobre todas las materias que “interesarían en el hogar”; sin embargo, al correr del tiempo fue privilegiando los temas políticos hasta que en 1884 públicamente decidió convertirse en un diario opositor a la reelección de Porfirio Díaz. Su tenaz postura contraria al gobierno porfirista le valió constantes encarcelamientos: en 1892 sumó 12 estadías en la cárcel por delitos de imprenta.<sup>158</sup>

La experiencia de estos tres personajes en el periodismo y su constante actividad como opositores al régimen porfirista fue de gran ayuda a los estudiantes, pues su cercanía con los líderes del movimiento influyó en el desarrollo del Comité y reforzó el contenido político de sus discursos y de sus artículos impresos. Aunque públicamente no formaron parte de la agrupación obrera escolar, tras bambalinas fueron de los miembros más activos.

---

<sup>158</sup> *Diccionario histórico y biográfico...*, tomo VI, p. 345.

## **Capítulo 3**

**El movimiento antirreeleccionista estudiantil y**

**obrero.**

**Parte I**

**(1° de abril-7 de mayo de 1892)**

## **La conformación del Comité Antirreeleccionista de estudiantes y obreros.**

### ***La primera manifestación antirreeleccionista, origen del Comité.***

Durante los primeros tres días del mes de abril de 1892 los alumnos de segundo año de Derecho y Medicina, liderados por Joaquín Clausell, se reunieron en el patio de Jurisprudencia para discutir sobre la próxima reelección del presidente de la República. El cuatro de abril, los reunidos acordaron realizar un *meeting* para manifestarse públicamente en contra de la permanencia en el poder de Porfirio Díaz, por lo que al día siguiente se dedicaron a invitar a sus compañeros de clase y familiares para congregarse la mañana del seis de abril en la montaña rusa.<sup>159</sup>

Mientras estos temas eran acordados, el director Justino Fernández interrumpió la junta y les ordenó que se retiraran del plantel, con el argumento de que en su interior no deberían tratarse temas políticos, pues el inmueble estaba destinado únicamente a tratar asuntos académicos. Sin decir más palabras, los jóvenes obedecieron y dejaron el ex convento de la Encarnación; a partir de este momento, los estudiantes antirreeleccionistas lidiarían con la abrumadora vigilancia de las autoridades escolares y policíacas.<sup>160</sup>

El jueves 6 de abril de acuerdo a lo planeado, los jóvenes de Jurisprudencia arribaron al parque de la Alameda; sin embargo tuvieron que trasladarse al Jardín de San

---

<sup>159</sup> La montaña rusa fue un divertimento inaugurado por primera vez en la ciudad de México el 16 de enero de 1892 en la parte sur de la Alameda, y consistía en una estructura de madera con rieles que simulaba una montaña con dos simas, en el extremo de cada una se colaban dos casetas de donde salía un carrito, “tipo minero”, que transportaba a los temerarios pasajeros, *El Tiempo*, 17 de enero de 1892, p.3.

<sup>160</sup> *Ibid.*, 7 de abril de 1892, p.2.

Fernando para esperar al resto de los compañeros, pues comenzaron a llegar al lugar policías.<sup>161</sup> Dentro del espacio ciudadano estudiantil, San Fernando era un sitio común para los alumnos, porque en sus alrededores se ubicaban las librerías que frecuentaban; además tenía escasa presencia policíaca. No obstante, el tiempo que tardaron en llegar los preparatorianos, dio la oportunidad a los gendarmes de trasladarse al espacio ocupado por los jóvenes.<sup>162</sup>

Ya reunidos, los inconformes discutieron sobre cuál sería la mejor explanada para realizar su mitin; después de escuchar varias propuestas, se tomó la decisión de efectuar el acto en la fuente principal de la Alameda. Las razones para llevarlo a cabo ahí fueron la poca vigilancia que había y su proximidad, así que, en orden y “caminando en fila de dos en dos”, se trasladaron al lugar acordado. Una vez ahí, se acomodaron alrededor de la fuente de Las Américas para escuchar a Joaquín Clausell.<sup>163</sup>

El discurso del joven campechano tuvo como objetivos anunciar a los reunidos la organización de una agrupación para dar continuidad y conducción al interés manifestado por los escolares de oponerse a la reelección y hacer patente que una parte de la sociedad estaba en contra de la permanencia de Porfirio Díaz en el poder, y dispuesta a llevar a cabo actos públicos de protesta, con el fin de “demostrar al gobierno y a la nación toda, que no son los empleados los únicos llamados a hacer manifestaciones políticas; que nosotros no aceptamos la reelección y que nos opondremos a todas las tiranías.”<sup>164</sup>

---

<sup>161</sup> “Una carta de los estudiantes”, *El Monitor Republicano*, 17 de abril de 1892, p.2.

<sup>162</sup> *El Diario del Hogar*, 4 de abril de 1892, p.3.

<sup>163</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp.30, f. 29.

<sup>164</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1892, p.2.

Los escolares congregados en torno al orador se habían multiplicado, ya que a los reunidos se sumó el “pueblo”<sup>165</sup> que transitaba por la Alameda y se había detenido para ver lo que acontecía. Debido al número de los estudiantes, aproximadamente 150, y a los temas que abordó el orador, los gendarmes, quienes habían seguido a los educandos hasta dicho parque, solicitaron refuerzos a la Inspección General de Policía. El auxilio llegó encabezado por el Jefe de los cuerpos de seguridad, el general Carballeda; de inmediato los vigilantes rodearon a los escolares, pero la maniobra de los uniformados no tuvo una reacción por parte de los antirreeleccionistas, así que la sesión transcurrió con la misma calma que había empezado.<sup>166</sup>

Después de Clausell hablaron Antonio Rivera, Rafael Barragán y por último Francisco Mascareñas. Las tres piezas oratorias reafirmaron lo mencionado por el primer orador y “aceptaron encabezar” la organización de la agrupación estudiantil. Al finalizar Mascareñas su declamación, el estudiante campechano volvió a tomar la palabra e invitó a sus compañeros a dirigirse a las oficinas de *El Monitor Republicano*, para expresar su reconocimiento a la lucha contra la reelección que daba este diario, el cual pasaba por una crisis de legitimidad, al igual que el resto de la prensa antirreeleccionista, ya que sus ideas políticas no eran respaldadas públicamente por ningún grupo o club político.<sup>167</sup>

La propuesta fue apoyada por los asistentes y acto seguido los escolares volvieron a la misma formación con la que habían llegado a la Alameda y se encaminaron a San Juan de Letrán. Juntos, “pueblo”, estudiantes y policía tomaron el camino para la imprenta de

---

<sup>165</sup> El “pueblo” al que hacen referencia los diarios lo conformaban artesanos, vendedores ambulantes y curiosos que se detuvieron a ver lo que pasaba, *El Diario del Hogar*, 8 de abril de 1892, p. 3.

<sup>166</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 10 de abril de 1892, p.1.

<sup>167</sup> *El Tiempo*, 8 de abril de 1892, p. 2.

García Torres; al llegar al local del periódico, el grupo manifestante escuchó de nueva cuenta los discursos de Joaquín Clausell y Antonio Rivera; fue entonces cuando el general Carballeda pidió a los oradores que terminaran el *meeting*, a lo que ellos accedieron.<sup>168</sup>

Clausell dio por terminado la reunión y “el pueblo” que los había acompañado, los periodistas y los tipógrafos que habían salido a ver lo que acontecía, así como “varios curiosos”, se dispersaron por la calle de San Juan de Letrán. Por su parte, los estudiantes esperaron un poco más hasta acordar la fecha de la siguiente reunión: el 10 de abril en la casa de Joaquín Clausell.<sup>169</sup>

Una vez fijada la próxima junta, un grupo de preparatorianos propuso a sus compañeros continuar con la marcha y dirigirse a las oficinas de *El Diario del Hogar*, *El Tiempo*, *La Voz de México* y *El Hijo del Ahuizote* para repetir el episodio llevado a cabo en San Juan de Letrán. La propuesta no fue aprobada por Clausell, pero los jóvenes lo desoyeron y emprendieron la marcha hacia la calle de Betlemitas, donde se encontraba el local del periódico de Filomeno Mata.<sup>170</sup>

En las oficinas de este diario, los jóvenes lanzaron algunos vivas y decidieron aplazar la visita al resto de la prensa antirreeleccionistas, debido a “lo tarde que era” y al arribo de la policía. El desacato de los preparatorianos mostró su rebeldía contra cualquier autoridad o líder, aspecto que los caracterizará durante el desarrollo del movimiento.<sup>171</sup>

---

<sup>168</sup> *El Universal*, 10 de abril de 1892, p.2.

<sup>169</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp.30, f.30.

<sup>170</sup> *El Diario del Hogar*, 9 de abril de 1892, p.3.

<sup>171</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1892, p.2.

### ***La definición del Comité Antirreeleccionista.***

La semana siguiente a la manifestación de la Alameda, los estudiantes Joaquín Clausell, Rómulo Quintanar, Antonio Rivera, José Balmaceda, Ignacio Noris, Querido Moheno, Jesús Flores Magón, Alejandro Luque y Agustín Paez celebraron varias reuniones para planear y definir las características de su futura agrupación. En la junta del 10 de abril de 1892 llegaron a la conclusión de organizar un comité, es decir, un grupo que coordinara, organizara y representara a “una colectividad más numerosa”.<sup>172</sup> El objetivo principal sería llevar a cabo actos públicos de protesta contra la tercera reelección de Porfirio Díaz.<sup>173</sup>

La característica de representación otorgada a la figura del comité, lo adscribía dentro de una postura política, designada por los jóvenes como “antirreeleccionista estudiantil”. En esencia, el antirreeleccionismo significaba estar en contra de “elegir otra vez para el mismo cargo a la persona que lo ocupa en virtud de elección anterior”.<sup>174</sup> Hasta abril de 1892 en la ciudad de México, los periodistas fueron los únicos actores políticos que se manifestaron en contra de la reelección de Porfirio Díaz. El antirreeleccionismo estudiantil tuvo como uno de sus propósitos servir de mediador entre los periódicos liberales y católicos, con el fin de que ambos grupos colaboraran con la consolidación del Comité.<sup>175</sup>

La labor de reconciliación de los escolares no fue tan difícil, ya que desde la manifestación escolar en la Alameda, ambos grupos apoyaron el antirreeleccionismo de los

---

<sup>172</sup> María Moliner, *op. cit.*, vol. A-I, p. 723.

<sup>173</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano*, 22 de abril de 1892, p.1.

<sup>174</sup> María Moliner, *op. cit.*, vol. J-Z, p. 2520.

<sup>175</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1892, p.1.

jóvenes y, a finales de abril de 1892, los periodistas liberales y católicos hicieron a un lado sus diferencias para conformar la agrupación opositora.<sup>176</sup>

### ***La organización y funcionamiento del Comité Antirreeleccionista de Estudiantes***

Una vez elegida la figura del comité y definida su postura, los estudiantes acordaron la forma de trabajar: el funcionamiento del grupo tenía como ejes rectores los principios democráticos del sufragio, como medio de deliberación y toma de decisiones; la representatividad, y el equilibrio de poder de sus representantes. Con base en esto, los escolares establecieron el mecanismo de las asambleas como medio para intercambiar puntos de vista y tomar decisiones conjuntas, así como la integración de una mesa rectora y representativa del alumnado.<sup>177</sup>

El órgano rector del Comité Antirreeleccionista fue estructurado de la siguiente manera: un presidente, dos secretarios y tres vocales. El proceso para designar a los representantes fue a través de votaciones que se llevaron a cabo del 12 al 15 de abril de 1892 entre los alumnos que comulgaban con el antirreeleccionismo. Los ocupantes de los cargos fueron Antonio Rivera G. presidente; Alejandro Luque y Querido Moheno como secretarios, y Jesús Flores Magón, Rómulo Quintanar y José Balmaceda como vocales, todos ellos, personajes identificados con la oposición a la reelección y que gozaron de las simpatías de sus compañeros.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1892, p.4.

<sup>177</sup> *El Tiempo*, del 28 de abril al 12 de mayo de 1892, pp. 3 y 4.

<sup>178</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 30

A cada representante se le asignó un papel en específico que contribuyó al funcionamiento de la agrupación: el presidente tenía la función de congregar a los delegados y alumnos miembros del Comité, señalar el orden del día en las asambleas, intervenir y mediar en las discusiones. Los secretarios debían tomar nota, redactar los resolutivos y contestar a las críticas y descalificaciones hechas por la prensa detractora. Los vocales eran los responsables de comunicar a sus compañeros de escuelas sobre los resolutivos de las sesiones, proponer puntos de acuerdo, organizar discusiones en sus planteles sobre los temas a tratar, y votar las propuestas presentadas. Una vez electos sus representantes, los jóvenes anunciaron en la prensa que el acto de fundación del Comité Antirreeleccionista de Estudiantes se llevaría a cabo el día 24 de abril de 1892 en el Teatro Guerrero.<sup>179</sup>

### ***La fundación del Comité y el arribo del Club Soberanía Popular.***

El 17 de abril, previo al establecimiento del Comité Estudiantil, los alumnos se citaron a junta para afinar los detalles del próximo evento. A esta reunión se presentó un grupo de obreros conducidos por Antonio Albarrán para pedir su inclusión en la agrupación, los trabajadores dijeron pertenecer al Club Soberanía Popular, organización política obrera que representaba a manufactureros y artesanos de la zona sur y oriente del Distrito Federal.<sup>180</sup>

Hasta este momento el Comité había sido pensado como una agrupación netamente estudiantil, no obstante, el escaso número de personas que lo integraba motivó a los líderes escolares a nutrir sus filas con los obreros. A pesar del buen recibimiento que tuvo la

---

<sup>179</sup> *Ibid.*, fs, 33 a. y 33r.

<sup>180</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de abril de 1892, p.2.

inclusión de los trabajadores en la agrupación, los estudiantes estipularon que la incorporación del Club en ese momento sería forzada, ya que primero tendrían que consensuar su ingreso con sus compañeros, hallar la forma de como se integrarían al recién creado Comité y hacer las modificaciones necesarias para su buen funcionamiento.<sup>181</sup>

Ante tal escenario, la recién votada dirigencia tomó la decisión de presentar su propuesta de ingreso al concluir el acto de fundación del Comité Antirreeleccionista Estudiantil, de esta manera sus compañeros respaldarían la decisión tomada por los líderes y se daría tiempo para que se organizaran ambos colectivos. Y de acuerdo a lo planeado, el 24 de abril de 1892, en el teatro Guerrero, se reunieron los obreros y escolares para fundar la agrupación.<sup>182</sup>

Al término de la ceremonia, Jesús Huelgas tomó la palabra a nombre del Club Soberanía Popular, se presentó y solicitó a los jóvenes la inclusión en la agrupación. Los estudiantes reunidos votaron y por unanimidad se aceptó la colaboración obrera, al final de la reunión los líderes de ambas agrupaciones acordaron en reunirse la siguiente semana para establecer el funcionamiento del Comité y coordinar los primeros trabajos.<sup>183</sup>

### ***La incorporación del Club Soberanía Popular al Comité***

De acuerdo con lo dispuesto, los días 26 y 27 de abril los obreros y escolares se dieron cita. En ambas juntas la postura de los líderes estudiantiles hacia los obreros fue de apertura, sin embargo, no estuvieron dispuestos a fusionar los grupos, así que las modificaciones que se

---

<sup>181</sup> *El Diario del Hogar*, 29 de abril de 1892, p.3.

<sup>182</sup> Gabriel González Mier, *El Monitor Republicano*, 4 de mayo de 1892, p.1.

<sup>183</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f., 32r.

llevaron a cabo para su inclusión no transformaron la esencia estudiantil de la agrupación, por lo que se respetó la dirigencia de cada colectivo.<sup>184</sup>

Con base en lo anterior, el Club Soberanía Popular fue considerado por los jóvenes como un círculo independiente dentro del Comité con sus propias autoridades y funcionamiento, el cual tomaría parte en las resoluciones que se acordaran. De esta manera, el planteamiento original del órgano no sufrió cambio alguno, las únicas modificaciones fueron en el nombre de Comité Antirreeleccionista Estudiantil al de Comité Antirreeleccionista de Estudiantes y Obreros y en el aumento de sus miembros, ya que el Club Soberanía Popular contaba con 110 inscritos, aproximadamente.<sup>185</sup>

A partir del 28 de abril de 1892 la organización opositora comenzó a funcionar de acuerdo en lo planeado, es decir, en las asambleas se respetó el principio de igualdad de participación y libertad de expresión, pues cualquier asistente podía hacer uso de la palabra, su opinión era escuchada y su propuesta recogida para ser votada. Regularmente las intervenciones eran peroratas en las que se aceptaban las ideas de los demás compañeros y redundaban en las críticas al gobierno. Las propuestas provinieron de los representantes escolares del Comité y todas lograron consenso; por consiguiente no existió ninguna controversia que dividiera o enfrentara a los jóvenes con los trabajadores.<sup>186</sup>

Para el Club Soberanía Popular el modo de trabajar en asambleas, en las que acordaban las propuestas a través del voto, les resultaba ajeno, ya que la estratificación del Club y de la mayoría de los grupos obreros era vertical, es decir, los líderes discutían las

---

<sup>184</sup> “Las reuniones antirreeleccionistas”, *El Diario del Hogar*, 28 de mayo de 1892, p.3.

<sup>185</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1892, p.2.

<sup>186</sup> Dicho modo de trabajar se mantuvo durante las 10 sesiones que se llevaron a cabo desde el 24 de abril al 12 de mayo de 1892, AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 34-37.

propuestas, tomaban una decisión y definían el rumbo de la agrupación, mientras que sus agremiados compartían las medidas tomadas por éstos.<sup>187</sup>

El Comité estuvo estructurado de forma horizontal, así que las propuestas eran discutidas y aprobadas por los integrantes de la agrupación, lo que representó una nueva forma de trabajar para los operarios, aunque no fue adoptada, ni practicada por ellos, pues continuaron delegando voz y voto a sus líderes. Por esta razón, los estudiantes fueron los más participativos en las asambleas y los más perseguidos por la policía.<sup>188</sup>

Por otro lado, la incorporación del Club Soberanía Popular tuvo beneficios para los estudiantes; uno de ellos fue la aportación económica que hicieron los trabajadores, para solucionar los contratiempos que se presentaban; tales como la renta de lugares donde sesionar y la compra de papel para imprimir carteles.<sup>189</sup>

Por su parte, para el Club Soberanía Popular la colaboración con el antirreeleccionismo estudiantil significó una posibilidad para consolidar su agrupación y contender en las futuras elecciones, ya que los estudiantes contaban con recursos de difusión en la esfera pública que los obreros carecían y de los cuales se podían servir, por ejemplo, participación en la prensa opositora de la ciudad de México, apoyo de todos los dueños de periódicos antirreeleccionistas y nociones de teoría política producto de su educación, de lo cual se sirvieron los trabajadores para publicar un diario titulado *El 93* y dar contenido a su manifiesto político.<sup>190</sup>

---

<sup>187</sup> John Hart Mason, *Los anarquistas mexicanos...*, pp. 73-82.

<sup>188</sup> AHUNAM, FAA, "La revolución de Reforma", caja 9, exp. 30, f. 35.

<sup>189</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 17 de abril de 1892, p.5

<sup>190</sup> Este periódico vio su primera luz el 5 de mayo de 1892, fue impreso y redactado en los talleres de *El Diario del Hogar. El Monitor Republicano*, 12 de mayo de 1892, p.3.

Una vez conformado el Comité y definido su funcionamiento, los antirreleccionistas buscaron completar la consolidación de su movimiento por medio de la publicación de sus ideas en la prensa antirreleccionista, sobre todo en *El Monitor Republicano* y en *El Diario del Hogar*.

## **El uso de la prensa por los estudiantes y obreros antirreleccionistas.**

### ***La concepción de la reelección de los líderes estudiantiles y la demanda del movimiento antirreleccionista.***

A partir del 24 de abril de 1892, los estudiantes Joaquín Clausell, Antonio Rivera, Alejandro Luque, Querido Moheno y Ricardo López y Parra utilizaron las planas de los periódicos antirreleccionistas para comunicar el avance de los trabajos del Comité, justificar su participación como actores políticos y plasmar su visión sobre la política porfirista y la situación del país. Con respecto a este último punto, escribieron sobre varios tópicos, entre ellos el encarcelamiento de periodistas, la democracia, los clubes políticos y la participación política estudiantil; sin embargo, todos estos asuntos giraron alrededor de un tema principal: la reelección de Porfirio Díaz.

Con su escasa experiencia en las lides políticas, influidos por los periodistas de oposición, pero con teoría política acumulada de sus clases, los jóvenes transmitieron a los lectores de los diarios antirreleccionistas y a sus críticos la manera como concebían la reelección. Para los estudiantes la permanencia en el poder de Porfirio Díaz obedecía a su “ambición” y a la del grupo que lo apoyaba, quienes sólo buscaban continuar ocupando un

cargo para enriquecerse. Así que, decían, no existía convicción en los personajes reeleccionistas, sino “interés”, pues:<sup>191</sup>

Los amigos leales del gobierno que son profundos en los cálculos que atañen a su prosperidad personal, son superficiales, superficialísimos tratándose de la situación del país y su bienestar presente o futuro.<sup>192</sup>

Producto de esta “ambición”, era el control político ejercido por el régimen porfirista para mantenerse en el poder, el cual descansaba en la restricción de los derechos político-electorales para los ciudadanos opositores; es decir, se “perseguía” a los grupos políticos que apoyaran una candidatura opuesta a la del general Porfirio Díaz, se “desaparecía” a los periódicos críticos al gobierno, se “encarcelaba” a los periodistas y se consumaban “fraudes” en las elecciones por medio del dominio de los instrumentos electorales:<sup>193</sup>

Al hacer el empadronamiento, al repartir las boletas, al instalar las mesas, al hacer y al computar la votación para los electores, al guardar los expedientes, al elegir la mesa escrutadora para revisar las credenciales electorales y por último en la votación definitiva y después de ella (...) el sufragio no tiene más garantía que la buena fe y la honradez políticas. Por más que un hombre con decisiones políticas, por más que sepa votar y que esté dispuesto a ejercer ese cargo, siempre le deja la entera consideración discretísima de que el éxito es imposible, sus esfuerzos serán inútiles, de que al intentar ejercer pacíficamente y legítimamente el cargo de elector, se dispone primero a ser burlado y después a ser perseguido.<sup>194</sup> [...] Se ha pretendido ahogar todo movimiento político en nuestra patria, legítimo o ilegítimo, armado o no; los partidos o movimientos políticos han sido brutalmente suprimidos en su cuna<sup>195</sup>

---

<sup>191</sup> Danton, *El Diario del Hogar*, 29 de abril de 1892, p.2.

<sup>192</sup> *Ibid.*, 10 de mayo de 1892, p.1.

<sup>193</sup> *Ibid.*, 29 de abril de 1892, p.2.

<sup>194</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano*, 16 de marzo de 1892, p.1.

<sup>195</sup> *Ibid.*, 26 de abril de 1892, p.1.

Ante esta situación, el movimiento estudiantil demandaba al gobierno porfirista que dejara de manipular los mecanismos de elección, de “perseguir” a la oposición y que permitiera su organización mediante el respeto a la libertad de reunión con fines políticos y de expresión, ya que de esta manera se fortalecería el gobierno y se crearían las instituciones “necesarias” para la estabilidad, es decir, los partidos políticos, por que:

Un partido político organizado en la República es garantía de un orden y estabilidad, por que por medio de él se demuestran las aspiraciones de una fracción del pueblo, que de otra manera sufre calladamente y con sigilo puede prepararse a defenderse o a vengarse por medios violentos.<sup>196</sup>

Por consiguiente, los estudiantes alentados por la Convención Liberal, concebían sus trabajos en el Comité como los primeros pasos para el establecimiento de un partido político de oposición; no obstante, su objetivo a corto plazo era buscar la forma de incidir en el debate de la reelección por medio de una manifestación que demostrara la oposición a Porfirio Díaz para consolidar su legitimidad como movimiento político, la cual comenzaron a construir en las planas de los periódicos antirreeleccionistas desde mediados de abril de 1892.<sup>197</sup>

### ***La justificación de los estudiantes para organizar su movimiento.***

Uno de los propósitos de los jóvenes antirreeleccionistas al escribir en la prensa fue fundamentar su participación política como opositores a la reelección, con el objetivo de legitimarse como ciudadanos capaces de ejercer sus derechos políticos y llevar a cabo acciones de protesta contra la permanencia de Porfirio Díaz en el poder, ya que una buena

---

<sup>196</sup> *Ibid.*, Norberto Bobbio, *et al.*, *op. cit.*, t. II, pp.1014-1015.

<sup>197</sup> *Ibid.*, 29 de abril de 1892, p.1.

parte de los escolares opositores era menor de edad y el resto apenas se iniciaba en las lides políticas, y fue precisamente por esta “juventud e inexperiencia” que una parte de la opinión pública consideraba inconveniente que estos jóvenes se expresaran en el debate político, entre los argumentos que se vertieron destacó el siguiente:<sup>198</sup>

El desarrollo en la primera edad de la vida es rápido, los movimientos acelerados, hay excesos de sensibilidad, sobra de ideales, entusiasmo inconscientes, mucho lirismos, palabras amontonadas en tropel, fogosidad y pasiones exageradas hasta el delirio, accesos de fiebre reiterada e ímpetus desordenados [...] De aquí que cada vez que el elemento estudiante interviene como fuerza en la resolución de un problema político, las conclusiones se presenten caldeadas como una fragua.<sup>199</sup>

Así que los líderes escolares, ayudados por Gabriel González Mier y Filomeno Mata, dedicaron una buena parte de sus artículos periodísticos a exponer las razones en las que sustentaban sus actividades políticas para romper el control que este discurso contenía, demostrar la pertinencia del ejercicio de sus derechos y crear una vía de expresión estudiantil.

En su defensa, los jóvenes se ampararon en los derechos de libre reunión que la Constitución vigente otorgaba a los ciudadanos: “Art. 35. Son prerrogativas del ciudadano: [...] III. Asociarse para tratar asuntos políticos del país” y en la libertad a “manifestar sus ideas”.<sup>200</sup> En consecuencia, cada acto público que realizaban o convocaban en la prensa, encaminaba a sus compañeros a demostrar “que somos disciplinados, que sabemos, dentro de los límites que marca el orden y la ley hacer uso de nuestros derechos ciudadanos”.<sup>201</sup>

---

<sup>198</sup> Norbet Schindler, “Los guardianes del desorden ...”, t.1, pp.311 y 312.

<sup>199</sup> “La Manifestación de los estudiantes”, *El Siglo XIX*, 12 de abril de 1892, p.1.

<sup>200</sup> *Constitución política...*, p. 391.

<sup>201</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 8 de abril de 1892, p.2.

Posteriormente los estudiantes mostraron la pertinencia de su participación política al presentarse como una opción legítima que “restituiría” el principio de no reelección, pues desde su perspectiva, este precepto:

Ha sido deseado desde hace muchos años por el pueblo mexicano, como precepto constitucional porque sabe muy bien que una terminante prohibición legal sólo es capaz de contrarrestar el poder de que pueden hacer uso los ambiciosos que se apoderan de las riendas del gobierno<sup>202</sup>

Sin embargo su movimiento carecía de varios elementos para materializar este propósito, entre ellos el apoyo de personajes políticos de importancia que pudieran impulsar una reforma constitucional y el sustento por parte de la sociedad de esta propuesta, ya que el antirreeleccionismo continuaba siendo defendido por un grupo local. Conscientes de ello, la justificación de los estudiantes cambió para superar dichas limitantes, enfocándose en crear una imagen fuerte del grupo estudiantil, basada en atribuir aspectos positivos a los escolares tales como el patriotismo, la inteligencia y la madurez, con el fin de cubrir las mencionadas deficiencias. De esta manera los jóvenes consignaron que:

*Estudiante* siempre ha significado patriotismo [...] *Estudiante* significa independencia de carácter [...] *Estudiante* significa progreso y audacia [...] *Estudiante* significa juventud, porvenir<sup>203</sup> [...] se trata de la parte más simpática, patriota, más ilustrada y más expresiva de la sociedad, se trata de la juventud<sup>204</sup>

Para dar contundencia a su discurso, los antirreeleccionistas descalificaron a sus antagonistas con el propósito de resaltar más las virtudes que los mismos jóvenes se atribuyeron. En este fragmento se ilustra bien este punto:

---

<sup>202</sup> *El Diario del Hogar*, 4 de mayo de 1892, p.1.

<sup>203</sup> Gabriel González Mier, “Boletín”, *El Monitor Republicano*, 26 de abril de 1892, p.1.

<sup>204</sup> Joaquín Clausell, *ibid.*, 12 de abril de 1892, p.1.

Las exclamaciones que la juventud acaba de lanzar en las vías públicas, contra los proyectos de reelección, significan, en medio de las imposturas de la opinión vendida, algo así como un relámpago de la voluntad nacional, que muestra un solo instante el fondo de que procede y deja en las conciencias la impresión de un rumor extraño... ¡es la voz de la República que al mismo tiempo protesta y aconseja!<sup>205</sup>

De esta manera los sofismas, maniqueísmos y descalificaciones se convirtieron en elementos a los que frecuentemente recurrieron los estudiantes antirreeleccionistas para obtener legitimidad:

El cretino concurre espontáneamente a felicitar al héroe del 2 de abril y el estudiante se abstiene a pesar del esfuerzo de sus profesores: por qué el cretino juzga [que] la reelección es la salvación de la patria; y el estudiante cree que es todo lo contrario: por que el cretino simpatiza con el pensamiento de la perpetuidad y el estudiante demuestra repugnancia y mala voluntad hacia el mismo pensamiento: por que el cretino concibe de que es necesario hacerle al G. Díaz el merecido obsequio de la presidencia vitalicia y el estudiante cree que sus instituciones no son susceptibles en convertirse en presentes: por que el cretino se ha levantado a la excelsa concepción política de la necesidad de D. Porfirio y al estudiante no se le alcanza que haya hombre necesario [...]<sup>206</sup>

Por otro lado, esta forma de buscar legitimación por parte de los estudiantes fue recurrida por diferentes movimientos opositores en México desde el siglo XIX y hasta el XX como lo consigna Soledad Loaeza, pues no tendría consecuencia alguna formar un grupo contrario a un gobierno sin señalar las deficiencias, reales o ficticias, ciertas o falsas, del mandato al cual se pretende oponer y en el caso de que las faltas señaladas por la oposición tengan que ver con la violación a los derechos políticos de los ciudadanos, frecuentemente se recurrió a

---

<sup>205</sup> *Ibid.*, 9 de abril de 1892, p.1.

<sup>206</sup> Gabriel González Mier, *ibid.*, 12 de abril de 1892, p. 1.

fundamentar su surgimiento en las garantías constitucionales establecidas en el marco legal vigente.<sup>207</sup>

Como respuesta al discurso de sus antagonistas, los diarios porfiristas destacaron la parte negativa de la participación política estudiantil y acentuaron sus carencias como grupo político. En consecuencia, los periodistas reeleccionistas consideraban que los antirreeleccionistas no deberían de tomar parte en la política porque debido a su corta edad, eran “inexpertos”, tendientes al “desorden”, “resultado de su naturaleza juvenil” y con propuestas políticas vacuas. Así lo asentó *El Partido Liberal*.<sup>208</sup>

En política la juventud representa el extremo radicalismo; el grupo que avanza más extremando las opiniones, el que vive en lo ideal, sin abandonar la *región de las tormentas*, repleto de fé y rellenando simas insondables con esperanzas desenfrenadas, y una suma suficiente de ciencia para hacer atendibles sus opiniones<sup>209</sup>

Las mutuas descalificaciones detonaron un debate que se basó en el desprestigio, cuyo propósito era restar legitimidad a la postura contraria. Uno de los resultados que obtuvo este intercambio de calificativos fue la separación de Joaquín Clausell del Comité Antirreeleccionista, a fines de abril de 1892 *El Universal* acusó a los estudiantes de ser “manipulados” por el director de *El Monitor Republicano*, Vicente García Torres; la acusación se basó en el liderazgo que Clausell tenía en el Comité y su participación en

---

<sup>207</sup> Soledad Loeza, *Oposición y democracia*, p. 12-45.

<sup>208</sup> *El Partido Liberal*, 13 de abril de 1892, p.2.

<sup>209</sup> “La Manifestación de los estudiantes”, *El Siglo XIX*, 12 de abril de 1892, p.1.

dicho periódico como boletinista, lo que hizo pensar a *El Universal* que García Torres estaba “preparando lanzar su candidatura a la presidencia”.<sup>210</sup>

Esta conjetura fue rápidamente secundada y difundida por sus colegas reeleccionistas con la intención de minar la imagen que difundían de sí mismos los estudiantes. En vista de los hechos, los líderes antirreeleccionistas publicaron una carta en la que desmentían las imputaciones de “manipulados”, consignaban que no tenían candidato a la presidencia y anunciaban la decisión del propio Clausell de separarse de los trabajos del Comité para “restar sustento a las acusaciones”,<sup>211</sup> cosa que públicamente cumplió, aunque tras bambalinas continuó teniendo injerencia en los trabajos de la agrupación. La medida tomada por los jóvenes funcionó y a los pocos días los escolares dejaron de ser llamados “manipulados”.

Este episodio dejó en claro a los jóvenes opositores la fragilidad de basar su discurso en apreciaciones subjetivas, por lo que, a principios de mayo de 1892, se dieron a la tarea de argumentar mejor su participación política con base en los textos y pensadores que habían leído en sus clases. Los autores y personajes que citaron fueron George Washington,<sup>212</sup> James Madison,<sup>213</sup> Ernest Renant<sup>214</sup> y John Stuart Mill. Siendo este último el más relevante, ya que los alumnos opositores basaron su concepto de gobierno en las ideas de su libro *El gobierno representativo*, con el propósito de mostrar el valor que tenía la participación política en un sistema democrático.

---

<sup>210</sup> Monaguillo, “Pasión y Muerte del Monitor Republicano”, *El Universal*, 14 de abril de 1892, p.2.

<sup>211</sup> Antonio Rivera, “Carta Antirreeleccionista”, *El Diario del Hogar*, 27 de abril de 1892, p.1.

<sup>212</sup> *Ibid.*

<sup>213</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano.*, 26 de abril de 1892, p.1.

<sup>214</sup> Ricardo López y Parra, *El Diario del Hogar*, 30 de abril de 1892, p.1.

Stuart Mill tiene una prolífica literatura sobre los asuntos teóricos y filosóficos del ejercicio político. Catalogado como filósofo utilitarista,<sup>215</sup> fue un autor importante para las elites positivistas mexicanas. A lo largo de las décadas de los años 70 y hasta mediados de los 80 del siglo XIX, este escritor inglés fue uno de los autores citados frecuentemente por periódicos como *El Foro*, impreso dedicado a jurisprudencia y *La Libertad*, órgano que agrupó a un buen número de políticos positivistas, algunos de los cuales conformarán el llamado grupo de “los científicos”.<sup>216</sup>

En materia educativa, las obras de este filósofo tuvieron importancia en los estudios preparatorianos y de Derecho; por ejemplo de 1870 a 1882, su tratado de lógica fue utilizado como libro de texto de esa misma materia. La presencia de este autor en la generación de los positivistas de esta época fue transmitida a las siguientes generaciones, entre ellas, la de los alumnos antirreleccionistas.<sup>217</sup>

En cuanto a *El gobierno representativo*, el texto tuvo el objetivo principal de buscar una solución a la corrupción de los aparatos electorales que enfrentaron los gobiernos ingleses, alemanes y franceses desde mediados del siglo XIX, lo que ocasionó una pérdida de interés de la ciudadanía en los procesos electorales por la falta de efectividad del voto como expresión de los gobernados. Para corregir estos vicios de la democracia, Stuart Mill propuso la implantación del gobierno representativo, el cual estaría basado en la redistribución y redefinición de los poderes federativos, dándole un mayor peso al poder legislativo frente a los otros dos; el establecimiento de un sistema de partidos, apoyado en

---

<sup>215</sup> El utilitarismo es una concepción moral que considera que todo lo bueno debe ser útil, es decir que lo correcto es lo que hace a la mayoría feliz, aunque al individuo no lo haga, John Stuart Mil, *Utilitarianism, liberty and...*, pp.12-35.

<sup>216</sup> Georg Sabine Holland, *Historia de ...*, p.505.

<sup>217</sup> Charles B. Hale, *op. cit.*, pp. 266-290.

la participación ciudadana, y en la eficacia de los mecanismos de votación, pues según el teórico inglés éstos deberían de ser el medio que plasmara el “verdadero interés de los ciudadanos.”<sup>218</sup>

Las propuestas vertidas por Mill llamaron la atención de Joaquín Clausell y Antonio Rivera, sobre todo la parte referente a la participación política con la que coincidían, debido a que el autor inglés consideraba el ejercicio de los derechos ciudadanos de reunión y expresión política como parte fundamental para constituir un gobierno eficaz, es decir, un régimen que fuera producto de la elección de sus ciudadanos y que privilegiara el bien común sobre el interés particular: “La mujer así como el hombre debe reivindicar sus derechos políticos no sólo para gobernar, sino para impedir que se le gobierne mal.”<sup>219</sup> En concordancia con el filósofo utilitarista, los estudiantes consideraban que:

Los gobiernos democráticos y republicanos están fundados en la cooperación e injerencia de los individuos aptos para ejercer sus derechos políticos<sup>220</sup> [...] El ejercicio de [estos] derechos políticos es la práctica de los principios democráticos [y] son en [la actual] circunstancia una necesidad<sup>221</sup>

Con base en esta lectura y en la afinidad con las ideas de Stuart Mill, los escolares asumieron el concepto del “gobierno representativo” como su ideal, con el propósito de reforzar la justificación de sus trabajos políticos, y así lo expresaron:

Nosotros opinamos con Stuart Mill, que ha dicho el gobierno representativo es el ideal de la mejor forma de gobierno, por que es el que más eficazmente puede constituir al cultivo de las cualidades de los ciudadanos que pueden

---

<sup>218</sup> John Stuart Mill, *El gobierno representativo*, pp. 18-79.

<sup>219</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>220</sup> Gabriel González Mier, *El Monitor Republicano*, 14 de abril de 1892, p.1.

<sup>221</sup> Danton, *El Diario del Hogar*, 6 de mayo de 1892, p.2.

propiciar el progreso intelectual, moral y material de la sociedad. Igualmente está demostrado que con la práctica de las instituciones libres con las que se cultivan positivamente esas cualidades y por supuesto que es necesario que un individuo participe prácticamente de la elección de esas instituciones.<sup>222</sup>

Este planteamiento de los estudiantes y la profundidad que le dieron a sus artículos no consiguió que los diarios reeleccionistas refutaran sus ideas o se interesaran en ellas, debido a que para *El Siglo XIX*, *La Patria*, *El Partido Liberal*, *El Nacional*, *El Universal* y *El México Gráfico* les dio mejores resultados continuar con las descalificaciones, ya que en ese nivel desacreditaban más fácilmente a los jóvenes que en un debate de teoría política; además el cruce de artículos duró muy poco, ya que los escritores antirreeleccionistas fueron encarcelados.

Por último, cabe destacar que los jóvenes separaron su actuar en la prensa de los obreros y centraron sus trabajos en ellos mismos, es decir, no hicieron extensiva la justificación de su participación política a los miembros del Club Soberanía Popular; por consiguiente, tocó a los “soberanistas” justificar su propia participación política y argumentar su postura antirreeleccionista, por medio de la publicación de un manifiesto.

### ***El manifiesto del Club Soberanía Popular.***

La escritura de un programa, plan o manifiesto es un punto importante para cualquier agrupación política, ya que en él se plasma la problemática sobre la situación del país, sus reformas y las metas a alcanzar, con el fin de legitimar su postura ante el poder, extender su agrupación y sistematizar sus trabajos políticos. Objetivos planteados en el manifiesto del Club Soberanía Popular, mismo que se convirtió en el primer documento antirreeleccionista

---

<sup>222</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano.*, 26 de abril de 1892, p.1.

de los trabajadores, y que expresó la postura de los obreros con respecto a las próximas elecciones y a su situación de exclusión.<sup>223</sup>

Las principales ideas consignadas en este texto fueron: la degeneración del régimen por la reelección, y la democracia entendida, erróneamente, como la no reelección,<sup>224</sup> que cuales estuvieron en consonancia con el pensamiento de los escolares difundido en la prensa, en sus discursos y en las sesiones del Comité. Las similitudes en el contenido del texto fueron producto de la influencia del pensamiento juvenil, y las consignaron públicamente para mostrar la afinidad de ideas entre los dos sectores de la agrupación con el propósito de consolidar la reciente unión.<sup>225</sup>

Del mismo modo, la justificación que presentaron los trabajadores para participar en el debate sobre la reelección fue similar a la de los estudiantes, ya que también reivindicaron el ejercicio de sus derechos políticos con base en las garantías expresadas en la Constitución.<sup>226</sup> La única diferencia fue que los obreros incorporaron al léxico del discurso antirreeleccionista el concepto de soberanía popular,<sup>227</sup> al que consideraron como un elemento más del sistema democrático mexicano que otorgaba a los ciudadanos el

---

<sup>223</sup> Jesús Huelgas, *et al.*, “Manifiesto del Club Soberanía Popular”, *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1892, p.2.

<sup>224</sup> El concepto de democracia no entra en conflicto con el de reelección debido a que uno de los objetivos de la democracia es que el pueblo elija libremente a su gobierno, no importando si el “pueblo” decide ratificar con la permanencia del mismo gobernante o “sancionar su conducta política no reeligiéndolo”. Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, t. I, p. 504.

<sup>225</sup> Jesús Huelgas, *et al.*, *op. cit.*

<sup>226</sup> *Ibid.*

<sup>227</sup> El término de soberanía popular hace referencia a un concepto enunciado durante la Revolución francesa, que le otorgó a la ciudadanía, expresada como “pueblo”, la superioridad sobre cualquier ley o sector de la misma para regirse y modificar el sistema de gobierno propuesto por ella, Andreas Kalyvas, “Soberanía Popular [...]”, pp.92-98.

derecho a la expresión política y que, desde su perspectiva, estaba “monopolizada” por el grupo gobernante:

Tiempo es ya que la soberanía, los derechos del pueblo mexicano a tan caro precio adquiridos dejen de ser conculcados por los que aprovechándose de la punible indolencia de aquel que se ha enseñoreado desde cierto campo de su patrimonio político.<sup>228</sup>

Dos elementos distinguen al texto de los trabajadores del resto de los escritos de los estudiantes. El primero fue el expreso reconocimiento a la indeferencia que predominaba en la sociedad mexicana con respecto a la elección presidencial de 1892, por lo que hicieron un llamado a esta sociedad para que “despertara” y se uniera al antirreeleccionismo:

Tiempo es ya que los hijos todos de la República Mexicana despertando del sueño letárgico en el que por tanto tiempo han permanecido alejados del ejercicio de sus derechos y del cumplimiento de sus derechos por fin esta vez empuñando el estandarte de la Soberanía Popular se hagan patente.<sup>229</sup>

El segundo elemento y de acuerdo con lo anterior, los obreros, “aceptando en parte las tendencias políticas de la Unión Liberal”, propusieron abiertamente a “todos los ciudadanos de la República” la conformación de un partido político, que lanzaría una candidatura a la presidencia que compitiera con la de Porfirio Díaz; así que, una vez más, urgían a los ciudadanos a unírseles lo más pronto posible. La propuesta del Club Soberanía fue una clara muestra del ambiente político de la época y la única vez que los

---

<sup>228</sup> Jesús Huelgas, *et al.*, *op. cit.*

<sup>229</sup> *Ibid.*

antirreleccionistas mencionaron la posibilidad de participar en las elecciones de junio-julio de 1892.<sup>230</sup>

Sobre este punto, los estudiantes no secundaron ni discutieron el exhorto de los trabajadores; de hecho, en las sesiones del Comité, los líderes escolares no hicieron mención alguna sobre la posibilidad de contender en el proceso electoral de ese año, ya que no era su intención, debido a que el objetivo de la agrupación fue sólo mostrar su oposición a la reelección de Porfirio Díaz. Además, a partir de principios de mayo, los jóvenes opositores se preocuparon más por la acuciosa presencia de la policía en todas sus reuniones y por la planeación de su manifestación pública, que por lanzar un candidato a la presidencia.<sup>231</sup>

## **El silencio de la Unión Liberal.**

Durante las dos últimas semanas del mes de abril y las dos primeras del mes de mayo, la Unión Liberal se dio a las tareas de continuar con la campaña a favor de la reelección de Porfirio Díaz, y a dar publicidad en su diario a las muestras de adhesión que manifestaron los clubes políticos de los diferentes estados de la República Mexicana.<sup>232</sup>

Al revisar las páginas de los números publicados por *La Unión Liberal* es de llamar la atención que no exista ningún artículo que responda a las críticas que los diarios de oposición y los estudiantes hicieron a su Manifiesto, incluso los escritores de dicho diario

---

<sup>230</sup> *Ibid.*

<sup>231</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 52-55.

<sup>232</sup> El periódico fundado se llamó *La Unión Liberal*, su director era Manuel María de Zamacona, y entre sus colaboradores se encontraban Justo Sierra, Francisco Bulnes, Apolinar Castillo, y José Ives Limantour.

no publicaron opinión alguna sobre el Comité Antirreeleccionista. Al parecer la falta del debate con su contraparte fue una manera de responder por parte de la Unión Liberal a las opiniones vertidas por periodistas y estudiantes; sin embargo, respecto a este silencio de la historia cabe preguntarse: ¿Esta postura tomada por *La Unión Liberal* es una forma de menospreciar al grupo opositor estudiantil, por considerarlo “inexperto”, “irracional” y “sin futuro”, tal y como lo calificaba *El Siglo XIX* y *La Patria*? Y, por otro lado ¿Los antirreeleccionistas eran totalmente contrarios a los postulados de la Unión Liberal?

Gabriel González Mier, Antonio Rivera y Joaquín Clausell fueron los antirreeleccionista que más interés mostraron en El Manifiesto, al cual dedicaron cuatro boletines para analizarlo. En los primeros dos publicados el 20 y 23 de mayo de 1892, los personajes mencionados abordaron los diferentes aspectos que toca dicho escrito, y tuvieron mayor interés en lo relativo a la formación de partidos políticos, el atraso en materia de educación que vivía el país y la falta de libertad de imprenta que imperaba.<sup>233</sup>

Las opiniones de ambos periodistas no dejan de llamar la atención, puesto que no tuvieron discrepancia con lo mencionado en el Manifiesto, es decir, en sus textos, Joaquín Clausell, Antonio Rivera y Gabriel González Mier estuvieron de acuerdo con el examen y la mayoría de las propuestas que realizaron los miembros de la Unión Liberal, e incluso exaltaron la correlación que había entre éstas y las críticas que el Comité Antirreeleccionista formulaba al gobierno de Porfirio Díaz:

La convención reconoce como nosotros que es necesario emprender grandes y poderosas obras. Formula un programa de gobierno que significa tanto como una reorganización. Conviene en que de no “suceder así” la República se

---

<sup>233</sup> Joaquín Clausell, *El Monitor Republicano*, 22 de marzo de 1892, p.1.

disolverá en grupos refractarios a la justicia y al derecho” lo que importa tanto como declarar expresamente que el gobierno se encuentra en una vía extraviada y peligrosa.<sup>234</sup>

El único punto de desacuerdo que consignaron los antirreeleccionistas fue la resolución de la Unión Liberal de apoyar la reelección del presidente, ya que para los líderes antirreeleccionistas, el general Porfirio Díaz era el principal “culpable” de la “situación del país” que criticaban ellos y los “convencionistas.”

La Convención ha esgrimido su manifiesto para cortar lo que no le parece posible desatar. Reconoce que hay razones para proseguir en los senderos adoptados por la Administración. Protesta contra ella, pero ante la dificultad de realizar como lo pretendimos en 1875, una sustitución radical de los elementos perniciosos que comprometen la prosperidad general, propone una transacción con la fatalidad: asegura lo que ha interesado siempre al General Díaz: el poder, y le promete la absolución de la historia si se resuelve a satisfacer los deseos públicos que en términos claros y terminantes consisten en renunciar para siempre a los hombres y las cosas de la actualidad?<sup>235</sup>

Con base en esto, dichos autores consignaron que las propuestas de la Unión Liberal estaban condenadas al fracaso, debido a que Porfirio Díaz no aceptaría impulsar los cambios propuestos, tal y como sucedió:

Pero decíamos ¿Acogerá el general Díaz el programa que la convención ofrece? Ha demostrado D[on]. Porfirio que a veces le basta olvidar a los suyos propios, ¿Podrá aceptar entonces el que una fracción de empleados le presenta? Y dado que le acepta ¿No volverá a olvidarle tan pronto como inaugure su nuevo periodo de gobierno, en el que le dejarán la gratitud y la admiración de sus amigos y la apatía de sus ciudadanos? ...No hay que forjarse ilusiones el actual gobernante seguirá en el poder porque así lo quieren.<sup>236</sup>

---

<sup>234</sup> Gabriel González Mier, *ibid.*, 23 de abril de 1892, p.1

<sup>235</sup> *Ibid.*

<sup>236</sup> Antonio Rivera G., *El Diario del Hogar*, 3 de mayo de 1892, p.1.

En resumen, los antirreeleccionistas consideraron que, a pesar de que “El Manifiesto de la Convención Liberal Nacional es una exposición clara y terminante de lo que siente el pueblo mexicano”, su apoyo “decidido” a la reelección imposibilita cualquier transformación.<sup>237</sup> A pesar de esto, los estudiantes opositores no relacionaron a La Unión Liberal con los clubes reeleccionistas, ya que estos, según los estudiantes, perseguían su interés personal, todo lo contrario de la Unión Liberal, puesto que estaba formada por hombres de “inteligencia”. De este modo, los principales personajes del Comité Antirreeleccionista evitaron cualquier descalificación hacia “los convencionistas” y reiteraron en sus posteriores escritos los puntos de acuerdo con el Manifiesto y el respeto hacia la Unión Liberal.

Así que, entre la Unión Liberal y el antirreeleccionismo obrero estudiantil no existió una profunda desavenencia que desembocara en un debate lleno de descalificaciones; sino todo lo contrario, ambos actores coincidieron sobre los principales problemas que tenía el gobierno porfirista en 1892, por consiguiente no había por qué debatir, debido a esto, *La Unión Liberal* no consignó opinión alguna sobre el movimiento antirreeleccionista. Por otro lado, muy probablemente, dentro de la Unión Liberal el tema del Comité Antirreeleccionista dividía la opinión de sus miembros, ya que algunos de ellos eran férreos críticos de las protestas estudiantiles, tal es el caso de Francisco Bulnes, mientras que otros, como Justo Sierra eran más tolerantes hacia este tipo de manifestaciones, sin embargo no encontré fuentes que me ayudaran a reforzar esta idea.<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> Danton, *ibid.*, 30 de abril de 1892, p.1.

<sup>238</sup> Esta hipótesis está basada en la opinión que ambos personajes tuvieron sobre la protesta contra el reconocimiento de la deuda inglesa en 1885 y 1886 y que la prensa recoge. Por un lado Francisco Bulnes tacha la sinrazón del movimiento y condena su “extremo

## **La vigilancia de las autoridades.**

### ***Los prefectos y directores de las Escuelas Nacionales.***

Desde la organización del *meeting* en la Alameda, las autoridades escolares se mantuvieron expectantes sobre los estudiantes opositores; sin embargo, hasta mediados de abril, carecieron de instrucciones del gobierno federal para proceder contra ellos, por lo tanto la mayoría de los directores que sorprendieron a sus alumnos hablando sobre política sólo se les llamaron la atención, a excepción del director Justino Fernández, quien ordenó a los prefectos disolver y castigar cualquier reunión política dentro de la escuela.

A raíz de la conformación del Comité y de la difusión del antirreeleccionismo en la prensa, el 20 de abril de 1892, el gobierno de Porfirio Díaz, a través de su secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, mandó una circular a todos los directores de las Escuelas Nacionales, en la que les ordenaba se impidieran cualquier reunión política dentro de sus planteles:

Por no ser propio ni conveniente que se desnaturalizara el carácter exclusivo de dichas escuelas; y sin que esto obste para que los estudiantes que concurran a

---

radicalismo”, por su “juventud”; mientras que Justo Sierra aboga por que se respete la expresión de los escolares, lo cual provocó el rencor de los estudiantes hacia Bulnes y el cariño hacia Sierra. Cabe mencionar que uno de los estudiantes que manifestaron públicamente dicha postura fue Joaquín Clausell. En el caso de Justo Sierra, la actitud de apertura y conciliación se mantuvo, debido a que su clase fue uno de los pocos espacios escolares que se abrieron para la difusión y discusión de las ideas antirreeleccionistas en 1892. Sobre la opinión de Bulnes es difícil saberlo, ya que no existen fuentes, no obstante, su desacuerdo con el movimiento de 1885-86 y su alejamiento de la comunidad escolar (en 1892 ya no daba clase en la Preparatoria ni en la Escuela de Ingeniería) hace pensar que no hubo un factor que hiciera cambiar de opinión al célebre polemista. *El Monitor Republicano*, noviembre de 1885-febrero de 1886.

ellas si tienen los requisitos constitucionales puedan ejercer sus derechos con la más amplia y completa libertad comunico a usted.<sup>239</sup>

Los propósitos de esta instrucción eran restar fuerza al grupo opositor dentro de su zona de influencia y así evitar la politización de toda la comunidad estudiantil, que hubiera significado la división y enfrentamiento del gremio escolar.

La circular fue interpretada por los directores de las Escuelas casi de la misma manera: instruyeron a los prefectos a que estrecharan la vigilancia en aulas y pasillos y a que disolvieran cualquier reunión de estudiantes. En el caso de las escuelas con mayor número de antirreleccionistas, Jurisprudencia y Preparatoria, ambos directores aumentaron el número de prefectos y castigaron con suspensiones a los jóvenes que sorprendieron tratando temas políticos.<sup>240</sup>

Las acciones tomadas por las autoridades escolares propiciaron que descendiera la actividad política en los patios de sus escuelas y que los estudiantes buscaran otros espacios comunes a ellos para reunirse, y en los que pudieran escapar de la vigilancia de la autoridad. Algunos de estos fueron las bibliotecas y librerías, debido a que en dichos espacios se podía discutir libremente sobre cualquier tema, ya que eran lugares de reunión de los estudiantes que la policía no vigilaba.<sup>241</sup>

Dentro de las librerías que utilizaron los estudiantes para escribir sus artículos periodísticos y para difundir sus ideas con otros compañeros suyos, se encuentran las del

---

<sup>239</sup> “Manifiesto”, *El Monitor Republicano*, 5 de mayo de 1892, p.2.

<sup>240</sup> Ambas Escuelas aumentaron a dos la plantilla de prefectos, la Preparatoria, que era la institución con mayor número de prefectos, en abril de 1892 pasó de 7 a 9 prefectos, mientras que Jurisprudencia incrementó este personal de 3 a 5, AHUNAM, FENJ, Sección: Pagos, caja 80. AHUNAM, FENP, Sección: Registro de personal, Serie 1343-1367, vol. 2.31.

<sup>241</sup> Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías* [...], pp. 45-53.

portal de Mercaderes y San Fernando, así como la biblioteca de Betlemitas y la Biblioteca Nacional. De estas dos últimas destaca el local de Betlemitas en el que varias veces los estudiantes se reunieron con sus líderes, debido a que su ubicación era cercana al taller de Filomeno Mata, dónde se imprimía *El Diario del Hogar*, periódico en el que trabajaban el presidente del Comité y Ricardo López y Parra.<sup>242</sup>

Por otro lado, el director de la Preparatoria fue el único que, con base en la circular girada por el gobierno federal, implementó nuevas normas tendientes a controlar a los alumnos rebeldes e imponer el “orden”. Así que mandó detener hasta la hora de la salida a los alumnos que “causaran escándalo” y mandó colocar percheros en la entrada de la Preparatoria para que los estudiantes dejaran sus bastones, sombreros y abrigos. Estos artículos eran considerados “creadores” del desorden, debido a que los estudiantes utilizaban los bastones para “practicar esgrima”, mientras que los sombreros y abrigos se convertían en mercancías que intercambiaban, vendían o robaban. Todo esto ocasionaba riñas entre los estudiantes.<sup>243</sup>

El resultado de las medidas tomadas por el director fueron contraproducentes: los percheros crearon un caos, debido a que al recoger sus cosas los estudiantes protagonizaron “pleitos”, para evitar que alguien más se llevara sus pertenencias. En el caso de las retenciones, estas dieron mejores resultados en un principio, ya que disminuyeron las reuniones políticas de los estudiantes, sin embargo, propiciaron molestias de la comunidad escolar con sus autoridades, debido a la acuciosa vigilancia de los prefectos.<sup>244</sup>

---

<sup>242</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 29-43.

<sup>243</sup> AHUNAM, FENP, Sección: Actas de juntas, Serie 1290, vol. 3.21, fs. 59 y 60.

<sup>244</sup> *Ibid.*, f. 58.

A pesar de la puesta en marcha del conjunto de normas, las autoridades no consiguieron soterrar el antirreeleccionismo en la preparatoria, debido a que en sus clases de Historia Patria (impartidas por Guillermo Prieto), de Filosofía (por Alfonso Rodríguez), de Historia General (por Justo Sierra) y de Lógica (por Javier Martínez López), los profesores permitieron la discusión de temas políticos y la difusión de las actividades antirreeleccionistas, sobre todo en las asignaturas de Filosofía y Lógica, pues los profesores simpatizaban con dicha postura.<sup>245</sup>

Cuando el director se enteró de las actividades que se realizaban en estas materias ordenó a los prefectos que vigilaran los salones y acallaran las discusiones políticas. Las primeras cátedras en las que intervinieron los prefectos para “establecer el orden”, fueron la de Lógica y Filosofía a inicios de mayo de 1892, lo que ocasionó el disgusto de los titulares de las dos materias con el director del plantel. Esto benefició a los jóvenes opositores, pues los maestros se pusieron de parte de los alumnos, de esta forma, continuaron siendo espacios difusores de la oposición estudiantil, sólo que de forma más discreta.<sup>246</sup>

En consecuencia, la muestra de descontento de los escolares endureció más la postura del director quien ordenó suspender temporalmente a los alumnos que trataran temas políticos o causaran desórdenes; como castigo adicional, prohibió por más de un año todos los actos cívicos, lúdicos o académicos dentro de la preparatoria. No obstante, esto no disminuyó el entusiasmo de los preparatorianos por manifestarse en contra de la reelección, y a partir del 8 de abril de 1892, en una nueva muestra de rebeldía, llevaron a cabo en las aulas una intensa campaña propagandística de su manifestación planeada para el 15 de

---

<sup>245</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de mayo de 1892, p.2.

<sup>246</sup> AHUNAM, FENP, Sección: Actas de juntas, Serie 1290, vol. 3.21, fs. 59 y 60.

mayo, demostrando la poca efectividad e importancia que para ellos tenían las medidas adoptadas por la autoridad escolar.<sup>247</sup>

Bajo estas condiciones, el número de estudiantes antirreeleccionistas preparatorianos creció, al igual que su descontento hacia las medidas tomadas por el director, lo que animó a los jóvenes opositores a desafiar a la autoridad escolar en la ceremonia cívica del 5 de mayo. Para recordar el triunfo de las tropas liberales en la defensa de la ciudad de Puebla, la comunidad preparatoriana organizó una reunión en el patio de su escuela. El acto estuvo coordinado por Justo Sierra, quien pronunció un discurso como colofón del evento, el que fue vitoreado cada vez que el profesor mencionaba “patria, constitución, héroes y liberalismo,” y al final de su discurso, algunos estudiantes gritaron un “muera la reelección y hubo un aplauso generalizado.”<sup>248</sup>

En contraste con la postura del general Castañeda y Nájera, el director de la Escuela Nacional de Agricultura, quien permitió por omisión o con su consentimiento que los estudiantes llevaran a cabo reuniones políticas y comenzaron a organizar el Club Porfirista de la Juventud, sin contratiempo alguno. De esta manera, el reeleccionismo obtuvo el apoyo de una buena cantidad de adeptos en dicha institución.<sup>249</sup>

Por consiguiente, la libre realización de las actividades reeleccionistas o antirreeleccionistas de los alumnos en los planteles escolares dependió de las simpatías que tuvieran las autoridades y maestros con alguna de estas posturas políticas, así que dichos

---

<sup>247</sup> *El Diario del Hogar*, 10 de mayo de 1892.

<sup>248</sup> *El Tiempo*, 11 de mayo de 1892, p.3.

<sup>249</sup> *El Monitor Republicano*, 30 de abril de 1892, p.3.

personajes antepusieron su interés en la próxima elección al del expresado por el gobierno federal en la circular del 20 de abril de 1892.<sup>250</sup>

En consecuencia, la decisión de los directores de las Escuelas profesionales y de la Preparatoria de reprender a los escolares opositores obedeció principalmente a su interés de sofocar una postura contraria a la reeleccionista que profesaban (ya que todas las autoridades escolares y una buena parte de su profesorado eran miembros de la Unión Liberal) y no tanto a mantener despolitizados sus recintos educativos, como públicamente lo expresaron.<sup>251</sup>

En resumen, a pesar de la politización que logró un parte de la comunidad estudiantil, de la Preparatoria, y de Agricultura, en el resto de los centros educativos no se registraron abiertamente actos políticos, debido a la indiferencia que predominó en la mayoría de los alumnos frente a la contienda electoral y a las medidas de vigilancia que implantaron las autoridades. Así que el propósito del gobierno porfirista de mantener al alumnado alejado de la política se cumplió casi por completo.

### ***La vigilancia de la policía de la ciudad de México sobre el movimiento antirreeleccionista.***

Los trabajos de los estudiantes opositores a la reelección en el espacio público despertaron el interés del gobierno porfirista, producto de la poca información que tenían sobre el grupo estudiantil. En particular, a las autoridades locales les preocupaba saber quién o quiénes estaban detrás de los jóvenes y qué objetivos perseguían, para poder actuar contra ellos.

---

<sup>250</sup> *Ibid.*, 10 de abril de 1892, p. 3.

<sup>251</sup> *El Diario del Hogar*, 28 de abril de 1892, p.3.

Con el propósito de cubrir la falta de información y como “medida preventiva”, a principios de abril de 1892 el gobernador del Distrito Federal (cargo que en este año fue ocupado por el general José Ceballos) ordenó al jefe de la policía, el general Carballeda, que vigilara a los jóvenes estudiantes e informara sobre lo que aconteciera.<sup>252</sup>

En 1892, la Inspección General de Policía de la ciudad de México se componía de ocho jefes, uno por cada una de las demarcaciones en las que se dividía la ciudad: un comandante de la policía reservada, con sus agentes especiales; cuatro comandantes de inspección y el cuerpo de gendarmes de a pie y a caballo. Los jefes de demarcación tenían bajo sus órdenes a los gendarmes de a pie y montada; la policía reservada fue un cuerpo paralelo que estaba destinado al “descubrimiento y aprehensión de criminales [...] [y] el conocimientos de algunos planes”, es decir que tenía como objetivo “prevenir” el delito por medio de la investigación e infiltración en los grupos criminales; funciones que otrora realizara la denominada “policía secreta.”<sup>253</sup>

Con base en estos recursos, el general Carballeda organizó varios elementos de su cuerpo de policía para cumplir con el cometido. El policía secreto Daniel Cabrera fue enviado como infiltrado para obtener la mayor cantidad posible de información sobre los temas que trataban los estudiantes en sus reuniones y quiénes eran los principales personajes. Por su parte, el general Carballeda organizó y encabezó un cuerpo de

---

<sup>252</sup> *Bando de 7 marzo de 1861*, p.205.

<sup>253</sup> La policía secreta funcionó desde los años 50 del siglo XIX con desapariciones intermitentes durante este tiempo. En 1867 con la promulgación de un nuevo Reglamento de Policía lo que hizo fue cambiarle de nombre, así que no desapareció, Martín Gabriel Barrón Cruz, *Policía y Seguridad...* pp. 140-149.

gendarmería y de policías de a pie de cerca de 20 elementos, el cual estuvo destinado a prevenir cualquier “alteración del orden”.<sup>254</sup>

Estas medidas se aplicaron sin contratiempos, así que durante el mes de abril en todas las sesiones y actos públicos de los estudiantes, la policía siempre los acompañó, actuación que comenzó a hostigar a los jóvenes y a especular sobre una probable represión. Con base en estas sospechas los jóvenes modificaron las sesiones del Comité para evitar la constante presencia de la policía. A partir del 29 de abril, los antirreleccionistas dejaron de sesionar en sitios públicos para trasladar sus reuniones a las casas de los estudiantes; de esta manera la policía no podría seguirles la pista con facilidad. Sin embargo, el plan no fue del todo eficaz debido a que para estas fechas, el agente Cabrera ya era miembro de la agrupación e informaba puntualmente de todas las juntas llevadas a cabo por los estudiantes.<sup>255</sup>

Cabe apuntar, que el cambio de lugar no afectó el funcionamiento del Comité, ni mermó la asistencia, pues las casas que se eligieron contaban con un espacio adecuado para albergar a los antirreleccionistas. Además, las sesiones de la agrupación no alteraron la vida cotidiana de estos lugares ya que era común que los estudiantes organizaran tertulias y bailes. Al respecto José Juan Tablada consignaba que:<sup>256</sup>

Diversión favorita de mis camaradas estudiantes eran ciertos bailes que se celebraban las noches sabatinas en cierto caserón de vecindad de la Cerca de Santo Domingo, parte del antiguo convento y poblado por estudiantes huéspedes de las familias que ocupaban las viviendas.<sup>257</sup>

---

<sup>254</sup> *El Monitor Republicano*, del 18 al 22 de mayo de 1892.

<sup>255</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 25r. y 26 av.

<sup>256</sup> *Ibid.*, fs. 29 r. y 30 a.

<sup>257</sup> José Juan Tablada, *op cit.*, p. 104.

A principios de mayo, la actitud expectante que mantuvo la policía de la ciudad de México comenzó a cambiar debido a la cercanía de las elecciones; por consiguiente, la policía poco a poco incrementó la vigilancia alrededor de los centros de estudio y en los lugares de reunión de los jóvenes,<sup>258</sup> lo que provocó que en el grupo antirreeleccionista aumentara el nivel de tensión y se reforzaran sus sospechas de una “próxima represión.”<sup>259</sup>

---

<sup>258</sup> *El Diario del Hogar*, 9 de mayo de 1892, p.2.

<sup>259</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 25r. y 26 av.

## **Capítulo 4**

**El movimiento antirreeleccionista estudiantil y**

**obrero.**

**Parte II**

**(Mayo a agosto de 1892)**

## **Manifestaciones estudiantiles y confrontación.**

### ***La celebración patria del natalicio de Miguel Hidalgo.***

A partir de la primera semana de mayo de 1892, los estudiantes y obreros enfocaron sus trabajos en organizar una manifestación “monstruo” como protesta contra la tercera reelección de Porfirio Díaz, así que con este objetivo se convocó el 8 de mayo de 1892 a una sesión del Comité. En dicha reunión los estudiantes definieron puntos importantes del acto, entre ellos, el establecimiento de la fecha en que se llevaría a cabo (el domingo 15 de mayo) y que partiría del Jardín de San Fernando, sitio preferido por los jóvenes para reunirse. En la misma asamblea se discutió sobre la labor de propaganda, el número de asistentes y la trayectoria que seguiría la marcha.<sup>260</sup>

Sobre este último punto, Antonio Rivera aconsejó evitar pasar frente a Palacio Nacional pues existía la posibilidad de que la policía que resguardaba el edificio impidiera el avance de la caminata. La probabilidad de una intervención policíaca en el desarrollo de la protesta era un tema que preocupaba mucho a los jóvenes, por consiguiente, Querido Moheno propuso que para eludir cualquier acción policíaca, se incluyera en el contingente a “pelados” que “fueran con el propósito de no dejarse quitar la bandera”. La moción del secretario del Comité dividió la opinión de los estudiantes sobre el uso de la violencia, y

---

<sup>260</sup>*El Tiempo*, 12 de mayo de 1892, p.3

según los informes de la policía, desató una serie de discursos “fuertes contra el gobierno” por parte de José Balmaceda, Jesús Huelgas, Vicente Cardeña y “el ciego” Acevedo<sup>261</sup>

En medio de esta discusión, Joaquín Clusell tomó la palabra y trató de restar importancia a la posibilidad de “represión” y confrontación con las autoridades, al mencionar que “con el apoyo de los obreros”, la comitiva sería lo bastante numerosa para impedir “cualquier intento de la policía”. La intervención de Clusell calmó la “tensión” que comenzaba a generarse en la junta, así que los estudiantes dejaron a un lado los proyectos de enfrentamiento y represión.<sup>262</sup>

Antes de dar por finalizada esta reunión, el alumno campechano volvió a hacer uso de la palabra para recordar a sus compañeros que ese día, el 8 de mayo, se conmemoraba un año más del natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, por lo que invitaba al Comité a llevar a cabo una reunión cívica en el monumento al padre de la patria. Los asistentes votaron a favor de la propuesta y con apremio se encaminaron hacia la plazoleta de El Carmen, que era el único sitio en la zona centro de la ciudad de México en el que había un monumento a Miguel Hidalgo.<sup>263</sup>

Al llegar a la explanada, los líderes Antonio Rivera, Querido Moheno y Jesús Huelgas, así como los preparatorianos José Balmaceda y Armando Olguín, y el alumno de la Escuela de Ciegos José Acevedo, pronunciaron alocuciones en las que mezclaron la labor del héroe independentista con los trabajos de los opositores con el objetivo de

---

<sup>261</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 38r.

<sup>262</sup> *Ibid.*, f. 39 a.

<sup>263</sup> La plaza del Carmen se encuentra al nororiente del Zócalo de la ciudad de México, muy cerca del hoy barrio de Tepito. *El Diario del Hogar*, 10 de mayo de 1892, p.2.

reforzar el discurso legitimador que los estudiantes construyeron en la prensa; así lo consignó Daniel Cabrera.<sup>264</sup>

Por último el entusiasta Armando Olguín habló brillantemente felicitando a la Patria en día tan glorioso [...] y al retirarse vitoreó a la Patria, al cura Hidalgo, a la Constitución de 1857 al Comité Antirreeleccionista y se gritó un muera a la reelección<sup>265</sup> [...] El ciego dijo que siempre oraba a Hidalgo para que les diera fuerza a los estudiantes, para que cayera el monstruo de bronce<sup>266</sup>.

Al terminar sus piezas oratorias, los estudiantes dieron por concluido el homenaje, sin registrarse ningún contratiempo.

La consumación de la concentración antirreeleccionista del 8 de mayo de 1892 fue un acto abierto de rebeldía contra la autoridad por dos razones, la primera porque los jóvenes no solicitaron el permiso correspondiente y obligatorio al Gobierno del Distrito Federal;<sup>267</sup> la segunda por que, el *meeting* se llevó a cabo frente a la 7ª Comisaría de Policía, ubicada en la plaza de El Carmen. A pesar de ello, los uniformados no intentaron sofocarla, debido a que el improvisado evento tomó por sorpresa a los cuerpos de seguridad de esta demarcación, los que no contaban con el apoyo y presencia del general

---

<sup>264</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 39r.

<sup>265</sup> *El Diario del Hogar*, 11 de mayo de 1892, p.3.

<sup>266</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, Caja 9, exp. 30, f. 39r.

<sup>267</sup> En el siglo XIX no existió una reglamentación sobre la realización de manifestaciones públicas hasta 1909, cuando se comienza a normar el derecho de manifestación; sin embargo, en 1892 era necesario avisar a las autoridades sobre cualquier actividad que fuera a realizarse en la vía pública, fuera política, comercial o de diversiones, Archivo Histórico de la ciudad de México, Fondo municipalidades, Sección Tlalpan, Serie Justicia, Caja 76, Exp. 39, 1871, fs. 1-4.

Carballeda, y por lo tanto sólo se limitaron a apremiar a los jóvenes a concluir su ceremonia.<sup>268</sup>

Por otro lado, la conmemoración pública del nacimiento de Miguel Hidalgo no estaba contemplada dentro del calendario cívico porfirista, sólo la fecha de su muerte, lo que representó una muestra más de la rebeldía de los estudiantes con las prácticas del poder, ya que en el porfiriato, los festejos patrios fueron utilizados para reforzar el culto a la personalidad del presidente Porfirio Díaz como hombre “necesario”, por medio de la asociación de estas fechas con su labor como gobernante. Además, los jóvenes hicieron propio este mecanismo de legitimación, al mezclar su reconocimiento al padre de la patria con su postura política.<sup>269</sup>

En consecuencia, para los estudiantes la realización de este acto fue un éxito que les dio confianza para organizar la manifestación del día 15 de mayo y tranquilizar un poco el clima de tensión que se había generado por el aumento de la presencia policíaca en sus reuniones anteriores. Para la autoridad, fue todo lo contrario, pues el desafío de los estudiantes dio pie a que la policía emprendiera una campaña de hostigamiento hacia los miembros del Comité que consistió en despegar propaganda de este grupo en sitios públicos y golpear a los “muchachos” y “obreros” que repartían los “periódicos y volantes

---

<sup>268</sup> *El Diario del Hogar*, 7 de abril de 1892, p.4.

<sup>269</sup> El calendario cívico establecido durante el régimen porfirista era el siguiente: la independencia, celebrada cada 15 y 16 de septiembre; el día de la bandera, el 24 de febrero; la muerte de Hidalgo, el 31 de julio; el día de la promulgación de la Constitución de 1857, el 5 de febrero; la toma de la ciudad de Puebla, el 2 de abril; la batalla de Puebla, el 5 de mayo; la muerte de Benito Juárez, el 18 de julio; la toma de la ciudad de Querétaro y de la ciudad de México por los liberales, el 15 de mayo y 21 de junio, respectivamente, Verónica Zárate Toscano, “La conformación...”, pp. 194-207.

contrarios a la reelección”, con la intención de impedir que se difundiera la realización de la manifestación del 15 de mayo.<sup>270</sup>

### ***El Club Porfirista de la Juventud.***

Mientras los escolares antirreeleccionistas planeaban su marcha, otros de sus compañeros emprendieron la tarea de conformar un club reeleccionista. En 1892, los primeros estudiantes que se manifestaron por una postura política fueron los reeleccionistas, no obstante, durante todo el mes de abril los jóvenes de Jurisprudencia, Agricultura, y Artes y Oficios, simpatizantes del general Porfirio Díaz, no lograron conformar un órgano que agrupara a escolares de diferentes centro educativos, debido a que no había un nexo que permitiera su unión.<sup>271</sup>

A principios de mayo de 1892, el diputado Daniel García se dio a la tarea de convocar a estos jóvenes para que organizaran un club político reeleccionista; la propuesta fue bien recibida por los estudiantes quienes llevaron a cabo reuniones en la Escuela de Agricultura y en los salones del edificio de la Cámara de Diputados. El objetivo consistió en consolidarse como agrupación antagonista del Comité Antirreeleccionista y apoyar la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia.<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> *El Hijo del Ahuizote*, 10 de mayo de 1892, p.4.

<sup>271</sup> “Registro”, *El Universal*, 9 de abril de 1892, p.2.

<sup>272</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de abril de 1892, p.3.

El 12 de mayo de 1892 se estableció el Club Porfirista de la Juventud, que estuvo dirigido por Ezequiel A. Chávez y Jesús Urueta, quienes dieron a conocer públicamente su manifiesto y anunciaron que convocarían a una manifestación reeleccionista el lunes 16 de mayo de 1892, un día después de la convocada por los antirreeleccionistas, con el propósito de mostrar “que la mayoría del estudiantado está a favor de la reelección.”<sup>273</sup>

Por lo tanto, dicha agrupación trató de seguir los pasos del Comité para buscar un debate, prueba de ello fue su manifiesto, que consistió en una crítica a las principales ideas articuladas por los líderes del Comité; por ejemplo: los educandos opositores consideraban al hombre bueno, capaz de ejercer sus derechos y de organizarse para “buscar el bien común”; el Club Porfirista consideraba al hombre imposibilitado de buscar solo el bien común a menos que un “líder” o grupo dominante “enseñe el camino”, debido a que ontológicamente el hombre era “malo” y carente de posibilidades para participar en política por sí mismo sin caer en la “violencia” inherente a su ser, por tanto.<sup>274</sup>

El hombre no es el ángel caído de que habla el poeta, no es el tipo de maravillosa hermosura que ilumina el génesis, es el salvaje horrible de mandíbulas de fierro, que se ha desprendido por selección de la animalidad inferior, esclavo de la naturaleza, del suelo reacio que lo hace agricultor, de la costa que lo hace pirata del cuello nebuloso que lo hace Fausto o del cuello serenamente azul que lo hace Alicibiades; y esclavo de sus antepasados, que viven en él, en su misma sangre, con todas sus energías y con todas sus debilidades. La adaptación al medio es una lucha, en que, los mejor conformados triunfan, lenta, tenaz, implacablemente.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup> Ezequiel A. Chávez, *et al*, “Manifiesto del Club Porfirista de la Juventud”, *El Monitor Republicano*, 21 de mayo de 1892, p.2.

<sup>274</sup> *Ibid.*

<sup>275</sup> *Ibid.*

Con base en lo anterior, los porfiristas concluían que la conducción de los trabajos políticos debería ser llevada por la Convención Liberal, encabezada por Porfirio Díaz, y no por los estudiantes, en alusión al interés de los antirreeleccionistas en formar un partido político.

Por su parte, los miembros del Comité no debatieron con los reeleccionistas ya que los jóvenes opositores no prestaron atención al manifiesto de sus antagonistas, y cuando la prensa reeleccionista comenzó a difundir dicho escrito, dos semanas después de su publicación, los principales miembros de la agrupación habían sido encarcelados, lo que impidió que los estudiantes emitieran algún comentario al respecto.

Así que el Club Porfirista vio frustrado su intento de convertirse en el contrincante de la agrupación antirreeleccionista; además, la prensa reeleccionista no los apoyó para presionar a los líderes del Comité a debatir con ellos, pues a ningún estudiante porfirista se le permitió publicar artículo de opinión o boletín alguno. El apoyo que tuvo el Club Porfirista en el espacio público correspondió al que le dio la Convención Liberal y el general Porfirio Díaz, de quien no lograron obtener su reconocimiento.<sup>276</sup>

Desde el 3 de mayo, los jóvenes estudiantes, auxiliados por el diputado Daniel García, se dirigieron a Palacio Nacional para solicitar una cita con el presidente; el propósito de la visita era buscar la legitimación, mediante la aprobación del Caudillo a su grupo, tal y como lo hicieron algunos clubs políticos capitalinos ese año.<sup>277</sup> Sin embargo, el general Díaz no correspondió a la solicitud de los escolares; al respecto, Rafael Chousal,

---

<sup>276</sup> *La Patria*, 15-20 de mayo de 1892.

<sup>277</sup> De enero a abril de 1892, algunos clubs políticos reeleccionistas de la capital y de otros estados se dirigieron a Palacio Nacional para ofrecer la candidatura a la presidencia al gral. Díaz, quien los recibía y aceptaba su propuesta. Las dos marchas reeleccionistas más grandes, la del 7 de enero y la del 2 de abril terminaron con la recepción de una Comitiva por parte del Presidente, *El Monitor Republicano*, 7 de enero de 1892, p.3; *El Tiempo*, 4 de abril de 1892, p.3.

secretario particular del presidente dijo al Club Porfirista de la Juventud: “[Al presidente] le causa pena no ocuparse de asunto que podría considerarse propio [...] me dijo de ese modo [así que] me abstengo de insistir como lo hice”. La negativa de Porfirio Díaz de recibir a los educandos fue un rechazo silencioso a la labor de los jóvenes, pues contravenía el objetivo del mandatario de despolitizar las escuelas nacionales.<sup>278</sup>

A pesar del poco apoyo conseguido, los estudiantes reeleccionistas no cesaron en sus objetivos ni en sus trabajos, por lo que buscaron su legitimidad en el apoyo de la población al igual que lo hicieron sus antagonistas; en consecuencia, convocaron a una manifestación para el 16 de mayo, un día después de la planeada por los antirreeleccionistas.<sup>279</sup>

### ***La manifestación “monstro” del 15 de mayo.***

El principal evento público convocado por los opositores a la reelección fue la marcha efectuada el domingo 15 de mayo en la ciudad de México. El episodio se diferenció del resto de las manifestaciones por varias razones, entre las que desatacan haber sido el primer acto público de protesta en el cual participaron estudiantes, periodistas y obreros; además de ser el de mayor duración y el más numeroso, ya que logró congregarse alrededor de 500 personas. El objetivo fue demostrar al gobierno de Porfirio Díaz y a los periodistas allegados al régimen la legitimidad que tenían los estudiantes antirreeleccionistas de llevar

---

<sup>278</sup> AHUNAM, Fondo Reafael Chousal, Secretaría Particular. Correspondencia Oficial, caja 5, exp. 75, fs. 120 y 129.

<sup>279</sup> *La Voz de México*, 17 de mayo de 1892, p.2.

a cabo sus trabajos políticos por medio de la congregación de una parte de la población de la ciudad de México que estaba en contra de la reelección.<sup>280</sup>

De acuerdo con lo establecido, desde las 10 de la mañana del 15 de mayo de 1892 se reunieron en San Fernando miembros y simpatizantes antirreeleccionistas; el evento comenzó con los discursos de Antonio Rivera, Jesús Huelgas y Joaquín Clausell. Al terminó de la intervención del campechano, los manifestantes partieron rumbo a la catedral, el contingente lo encabezaban Filomeno Mata, Antonio Rivera, Jesús Huelgas y Campos, Daniel Cabrera y Joaquín Clausell, quienes sostenían una manta que decía “No Rreelección”.<sup>281</sup>

La primera parada que realizó el grupo fue en la calle de la Mariscala, frente a la Alameda, en donde los escolares Agustín Paez, Adolfo Celada y José Balmaceda pronunciaron discursos frente a la casa de su maestro Vicente Riva Palacio, quien se distinguía por ser un opositor a Porfirio Díaz.<sup>282</sup> La marcha continuó por las calles Empedradillo, Manterilla, Tacuba y Escalerillas; rodearon la catedral y palacio nacional con el propósito de encontrarse con la mayoría de obreros que venía de Tlalpan, quienes estarían por estos lugares, ya que se les “imposibilitó” llegar al inicio de la manifestación, pues ese día en la mañana recibirían su “raya”.<sup>283</sup>

Una vez reunidos con los trabajadores, los líderes decidieron regresar al Jardín de San Fernando para dar por concluido el acto, pero sin pasar por el Zócalo, en donde

---

<sup>280</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>281</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 42a, 43a y 43r.

<sup>282</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892, p.1.

<sup>283</sup> AHUNAM, FAA, Caja 9, exp. 30, f. 37r.

estaban apostados “policías y una guardia militar”. Así que para evitar cualquier roce con los agentes, acordaron pasar de nueva cuenta por atrás de Palacio Nacional; sin embargo el camino de vuelta no fue tan tranquilo.<sup>284</sup>

Al cruzar por Catedral, un grupo de estudiantes se desprendió de la manifestación e intentó forzar la puerta de una de las torres con la intención de tocar las campanas “para convocar al pueblo”. La policía que se había mantenido a la expectativa en el Zócalo, aprehendió a los jóvenes que intentaron subir. Los detenidos fueron Luis R. Keerlegand, Juan Gómez, Salvador Luna, Rafael Herrera, Felipe Tenorio, y Díaz León.<sup>285</sup>

La comitiva antirreeleccionista no se detuvo por el incidente debido a la excitativa de los líderes estudiantiles a “no abandonar el contingente”. Así que la marcha siguió su camino por Empedradillo y Mercaderes, para después tomar las calles de Refugio, La Palma y Plateros rumbo a La Alameda. La decisión de tomar esa ruta fue con el propósito de perder a la policía y confundirse con el tráfico que allí había, pues en esta zona se habían establecido tiendas destinadas a las clases medias y altas, lo que representaba una gran afluencia de personas por estos lugares. Ya en La Alameda, los antirreeleccionistas se dirigieron a San Fernando por la calle de San Diego, para concluir su marcha en el mismo sitio donde habían comenzado.<sup>286</sup>

Para los organizadores, el acto de protesta había sido un éxito, pues habían logrado realizar su cometido con un sólo contratiempo, el incidente en la Catedral, que fue el inicio del endurecimiento de la postura policíaca. La consumación de la protesta antirreeleccionista, junto con las últimas muestras de rebeldía estudiantil y el incremento

---

<sup>284</sup> “Notas Sueltas”, *El Tiempo*, 18 de mayo de 1892, p.2.

<sup>285</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 42 y 43.

<sup>286</sup> “Manifestación antirreeleccionista”, *El Tiempo*, 17 de mayo de 1892, p.2.

de simpatizantes del Comité eran factores que, de continuar, podrían empañar la cada vez más próxima elección presidencial. Así que el general Caraballeda no quiso asumir ningún riesgo y adoptó una postura más enérgica en contra del movimiento, por lo que se propuso sofocar el antirreeleccionismo por medio de detenciones.<sup>287</sup>

Las primeras que llevó a cabo fueron al término del evento del 15 de mayo de 1892, cuando aprehendió al periodista Miguel Ruiz Esparza y a los alumnos “[Agustín] Paez, [José] Martínez y Rómulo Quintanar”, acusados “sin fundamento”, de “incitar” la toma de la torre de Catedral, ya que como se comprobó después, ellos no tenían relación con los hechos.<sup>288</sup>

Al saber de las detenciones de sus compañeros, el mismo día domingo, Antonio Rivera, Querido Moheno, Joaquín Clausell, Jesús Huelgas y Campos, José Balmaceda, Daniel Cabrera, Filomeno Mata, Enrique M. de los Ríos y Gabriel González Mier se dirigieron a la Inspección General de Policía con el fin de pedir la liberación de los acusados; sin embargo, no lo consiguieron debido a que no se encontraba el general Caraballeda y el gendarme encargado no tenía la facultad de poner en libertad a los detenidos.<sup>289</sup>

Por consiguiente, los antirreeleccionistas decidieron esperar al Inspector, pero al ver que no llegaba, Filomeno Mata propuso visitar al gobernador del Distrito Federal en su Quinta de San Ángel para pedirle la libertad de sus compañeros. La propuesta fue secundada por el grupo; acto seguido, se pusieron en marcha rumbo a dicha localidad y en

---

<sup>287</sup> “Picos Pardos”, *El Diario del Hogar*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>288</sup> *El Tiempo*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>289</sup> “La manifestación antirreeleccionista”, *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892, p.2.

la estación del ferrocarril de San Ángel, Daniel Cabrera identificó al general Ceballos, quien se disponía a trasladarse a la ciudad de México. Sin perder la oportunidad, la comitiva lo interceptó y en voz de Antonio Rivera le expusieron su solicitud, a la que el funcionario accedió.<sup>290</sup>

El general Ceballos entregó al presidente del Comité Antirreeleccionista una orden escrita dirigida al jefe de la policía en la que satisfacía la demanda de los antirreeleccionistas. Agradecidos con el gobernador del Distrito Federal le gritaron varios vivas y se dirigieron a la ciudad de México con la esperanza de ver libres a sus compañeros. Al arribar a la Inspección de policía, entregaron la orden al general Carballeda, y con sorpresa éste les comunicó que “no podía hacer ya nada” debido a que los antirreeleccionistas habían sido conducidos a la cárcel de Belem, y él carecía de facultades para sacarlos de este presidio. La respuesta del jefe policiaco frustró las esperanzas de la comitiva y radicalizó la postura de algunos miembros del Comité, quienes en venganza, planearon intervenir en el acto de sus compañeros porfiristas convocado para el día siguiente.<sup>291</sup>

### ***La manifestación reeleccionista y la provocación de los jóvenes opositores.***

A las 9 de la mañana del día 16 de mayo de 1892, estudiantes, obreros y “pueblo” convocados por el Club Porfirista de la Juventud se reunieron en la Alameda de la ciudad de México con el objetivo de caminar hacia el zócalo para mostrar su apoyo a la reelección del presidente, sin embargo, los grupos porfiristas no fueron los únicos que se dieron cita.

---

<sup>290</sup> *Ibid.*

<sup>291</sup> *Ibid.*

Al jardín de La Alameda llegaron grupos de estudiantes antirreeleccionistas a insultarlos; en respuesta a la provocación, los jóvenes manifestantes se lanzaron a golpear a sus contrarios y la gresca terminó cuando la policía comenzó a arribar al lugar y los agresores se retiraron, lo que permitió que la marcha comenzara.<sup>292</sup>

La caminata se desarrolló con calma hasta que pasaron por un costado de la catedral, donde un grupo de preparatorianos salieron de las calles aledañas para lanzar pambazos a los porfiristas, acompañados con gritos de: “¡coman hambrientos! y ¡Muera la reelección!” La nueva provocación de los opositores fue respondida de igual forma que la anterior por los reeleccionistas. Al ver la tremolina, la policía de nueva cuenta tuvo que intervenir.<sup>293</sup>

Los cuerpos de seguridad actuaron sin orden y arremetieron contra manifestantes y provocadores sin distinción, ocasionando que antirreeleccionistas y reeleccionistas respondieran con más violencia a la intervención policíaca. En medio del desorden los uniformados consiguieron detener a 15 estudiantes, entre los que se encontraban los alumnos antirreeleccionistas Joaquín Garfías y José Balmaceda, y el reeleccionista Jesús Urueta.<sup>294</sup>

### ***El Caos***

Los hechos protagonizados por los estudiantes la mañana del 16 de mayo de 1892, marcaron el inicio de la última etapa de las dos agrupaciones políticas escolares: el Comité

---

<sup>292</sup> *El Diario del Hogar* 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>293</sup> *Ibid.*

<sup>294</sup> “La manifestación antirreeleccionista del domingo”, *El Tiempo*, 17 de mayo de 1892, p.2.

Antirreeleccionista y el Club Porfirista, ya que en los siguientes días, a los primeros los suprimió la fuerza del Estado, mientras que los segundos desaparecieron al no tener un rival político con quien debatir, ni contar con el apoyo oficial.

El nivel de violencia desatado la mañana del 16 de mayo no tuvo comparación con la generada ese día en la tarde y los días siguientes. Después de los primeros enfrentamientos, los líderes escolares antirreeleccionistas se reunieron con los principales personajes del Club Soberanía Popular, en donde expresaron la indignación y frustración por sus compañeros presos y sin reparar en las consecuencias, propusieron visitar al gobernador y exigir:

La libertad de los que estaban presos y si no lo conseguían irían a los barrios y llevar pueblo para atumultuarse frente a la cárcel y a la casa del Sr. Presidente hasta obtener la libertad de todos.<sup>295</sup>

Acordaron congregarse lo más pronto posible a los otros miembros del comité para acudir a protestar frente al edificio de la Demarcación a donde habían llevado a los jóvenes aprehendidos en la mañana, y después dirigirse a la cárcel Belem.<sup>296</sup>

Por la tarde del 16 de mayo, los obreros se organizaron en sus barrios y centros de trabajo: una parte se citó cerca de la Lagunilla, Guerrero y Santa Ana; los operarios de textiles se reunieron en San Antonio Abad, y las manufactureras de El Modelo en la plaza de San Pablo, para después dirigirse a la calle de San Ildefonso donde los estarían esperando los estudiantes. No obstante, esto no ocurrió ya que durante el trayecto los

---

<sup>295</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 44 r.

<sup>296</sup> *Ibid.*

trabajadores fueron disueltos por la policía, razón por la que la mayoría no pudo llegar al punto de reunión.<sup>297</sup>

De los enfrentamientos ocurridos en los barrios obreros, el que tuvo mayor importancia fue el acontecido en la plaza de San Pablo, donde las operarias de El Modelo, integrantes del Club Soberanía Popular y los preparatorianos se reunieron para lapidar el centro de trabajo de las manufactureras, como respuesta por el litigio que habían entablado los dueños del establecimiento contra los periodistas de *El Diario del Hogar* en octubre de 1891, pues, a pesar del tiempo transcurrido, varios de ellos aún se sentían indignados por la resolución del caso. Así que aprovecharon las condiciones de ese día para cobrar venganza.<sup>298</sup>

El escándalo que provocó el ataque a El Modelo alertó a la fuerza policíaca de la tercera demarcación, que acudió a controlar la situación, pero fueron recibidos con una lluvia de pedradas y dos policías salieron heridos. Ante tal bienvenida, los agentes abrieron fuego contra el grupo asesinando a “un paisano de los del tumulto con un balazo en la cabeza y otro herido de gravedad que tal vez haya muerto,” hechos referidos por el policía secreto Daniel Cabrera. Cabe destacar que la ofensiva policíaca ocasionó que los rijosos se dispersaran por las calles del barrio de la Merced.<sup>299</sup>

---

<sup>297</sup> “Picos Pardos”, *“El Diario del Hogar”*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>298</sup> Uno de los principales promotores del atentado a “El Modelo” fue Armando Olguín, joven hispanófilo que en noviembre de 1891 dirigió una carta al periódico de Filomeno Mata, para expresar su enojo por la aplicación de la justicia y proponía la aplicación del artículo 33 a los dueños de la fábrica; además, a principios de mayo de 1892, Armando Olguín fue uno de los coordinadores de abucheos a varias casas de españoles por el rumbo de Tacubaya, después de su visita a la casa del director Vidal Castañeda y Nájera, con motivo de su cumpleaños, ‘El Tiempo’ y los españoles”, *La Patria*, 19 de mayo de 1892, p. 2.

<sup>299</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 59-62.

Al ver que el grueso de los obreros no arribaba a la cita, los jóvenes decidieron incorporar a su grupo estratos marginales para incrementar su contingente y utilizarlos como protección en caso de un enfrentamiento con la policía, tal y como lo habían anunciado. Acto seguido, un grupo de estudiantes entre los que se encontraban los preparatorianos Ricardo Flores Magón y Fidelino Rivera se dirigieron a los barrios de la Merced, a los arcos de Mercaderes y a los alrededores del Zócalo, sitios frecuentados por la “gente del pueblo” para incitarlos a que se les unieran.<sup>300</sup>

Por medio de “discursos”, en los que culpaban a Porfirio Díaz de su situación y con la promesa de darles “dinero y alcohol” a cambio de su apoyo, los oradores incendiarios lograron convocar a un centenar de personas, entre los que se encontraban “mendigos, cargadores, prostitutas, vendedores ambulantes y borrachos.”<sup>301</sup>

Con la integración del “pueblo” al contingente antirreeleccionista se dio forma y fuerza a la postura más radical del Comité, encabezada por Querido Moheno, que consideraba la violencia como el medio idóneo para “hacer respetar su derecho de expresión política”, ya que “el pueblo” era un sector social inestable, difícil de controlar y apto para detonar la violencia y la rapiña, pues a lo largo del siglo XIX los estratos marginales habían protagonizado la mayoría de motines, asonadas y tumultos en la ciudad de México; de hecho, su participación más reciente en este tipo de desórdenes había sido en el movimiento estudiantil de 1885-1886, en el que se dedicaron a dañar la propiedad pública y a saquear varios establecimientos comerciales. Por lo tanto, la aprobación del

---

<sup>300</sup> Sobre los estratos marginales en estos años, véase: Pablo Piccato, *op. cit.*, p. 45-56.

<sup>301</sup> Samuel Kaplan, *op. cit.*, pp. 65-89

Comité a la participación de estos sectores significó un cambio sustancial en la postura pacífica y civil que venían difundiendo en la prensa.<sup>302</sup>

Una vez que se conformó el contingente antirreeleccionista emprendió la marcha rumbo a la Cámara de Diputados. Metros adelante y antes de llegar a dicho inmueble, la policía cerró el paso a la comitiva, lo que desencadenó que algunos escolares y personas del “pueblo” se enfrentaran con los agentes del orden. Al ver el inicio de la violencia, los líderes antirreeleccionistas decidieron retirarse y dirigir la comitiva hacia la cárcel de Belem, en consecuencia, los agentes del orden también se movilizaron detrás de los jóvenes.<sup>303</sup>

Durante su trayecto, la comitiva volvió a desbordarse cuando pasaron por una vinatería llamada “El Universal” y varias personas “del pueblo” apedrearon el establecimiento y “extrajeran varias botellas de vino y comida”. A pesar del alboroto que se formó y de la llegada de gendarmes de a pie, no se registraron enfrentamientos, pues el grueso de los uniformados que seguía a los jóvenes se había adelantado para formar un frente que impidiera la caminata del grupo rijoso.<sup>304</sup>

Al llegar a la Alameda y virar por la calle de López, los manifestantes se encontraron con una valla de policías que les cerraron el paso e intentaron dispersarlos con golpes y descargas al aire, provocando que estudiantes y “pueblo” respondieran a la agresión de la misma manera, resultando “varios estudiantes y policías” heridos así como dos parroquianos de un café localizado en esta zona. Para controlar el caos, al sitio arribó

---

<sup>302</sup> *El Monitor Republicano*, enero-diciembre de 1885. Sobre la participación de los estratos populares en movimientos sociales y de protesta, Angélica María Cacho Torres, “Coyuntura y Crisis...”, pp. 15-35.

<sup>303</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 63.

<sup>304</sup> *El Diario del Hogar*, 19 de mayo de 1892, p.2.

un destacamento de la policía montada, que sin ningún orden arremetió contra los manifestantes, quienes se dispersaron por las calles de Santa Isabel (hoy Condesa), El Mirador (hoy Ángela Peralta), Independencia (hoy 16 de septiembre) y San Juan de Letrán.<sup>305</sup>

La respuesta de los encargados de velar por el orden en la ciudad no intimidó a los jóvenes antirreeleccionistas ni calmó su frustración, sino todo lo contrario, encrespó más su odio contra el cuerpo de seguridad. Por lo que ese mismo día en la noche, los escolares se reunieron en el “barrio estudiantil” ubicado en las calles del Reloj, Puente de San Pablo y Puente de Tezontlale (en el corazón del hoy barrio de Tepito), para reintentar llegar a la cárcel de Belem.<sup>306</sup>

Los gendarmes de a pie, apostados en esta zona, y los vigilantes de la secreta se mantuvieron a la expectativa de cualquier movimiento, y al ver “la bola” inmediatamente intentaron disolverla, lo que generó un nuevo desbordamiento, pero más violento, pues los jóvenes emplearon “pedradas, cuchilladas y bastonazos” contra los policías, los faroles y los transeúntes. Al lugar de los hechos arribó la caballería, que con “imprudencia” y más violencia logró controlar a los descontentos con disparos y “sablazos”.<sup>307</sup>

La jornada de violencia de este día terminó a las once de la noche cuando logró restablecerse “el orden público y la ciudad estaba en calma.” El resultado del enfrentamiento fue de 25 detenidos, dos muertos y 25 personas heridas, entre los que se encontraban estudiantes, policías y gente del pueblo. Los aprehendidos fueron en su

---

<sup>305</sup> “Lo del día. Desordenes en la calle. Prisiones de periodistas”, *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892, p.2.

<sup>306</sup> *El Diario del Hogar*, 19 de mayo de 1892, p.2.

<sup>307</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de mayo de 1892, p.2.

mayoría preparatorianos y obreros, a quienes se les condujo a la Inspección General de Policía y a la 7ª Demarcación.<sup>308</sup> A pesar de estas capturas la mayoría de los principales personajes antirreeleccionistas quedaron en libertad, por lo que el grupo de estudiantes y obreros se reunió al día siguiente para planear la forma de volver a la calle.<sup>309</sup>

## **La desarticulación del Comité Antirreeleccionista.**

### ***La supresión del movimiento estudiantil por la policía.***

Los sucesos ocurridos el 16 y 17 de mayo de 1892 fueron una experiencia de la que aprehendieron los principales actores involucrados en ellos, así que desde la noche de ese día los antirreeleccionistas y autoridades reflexionaron lo ocurrido y adoptaron una nueva postura para evitar que esto volviera a suceder. El primero en tomar medidas fue el Inspector general de policía, quien utilizó los recursos de que disponía y las facultades que como autoridad tenía para suprimir el Comité Antirreeleccionista y así evitar nuevos brotes de rebeldía.<sup>310</sup>

La misma noche del día en que ocurrieron los enfrentamientos, el jefe de la policía organizó sus cuerpos policíacos en dos grupos. La primera partida fue conformada por los agentes de la reservada y gendarmes de a pie, quienes tenían la orden de buscar y aprehender a todos los líderes antirreeleccionistas; además, encargó al agente infiltrado

---

<sup>308</sup> “La Policía y los montoneros. Los héroes de la rapiña. Pambaceros antirreeleccionistas”, *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892, p.2.

<sup>309</sup> “Picos Pardos”, *El Diario del Hogar*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>310</sup> *El Monitor Republicano*, 18 de mayo de 1892, p.3.

Daniel Cabrera que elaborara y distribuyera a los jefes de las ocho Inspecciones una lista con los nombres de estos sujetos.<sup>311</sup>

El segundo destacamento tuvo por objetivo sofocar cualquier intento de manifestación, por lo que el general Carballeda mandó que se apostara una pareja de vigilantes en cada esquina de las cuadras que rodeaban las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia, Medicina y Preparatoria, y coordinó el resguardo de los edificios de la Cámara de Diputados y de Palacio Nacional, donde, el mismo Carballeda encabezó a un grupo de caballería y un “piquete” de soldados que rondaría la plaza del Zócalo.<sup>312</sup>

A la mañana siguiente, la policía de la ciudad de México se distribuyó a lo largo de los puntos indicados, y la policía secreta se dirigió a las viviendas, sitios de trabajo y estudio para aprehender a los principales antirreeleccionistas. En este operativo, apresaron a Jesús Huelgas, presidente del Club Soberanía Popular, quien se encontraba en las inmediaciones de un taller, a Francisco T. Mascareñas, en su habitación del Hotel Iturbide y a Querido Moheno cuando caminaba por la calle de Tacuba.<sup>313</sup>

Los jóvenes antirreeleccionistas que aun estaban libres convocaron a una sesión ese mismo día por la tarde “en la casa de Ambrosio Sánchez”, ubicada a espaldas de la Preparatoria para decidir las acciones a seguir. Horas antes de la reunión, los preparatorianos antirreeleccionistas volvieron a protagonizar un acto de rebeldía más al salir de la escuela debido a que una pareja de uniformados, que se encontraban vigilando los alrededores del edificio de San Ildefonso callaron a un grupo de estudiantes que iba “gritando casi por la aduana”, lo que provocó la molestia de los jóvenes, quienes buscaron

---

<sup>311</sup> *El Diario del Hogar*, 19 de mayo de 1892, p.2.

<sup>312</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 56.

<sup>313</sup> “Los sucesos de ayer”, *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892, p.2.

vengarse de los uniformados. Acto seguido, los ofendidos fueron por más de sus compañeros y lanzaron “silbidos y gritos a los policías”, los cuales intentaron sofocar el descontento con una “ráfaga al viento”, que produjo “un desorden y una gritería” mayor por las calles aledañas a la Preparatoria.<sup>314</sup>

En la tarde del 17 de mayo de 1892, los antirreeleccionistas se dieron cita en el lugar indicado para discutir sobre el resultado de los enfrentamientos. Los líderes del Comité decidieron enfocar su atención en liberar a sus compañeros presos, y hacer a un lado su oposición a la reelección, por lo que acordaron que una vez terminada la junta, volverían a salir a la calle para dirigirse a Palacio Nacional, con el propósito de que el presidente atendiera su petición; sólo que esta vez sin recurrir a la violencia, ya que concertaron no incorporar a los estratos marginales en vista de los últimos sucesos y sus resultados.<sup>315</sup>

Cabe señalar que dicho compromiso no tuvo oposición por parte de los jóvenes que el día anterior habían impulsado la participación de “el pueblo”, debido a que la mayoría de ellos, incluyendo a su líder Querido Moheno habían sido aprehendidos por la policía el día anterior y ese día en la mañana. Las resoluciones tomadas por los antirreeleccionistas formalizaron el cambio de objetivos de la agrupación, e intentaron retornar a la postura pacífica y civil que caracterizó en un inicio al movimiento estudiantil.<sup>316</sup>

La prohibición impuesta por el Comité sobre la participación de los “pelados” limitaba las opciones que tenían los antirreeleccionistas para engrosar su contingente; lo cual se convirtió en un problema, pues las últimas detenciones habían reducido el número

---

<sup>314</sup> *El Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1892, p.2.

<sup>315</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 57.

<sup>316</sup> *Ibid.*, f. 45.

de simpatizantes de la agrupación. Para solucionar este contratiempo, los trabajadores de *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote* acompañaron a los estudiantes en su nueva movilización.<sup>317</sup>

Otra dificultad que representó la realización de la caminata antirreeleccionista fue el aumento de gendarmes en las inmediaciones del Zócalo, quienes impedirían el arribo de la manifestación al lugar. Por consiguiente, los líderes opositores establecieron partir de distintos puntos para evitar enfrentamientos y reunirse cerca de catedral; y así fue. La estrategia planeada por los jóvenes funcionó en un primer momento, no obstante al conformar su contingente cerca del Zócalo capitalino, los 150 antirreeleccionistas congregados fueron detenidos y dispersados por la policía montada con una serie de detonaciones “sobre el grupo”, lo que propicio la desbandada de los opositores, su persecución y la detención de varios antirreeleccionista a “punta de sablazos y golpes de fuste.”<sup>318</sup>

En vista de la insistencia de los jóvenes en llevar acabo manifestaciones y actos de rebeldía, el general Carballeda extremó su postura, y llevó más allá sus funciones. Durante los días 18, 19 y 20 de mayo el jefe de la policía ordenó acordonar el Zócalo e impedir que nadie entrara a la plaza mayor; instruyó a la policía reservada a que cerrara toda cantina, café, pulquería y restaurante de la calle de Tezontlale, mandó apagar durante tres noches consecutivas el alumbrado público de las calles de La Palma, San Francisco y los alrededores del Zócalo, para impedir la circulación por estos lugares; aumentó la seguridad

---

<sup>317</sup> *El Tiempo*, 21 de mayo de 1892, p.2.

<sup>318</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de mayo de 1892, p.3.

en los sitios frecuentados por los antirreeleccionistas, es decir, las Escuelas Profesionales, Preparatoria, La Merced, el Zócalo, San Fernando, Mercaderes y el barrio estudiantil.<sup>319</sup>

Asímismo, el responsable del cuerpo de seguridad de la ciudad de México permitió que sus subalternos hicieran uso de la fuerza para dispersar a todo “grupo de más de dos personas que se reúna en una esquina,” y aprehender a todo aquel “escandaloso” que se encontraran, lo que fomentó la intolerancia y la violencia de los gendarmes ante cualquier acto o sujeto sospechoso; por ejemplo, el 18 de mayo en el portal de Mercaderes, fue aprehendido un joven hijo de un relojero por “parecer estudiante”, a quien finalmente dejaron en libertad después de comprobar que no era simpatizante antirreeleccionista. El proceder de la policía provocó disgusto, alarma y tensión en las calles de la ciudad, tal como lo hizo constar un diario de la época:

Como a las seis de la tarde, al pasar por la esquina del Seminario, una patrulla de gendarmes montados fueron silbados por pilluelos que venden cerillos, y que entonces regresaron los gendarmes sable en mano y todo el mundo corrió; las billeteras, los vendedores de cerillos y los transeúntes que prácticamente pasaban por ahí. Entonces el oficial de gendarmes apresó a un artesano que huía y a fuerzas de golpes fue conducido a la puerta Mariana y entregado a la guardia que se apresuró a encerrarlo en la prevención<sup>320</sup>

De esta manera, las acciones llevadas a cabo por la policía terminaron por alterar más la vida cotidiana del centro de la ciudad, ya que durante estos tres días “muchas personas evitaron pasar por esta zona”; a los teatros “asistió poca gente”; la mayoría de comercios no abrieron, y los que lo hicieron, cerraron a las seis de la tarde.<sup>321</sup>

---

<sup>319</sup> *El Universal*, 20 de mayo de 1892, p.3.

<sup>320</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de mayo de 1892, p.2.

<sup>321</sup> *El Diario del Hogar*, 20 de mayo de 1892, pp. 2 y 3.

En particular, la comunidad preparatoriana fue la que más resintió las estrictas medidas de la policía y de su director, pues en vista de lo sucedido el 16 y 17 de mayo, Vidal Castañeda también endureció su postura e implantó nuevas normas encaminadas a extinguir cualquier brote de descontento y rebeldía estudiantil. Por principio de cuentas, sustituyó a los profesores simpatizantes del antirreeleccionismo Alfonso Rodríguez y Martín López, por los miembros de la Convención Liberal Félix María de Zamacona y Francisco Gamboa, quienes tuvieron la encomienda de “retornar al orden sus salones de clase.”<sup>322</sup>

Posteriormente, expulsó temporalmente a los alumnos que sabía eran antirreeleccionistas, por ejemplo, Joaquín Grañas y Agustín Paez; permitió el ingreso de gendarmes al plantel, y por unos días se controló la salida de los estudiantes, ya que desde el 18 de mayo hasta el fin de ese mes, la policía montada tuvo la encomienda de supervisar que la salida y el trayecto de los jóvenes a sus casas se realizara en orden.<sup>323</sup>

El resultado de dichas prevenciones fue inmediato, pues para el 21 de mayo de 1892 se habían sofocado los desórdenes, apresado a los principales personajes antirreeleccionistas, con excepción de Joaquín Clausell, quien permaneció durante más de un mes oculto en la casa de los condes de Calimaya, donde vivía su amigo Antonio Cervantes Pliego; por lo que se suprimieron las sesiones del Comité y se apresaron a todos los que insistieron en realizar asambleas.<sup>324</sup>

La eficiente labor policíaca y el temor que infundió su proceder lograron la desarticulación del movimiento estudiantil, e intimidó al resto de los opositores para que no

---

<sup>322</sup> AHUNAM, FENP, Actas de Juntas, Serie 2.21, Libro 1290, fs.58-61

<sup>323</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de mayo de 1892, p.2.

<sup>324</sup> Antonio Saborit, “El conspirador Joaquín...”, p. 22.

intentaran continuar con sus trabajos antirreeleccionistas. Así que a partir del 22 de mayo, el jefe de la policía ordenó suspender las acciones llevadas a cabo, con lo que, poco a poco, la zona centro de la ciudad de México retornó a su vida cotidiana.<sup>325</sup>

### ***El fin del debate sobre la reelección.***

La abrupta suspensión de los trabajos del Comité Antirreeleccionista por la policía repercutió en el ámbito periodístico, ya que por el apoyo brindado a los alumnos opositores, la policía aprehendió a los dueños de los periódicos de *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, así como a una parte de los tipografistas y redactores de *El Monitor Republicano*; además, los diarios reeleccionistas aprovecharon los desordenes para socavar la legitimidad que habían construido los estudiantes y para dar fin al debate sobre la reelección.

Desde el 17 hasta el 25 de mayo de 1892, los periódicos reeleccionistas *El Siglo XIX*, *El Nacional*, *El Universal*, *El Partido Liberal* y *El México Gráfico* desaprobaban la participación de los jóvenes en los enfrentamientos que protagonizaron con la policía y utilizaron éstos para demostrar sus ideas que concebían al estudiantado proclive al desorden y al fácil “desbordamiento de las pasiones”. De esta manera *El Partido Liberal* consignó que:<sup>326</sup>

---

<sup>325</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de mayo de 1892, p.2.

<sup>326</sup> “Chusmas políticas”, *El Siglo XIX*, 20 de mayo de 1892.

Por lo demás, nos agrada el paso que han dado [los estudiantes] por que de ese modo, ellos mismos se han puesto en evidencia revelando que no es el patriotismo el que los anima, sino que [es] el principio disolvente del desorden.<sup>327</sup>

Por su parte *L'Echo du Mexique* consideró:

Ocupar la banqueta de las calles para convertirla en tribuna, impedir la libre circulación, perturbar la tranquilidad, no es ya manifestar, es simplemente incidir en el desorden<sup>328</sup>

En particular *El Nacional*, *El Universal* y *El México Gráfico* fueron los diarios que más castigaron a los estudiantes, ya que pasaron de la crítica a la sátira, como se ve a continuación:

El jurado de los niños es una pequeña tragedia de esas que viene a poner de manifiesto la inmortalidad y la perversión de las clases bajas. Hay entre los protagonistas tres que llaman la atención por su poca edad y su precocidad que irán a algún establecimiento correccional quizás por que no han ido a la escuela, pero que en el despertar de su inteligencia han deletreado las cifras negras del silabario *delirium*.<sup>329</sup>

En respuesta a los ataques, los periodistas simpatizantes de los jóvenes antirreeleccionistas, *Dantón* y Enrique M. de los Ríos intentaron sortear la oleada de descalificaciones de estos diarios, culpando de los desórdenes de ese día “al pueblo”:

El populacho es enemigo siempre de la propiedad adquirida por medio de la honradez y del trabajo, han tomado como bandera de rapiña en el nombre de la juventud escolar<sup>330</sup>

---

<sup>327</sup> “El nirvana estudiantil”, *El Partido Liberal*, 18 de mayo de 1892, p.1.

<sup>328</sup> “Restricciones al derecho de reunión”, *L'Echo du Mexique*, 18 de mayo de 1892, p. 3.

<sup>329</sup> *México Gráfico*, 10 de mayo de 1892, p.3, “Crónicas de la semana”, *Ibid.*, 20 de mayo de 1892, p.1.

<sup>330</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de mayo de 1892, p.2.

De esta manera, estos periodistas intentaron deslindar las responsabilidades de los antirreeleccionistas para evitar que continuaran las aprehensiones, sobre todo de colegas y así no empañar la labor de los estudiantes. Además, ambos escritores hicieron un llamamiento a los reeleccionistas para la reconciliación, con el fin de reducir las diferencias entre ambos antagonistas:

Pensad en lo siguiente: Treinta y cuatro pacíficos ciudadanos están en Belem por haber intentado hacer uso de sus derechos políticos. [...] son es cierto, esos jóvenes estudiantes, vuestros adversarios en algunos detalles de política; pero en principios, son vuestros amigos, si fuese dado y posible interrogar a cada una de ellas os responderían: amamos a la patria, a la libertad, al orden, a la verdad y a la justicia.<sup>331</sup>

El llamado a la concordia de estos personajes fue contestado por los diarios porfiristas con más descalificaciones que continuaron hasta inicios de junio cuando los periódicos reeleccionistas relegaron de sus páginas principales el tema electoral, para dejar su espacio a la crisis económica que enfrentaría en su nuevo periodo el gobierno de Porfirio Díaz, ya que no había necesidad de seguir politizando la elección cuando los principales opositores habían sido apresados y su postura había sido deslegitimada.<sup>332</sup>

### ***La cárcel, final del antirreeleccionismo.***

El operativo montado por el general Carballada para aplastar el movimiento antirreeleccionista terminó en las galeras de Belem, en las celdas de la Demarcación y en los sótanos y azoteas de la inspección general de policía a donde los estudiantes fueron

---

<sup>331</sup> E. M., *Ibid.*, 8 de junio de 1892, p.1.

<sup>332</sup> *Ibid.*, junio-julio de 1892; *La Voz de México*, junio-julio de 1892; *La Patria*, junio-julio de 1892 y *El Siglo XIX*, junio de 1892.

conducidos. Estos dos últimos edificios funcionaron temporalmente como cárceles preventivas, en donde los aprehendidos eran llevados y retenidos hasta que se resolviera el castigo que merecían, el que dependía del papel que hubieran jugado en el movimiento estudiantil.<sup>333</sup>

La mayor parte de los detenidos fueron estudiantes de la preparatoria, obreros y “pueblo”, y a quienes consideró “sospechosos”, aun cuando no habían tenido una destacada actuación en el Comité. Por consiguiente, estos individuos fueron acusados de infringir el reglamento de la policía, en la parte que señala:

Art. 1149. Serán castigados [...]V. El que arroje piedras o cualquier otro cuerpo que pueda romper, ensuciar, manchar o deteriorar los rótulos, muestras, aparadores o vidrieras, y los que de cualquier otro modo causen el mismo daño.<sup>334</sup>

La pena asignada fue el pago de una multa de uno a cinco pesos, que podía ser cubierta a plazos o el encierro de uno a diez días de prisión. El general Carballeda tenía la facultad de establecer el grado del castigo, pues la infracción de este artículo era considerada como un “delito intencional”, es decir no era una pena grave, incluso los juristas de la época lo consideraban sólo una “falta”.<sup>335</sup>

Con base en dichas normas, los obreros y el “pueblo” aprehendidos fueron liberados dos días después de haber sido consignados, en cambio; a los escolares se les aplicó la pena máxima de 10 días de encierro. La severidad del castigo aplicado a los educandos obedeció a la intimidación que trató de infundir el inspector general de la policía en los jóvenes

---

<sup>333</sup> “Los desordenes del día”, *El Tiempo*, 19 de mayo de 1892, p.2.

<sup>334</sup> *Reglamento de la policía...*, pp. 136 y137.

<sup>335</sup> José María Lozano, *Derecho penal comentado*, p. 43.

opositores, con el objetivo de que al salir de su encierro no volvieran a retomar sus trabajos políticos y a crear más desordenes, lo que funcionó, pues al salir de su detención, este grupo de jóvenes retornó a sus labores cotidianas.<sup>336</sup>

Las cabezas del movimiento fueron identificadas gracias a la lista formulada por el agente Daniel Cabrera, de tal manera que con base en ella se les separó del resto de los aprehendidos, se les dividió por su mayoría de edad, y se les aplicaron penas más severas. A los estudiantes menores de edad, entre los que figuraban Fidel Herrera, Ricardo Flores Magón, y Ernesto Fausto Olvera fueron remitidos por 15 días a la cárcel correccional, para realizar labores en los talleres de dicho centro.<sup>337</sup>

En cuanto al resto de los opositores, que sumaban un total de 34 personas, fueron consignadas a la cárcel de Belem por el juez primero de Distrito Ricardo Rodríguez, acusados de incitar con discursos al tumulto y al motín, delitos considerados como graves por el artículo 49 del Código Penal vigente para la época, que a la letra decía:<sup>338</sup>

Son responsables como autores de un delito: [...] III. Los que con carteles dirigidos al pueblo o haciendo circular entre éste manuscritos o impresos o por medio de discursos en público, estimulan a la multitud a cometer un delito determinado; si este llega a ejecutarse, aunque solo se designen genéricamente las víctimas.<sup>339</sup>

---

<sup>336</sup> *El Monitor Republicano*, 8 de junio de 1892, p.3.

<sup>337</sup> *Ibid.*, 24 de mayo de 1892, p.3.

<sup>338</sup> Los presos fueron: Antonio Rivera G., Querido Moheno, Francisco Mascareñas, Armando Olguín, Jesús Huelgas, Víctor W. Becerril, Jesús Flores Magón, Daniel Cabrera, Filomeno Mata, Enrique Albarrán, Gabriel González Mier, Francisco Cardeña, Ramón M. Rosales, Enrique Alcalá, Adolfo Celada, Francisco P. Millán, Esteban Salas, Francisco Escobar, Pedro Salazar, Nicolás Zúñiga y Miranda, Alejandro Luque, Enrique Acevedo, Rutilo Rosado, Paulino Valencia, Félix Trujillo, Tomás Rojas, Silvestre Trujado, Julio Ramírez, Hilario Vázquez, Joaquín Garfias, Gustavo García, López Vergara, Daniel Rodríguez Borja.

<sup>339</sup> Martín Gabriel Cruz, *Policía y seguridad...*, pp. 306 y 307.

La pena por este delito oscilaba entre los cuatro y ocho meses de cárcel, sin derecho a fianza.<sup>340</sup>

Los antirreeleccionistas inculcados abandonaron el 19, 20 y 21 de mayo la inspección general de policía para pasar a la cárcel nacional, casi inmediatamente después de su aprehensión. La diligente y parcial aplicación de la justicia llevada a cabo por Ricardo Rodríguez se explica a partir de la buena impresión que quiso dar al Presidente Porfirio Díaz con el propósito de hacer méritos para ascender de escalafón dentro del sistema judicial.

A principios de mayo de 1892, dicho juez había solicitado por escrito al presidente su intervención para llegar a ser “magistrado de la Suprema Corte de Justicia” y para así “complacerlo incondicionalmente [...] si a ella ingresare, contará ud. con un amigo leal y sincero y con un partidario decidido a secundaré siempre.” Dos semanas después de esta comunicación, con el asunto de los antirreeleccionistas se le presentó la oportunidad de mostrar a Porfirio Díaz la capacidad que tenía “dentro del término constitucional”, para resolver rápida y eficazmente esta situación, con el propósito de conseguir su apoyo, que lo impulsaría a ocupar el ansiado puesto.<sup>341</sup>

Por consiguiente, a partir del 20 de mayo de 1892, Ricardo Rodríguez entabló una serie de comunicaciones con el presidente en las que lo ponía al tanto de las medidas tomadas por él para controlar a los antirreeleccionistas:

---

<sup>340</sup> *Ibid.*, pp. 398-399.

<sup>341</sup> Colección Porfirio Díaz [en adelante CPD], Ricardo Rodríguez a Porfirio Díaz, cd. de México, 3 de mayo de 1892, legajo 17, documentos, 8109 y 8110, fs. 1-3 y 1-4.

[...] el sábado fueron declarados formalmente presos como complicados en los desordenes habidos en esta Capital los días 15 y 16 del corriente, los individuos a que se refiere la lista que tengo el honor de remitirle<sup>342</sup>

Además, le proponía posibles medidas legales a seguir para juzgar a los opositores y mantenerlos controlados por un buen tiempo, o bien deshacerse de ellos para siempre, pues en una carta sugirió que se aplicará una la ley del seis de diciembre de 1856 que castigaba los delitos “contra la nación, el orden y la paz pública con una pena que podía oscilar entre los 4 y 8 años de prisión” o bien podía llegar al destierro de los acusados.<sup>343</sup>

En sus cartas, Porfirio Díaz se mostraba atento y complacido por la labor del interesado juez, al “procurar” proceder “en términos de estricta justicia”. En cuanto a su solicitud de “apoyo”, el presidente le manifestó en una carta fechada el 22 de mayo, que “tendría presente el deseo que sirve”, así que su actuación en el asunto antirreeleccionista sería recompensada “en el próximo periodo de elecciones”. Lamentablemente para el juez Ricardo Rodríguez, él no pudo continuar con el proceso, pues al pasar los estudiantes a la cárcel nacional, el caso fue turnado al juez Jesús Horcasitas, quien aplicó de igual forma la ley con el propósito de retener en prisión a los opositores hasta que la reelección del presidente se consumara, pero sin solicitar nada a cambio.<sup>344</sup>

Del 19 al 22 de mayo de 1892 los antirreeleccionistas fueron arribando al presidio de Belem. Fueron incomunicados por dos semanas, tiempo que duró la toma de sus declaración, mismo que excedió lo establecido por la ley que era de sólo tres días. Al

---

<sup>342</sup> *Ibid.*, documento 8112, f.1.

<sup>343</sup> *Ibid.*, documento 8113, f.2.

<sup>344</sup> *Ibid.*

término de esta parte del proceso, se les condujo al lugar dónde se encontraban los “presos de delitos comunes” para esperar la sentencia del juez.<sup>345</sup>

Su estadía con los “criminales” irritó a los detenidos, pues su delito era considerado como político y no del fueron común, ya que la causa de la infracción obedecía a la discrepancia con la forma de gobernar de la autoridad, por lo tanto, los opositores exigían ser canalizados a otro lugar. Su abogado Javier Lozano, quien se había destacado por defender en los últimos años a los periodistas Daniel Cabrera y Filomeno Mata en sus recurrentes encierros por los delitos de difamación, hizo ver la falta al magistrado Horcasitas y solicitó el cambio de galerón. Después de dos semanas de silencio del juez y de presiones por parte del abogado, el magistrado aceptó trasladar a los presos a la celda destinada para los delitos de imprenta.<sup>346</sup>

Las mencionadas irregularidades retrasaron el proceso judicial, lo que favoreció la notoria intención de la autoridad por retener a los presos hasta que culminara el proceso electoral. Una vez consumada la reelección de Porfirio Díaz, el antirreeleccionismo perdió sus objetivos principales, así que el grupo de opositores ya no representaba un problema para los mandos porfiristas de la ciudad de México. En consecuencia, a principio de agosto de 1892, el juicio fue desahogado a favor de los antirreeleccionista debido a la “falta de elementos” y al “desistimiento de la parte acusadora”, en este caso, la policía de la ciudad de México. A partir del 3 de julio y hasta el 19 de agosto, poco a poco los estudiantes y obreros presos en Belem comenzaron a ser liberados.<sup>347</sup>

---

<sup>345</sup> *El Monitor Republicano*, 27 de mayo de 1892, p.3.

<sup>346</sup> *Ibid.*, 22 de junio de 1892, p.3

<sup>347</sup> *El Diario del Hogar*, del 30 de mayo de 1892 al 12 de julio de 1892, p.2

En resumen, la policía y autoridades judiciales de la ciudad de México fueron los encargados de controlar, y evitar nuevos brotes del movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero. La labor de estos cuerpos administrativos fue eficiente. En cuanto a la actuación de los jueces, relució la parcialidad de su proceder para cumplir el cometido de suprimir el movimiento estudiantil y obrero.

Sin la presencia de los antirreeleccionistas en las calles de la ciudad de México, ni en las planas de los diarios, la tercera reelección del presidente se llevó a cabo en “completa calma y orden”, con ello se hizo patente la consolidación que había alcanzado el régimen porfirista, al ejercer los cuerpos de vigilancia y de administración de justicia de la ciudad de México la fuerza del estado para controlar y sofocar a los grupos opositores al gobierno del general Porfirio Díaz.

## Capítulo 5

### **Repercusiones, continuidades y rupturas de los principales personajes antirreeleccionistas.**

### ***El eco del antirreeleccionismo estudiantil en los estados de la República.***

Las actividades antirreeleccionistas realizadas por escolares y trabajadores entre abril y mayo de 1892 en la ciudad de México alentaron a estudiantes, obreros, comerciantes, periodistas y campesinos para llevar a cabo actos públicos de protesta contra la reelección en las ciudades de Veracruz y Guadalajara y Guerrero, durante los mismos meses; sin embargo estas muestras de descontento no tuvieron los mismos objetivos ni las mismas causas que las de los jóvenes del centro de la República, incluso se diferenciaron entre ellas mismas.<sup>348</sup>

Los inconformes guerrerenses eran en su mayoría campesinos y comerciantes quienes protestaron por la intención del gobernador Francisco Arce de reelegirse, quienes después tomaron las armas. Por su parte, los estudiantes, obreros, campesinos y periodistas de Veracruz y Guadalajara sí realizaron manifestaciones en contra de la reelección de Porfirio Díaz; sin embargo, al ver el desenlace violento del antirreeleccionismo de la ciudad de México decidieron cambiar su objetivo de protesta y enfocaron sus críticas hacia la “forma de gobernar” de sus respectivos mandatarios locales, Manuel Levi (Veracruz) y Pedro A. Galván (Jalisco).<sup>349</sup>

El cambio de objetivos no le sentó bien a los inconformes surgido en Guadalajara y Veracruz, pues desaparecieron de la esfera pública a mediados de junio sin razón aparente. Todo lo contrario sucedió con los guerrerenses, quienes formaron un club electoral llamado

---

<sup>348</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de mayo de 1892, p.3.

<sup>349</sup> *Ibid.*, 30 de mayo de 1892, p.3

“Tomás Moreno”<sup>350</sup>, que postuló a Antonio Mercenario como gobernador y compitió en este año contra los clubes “Arcistas”,<sup>351</sup> obviamente, su candidato fue derrotado en los comicios celebrados en junio de ese año y el grupo desapareció, para incorporarse al movimiento armado de Canuto Neri.<sup>352</sup> Cabe resaltar este caso de los “antirreeleccionistas de Guerrero, quienes consiguieron consolidar su oposición, al presentar una propuesta electoral, que si bien perdió en la contienda de 1892, sentó las bases del triunfo electoral que obtendría Antonio Mercenario en 1894, una vez triunfante la revuelta de Canuto Neri.<sup>353</sup>

### ***Disidencias y protestas (1891-1894).***

El antirreeleccionismo estudiantil y obrero de 1892 no fue el único descontento que surgió en esta época. Durante los cuatro primeros años de la década de los años 90 del siglo XIX emergieron varios grupos disidentes en algunos estados de la República Mexicana. El más importante de ellos fue el de Tomóchic, debido a la trascendencia que tuvo por la novela de Heriberto Frías.

En diciembre de 1891, algunos pobladores de Tomóchic, población ubicada en la sierra de Chihuahua colindando con el estado de Sonora, liderados por Cruz Chávez se lanzaron a la lucha armada contra el gobierno local y las fuerzas federales amparados bajo

---

<sup>350</sup> Tomás Moreno fue un caudillo nacido en Guerrero, simpatizante del liberalismo, participó en la guerra de Reforma y fue gobernador de su estado natal de 1885 a 1886. Efraín Flores Maldonado y Carlos. R. Klimek Salgado, *Gobernadores del Estado ...*, pp. 34-42.

<sup>351</sup> Los clubes “Arcistas” eran llamados así por que apoyaban la reelección del gobernador Francisco Arce.

<sup>352</sup> “Interior. Guerrero”, *El Diario del Hogar*, 5 de julio de 1892, p.2.

<sup>353</sup> Efraín Flores Maldonado y Carlos. R. Klimek Salgado, *op. cit.*, pp. 45-56.

el culto a la Santa de Cabora, una joven milagrosa de esta región que “incitaba a la rebelión en contra el gobierno de Díaz.”<sup>354</sup> Debido a este cobijo místico se le ha caracterizado a la rebelión como un movimiento religioso o bien milenarista; sin embargo, como lo señala Lilián Illades Aguilar, existieron otros motivos para que dicho pueblo tomara las armas, además del religioso, uno de ellos fue el enfrentamiento entre una de las figuras importantes de la comunidad, Cruz Chávez, con el jefe de armas Juan Ignacio Chávez y el padre Manuel Castelo; otro fue el despojamiento de tierras a varios miembros del pueblo por parte de los terracistas, amparados por el gobierno; además del deterioro económico que esto trajo a la comunidad, por último, desde principios de 1890 se fue desplazando al grupo papagochi o también llamado partido de la montaña, al cual pertenecía Tomóchic, del gobierno local, ante el fortalecimiento del otro grupo rival encabezado por Luis Terrazas y Enrique C. Creel; hasta quedar los papagochis prácticamente marginados del gobierno en octubre de 1892 con la elección del gobernador Miguel Ahumada, personaje cercano al grupo Terrazas-Creel y apoyado por Porfirio Díaz.<sup>355</sup>

A pesar de los primeros triunfos alcanzados por los tomochitecos frente a las fuerzas federales, sucumbieron en octubre de 1892. Perseguidos por el gobierno porfiristas, la Santa de Cabora con algunos de sus seguidores papagochi se refugiaron en los Estados Unidos.

Otro estado donde surgieron revueltas importantes fue en Guerrero. Desde 1890 la región de costa chica y tierra caliente fue escenario de algunos descontentos y revueltas armadas contra autoridades municipales, por cobro de impuestos y despojos de tierras. La

---

<sup>354</sup> Paul Vanderwood, *Del púlpito a la trinchera*, pp. 320-332.

<sup>355</sup> Lilián Illades Aguilar, *Disidencia y sedición*, pp. 62-135

mayoría de ellas sin trascendencia, por lo que fueron rápidamente controladas. Esto cambió a fines de 1893, cuando Canuto Neri se levantó en armas contra la cuarta reelección del gobernador Francisco Arce.<sup>356</sup>

La revuelta fue apoyada por el cacique Diego Álvarez, quien tenía rivalidades con Arce, debido al poder que había acumulado en el estado, gracias a las inversiones que logró atraer al estado, tales como el proyecto de construcción del ferrocarril México-Acapulco. Después de enconadas batallas y negociaciones entre el gobernador y el cacique Álvarez con el presidente Porfirio Díaz, quien apoyaba abiertamente a Arce; éste terminó por ceder y retirar su apoyo al mandatario guerrerense como una “actitud ‘benevolente’”, todo esto en aras de “mantener la paz en el estado.”<sup>357</sup>

Por estos mismos años el estado vecino de Guerrero, el Estado de México, también atravesó por un periodo de revueltas, aunque de menor trascendencia y magnitud que la surgida en el estado suriano, sin embargo, dichos descontentos lograron captar la atención del gobierno federal. A fines de 1892 y principios de 1893 y teniendo como marco la primera reelección del gobernador José Vicente Villada, algunos pobladores de Villa Victoria y Valle de Bravo protagonizaron descontentos contra sus respectivos gobiernos municipales por cobro de impuestos. La situación rápidamente fue controlada por el gobierno local y las fuerzas federales.<sup>358</sup>

En Maxcanú, Yucatán, también se registró una revuelta, la causa fue por despojo de tierras a los indígenas de la localidad. Debido al incremento en la demanda de henequén que se dio a fines del siglo XIX, las haciendas productoras de fibra de sisal comenzaron a

---

<sup>356</sup> Jaime Salazar Adame, “Movimientos populares durante...”, pp. 97-105

<sup>357</sup> *Ibid.*, p. 118

<sup>358</sup> Luz Elena Galván, “Estado de México”, pp. 23-39

expandirse, para esto, algunas de ellas se apoderaron de las tierras propiedad de las comunidades indígenas vecinas. En 1892 los nativos de Maxcanú tuvieron este problema y recurrieron a las armas para solucionar el conflicto. El gobierno local, el cual enfrentaba una crisis económica en ese año, apoyado por el federal rápidamente reaccionó y, a pesar de la difícil situación monetaria del estado, rápidamente sofocó la revuelta, que, según las palabras del propio gobernador: “desde un principio estaba controlada.”<sup>359</sup>

Por último, en la zona norte de Tamaulipas, en la frontera con Estados Unidos, a mediados de 1892, Catarino Garza se lanzó con un puñado de seguidores a la contienda armada contra el gobierno porfirista. El motivo era el descontento por la reelección del presidente Díaz. Catarino Garza era un periodista de oposición radicado en Tamaulipas y cercano al también impresor neolonés Ignacio Martínez, quien desde 1890 planeaba un movimiento insurreccional contra el gobierno porfirista.<sup>360</sup>

A la muerte de este personaje, sucedida en 1891, Catarino Garza tomó la resolución de continuar con los proyectos de Martínez. Para llevar a buen cauce sus propósitos consiguió el apoyo de algunos adeptos neoloneses y tamaulipecos del ex presidente Manuel González y que estaban descontentos con el gobierno porfirista, y en específico con sus gobernadores, el recién electo Bernardo Reyes en Nuevo León (1891) y Alejandro Prieto, reelecto por primera vez como gobernador de Tamaulipas en 1892. Asimismo consiguió adherir a su causa a un puñado de campesinos tamaulipecos; de agricultores norteamericanos, y una parte de la clase media de Tamaulipas. Sin embargo, el soporte

---

<sup>359</sup> Leticia Soler Dos Santos, “El levantamiento indígena...” pp. 185-197.

<sup>360</sup> José Luis Navarro Buriciaga, “Catarino Garza, periodista...”, pp. 56-67.

brindado por estos sectores no fue suficiente para conseguir el triunfo, a pesar de sus continuos intentos.<sup>361</sup>

Frustrado su último intento en abril de 1892, Catarino Garza se refugió en Estados Unidos. Ante la persecución de las autoridades de ambos países, decidió viajar hacia centro y sud América, en donde apoyó a los revolucionarios colombianos. Murió en un hecho de armas en Boca del Toro Colombia (actualmente perteneciente a Panamá) en 1895.

A pesar de sus notorias diferencias, las revueltas y rebeliones mencionadas y el antirreeleccionismo estudiantil y obrero tienen un vínculo entre sí, pues compartieron una época de transición y consolidación del poder porfirista a nivel federal y local, ya que surgieron en un momento en que sus gobiernos locales o bien el federal se encontraban en transición electoral, es decir que , transitaban por una etapa frágil de reacomodo para obtener el afianzamiento del poder, en la cual la oposición cobraba mayor fuerza. Aunado a esto, los estados mencionados atravesaron una etapa de crisis económica provocada por la escases de grano, producto de la sequía e inundaciones que afectaron la mayor parte de la República Mexicana.

Por otro lado, estos fenómenos armados tienen rasgos característicos comunes: son movimientos locales y a pesar de que algunos aspiraron a extenderse a toda la nación, como el de Catarino Garza y el Comité antirreeleccionista, sólo obtuvieron apoyo en sus lugares de origen. Además, se constriñeron a su propia esfera social en la cual germinaron, ya fuera esta la comunidad estudiantil, obrera, periodística, el pueblo o grupo indígena. Asimismo, dichos movimientos son protagonizados por personajes excluidos del régimen o que están perdiendo su influencia en la política local, propiciada por el fortalecimiento de un grupo

---

<sup>361</sup> *Ibid.*

político rival o por la “consolidación del poder central”, por consiguiente, la mayor parte de sus líderes tienen la intención de participar en el gobierno para conseguir restituir sus afectaciones.<sup>362</sup>

Por último, con excepción del caso de Guerrero, en el cual contaron con el apoyo político de un cacique que significó su triunfo, la mayoría fracasó, sus focos rebeldes son sofocados, algunos son masacrados como en el caso de Tomóchic y en Yucatán, y sus miembros perseguidos; lo que nos habla de la poca tolerancia que tenía el régimen porfirista a los movimientos de oposición fueran estos armados o no.

Para concluir, es preciso señalar una diferencia sustancial entre las revueltas mencionadas y el antirreeleccionismo estudiantil y obrero; y es que los jóvenes y trabajadores capitalinos no tomaron las armas como medio para conseguir sus propósitos; sino que recurrieron a mecanismos cívicos, lo cual significó que la persecución policiaca no se extremara como en los otros casos. Esto fue un factor para que el grupo no se desarticulara y ayudó a que perdurará el interés de algunos de los miembros del Comité por participar en política.

### ***La repercusión de su activismo en la trayectoria escolar.***

Los procesos históricos no terminan por completo, ya que con su final comienza uno nuevo el que es producto del anterior pero que agrega nuevos ingredientes al devenir histórico. El fenómeno antirreeleccionista estudiantil y obrero terminó cuando sus líderes salieron de la cárcel e intentaron retomar su vida normal. En el caso de los obreros lo consiguieron, ya que hasta donde se tiene información, ninguno fue despedido. Con respecto a los

---

<sup>362</sup> Friederich Katz, “Introducción”, pp. 13-15

estudiantes, la mayoría de los alumnos de jurisprudencia y medicina no lograron aprobar sus materias, debido al tiempo que duró su estadía en la cárcel, en cambio, los preparatorianos sí consiguieron cumplir satisfactoriamente con sus estudios, al haber sido corta su detención.

A nivel individual, el movimiento estudiantil dejó huella en los jóvenes, ya que para muchos de ellos fue el inicio de su trayectoria política, y para otros, la única vez que alzaron su voz en contra del régimen porfirista. En particular, la experiencia como opositores fue un factor que alentó cambios en la vida de Agustín Paez y Querido Moheno, quienes hasta abril de 1892 estaban conformes con la elección de su futuro profesional: en el caso de Paez en la preparatoria había expresado tener interés en estudiar ingeniería; y Querido Moheno se estaba preparando para ejercer la Medicina.<sup>363</sup>

Después de su participación en el antirreeleccionismo, en las inscripciones para el año escolar de 1893, los dos estudiantes manifestaron su cambio de parecer y decidieron cursar la carrera de Leyes. El impulso que los llevó a tomar esta decisión fue el haber estado preso y la interacción con sus compañeros de Jurisprudencia durante el movimiento estudiantil.<sup>364</sup>

### ***El Demócrata y El 93.***

Como grupo político, los principales miembros del Comité no se disolvieron, a pesar de su fracaso en la oposición a la reelección, los escolares y obreros se mantuvieron unidos para continuar con su participación política en el único medio al que podían acceder, el

---

<sup>363</sup> AHUNAM, FENP, Serie: responsivas, Libro 2.1.1, 202.

<sup>364</sup> AHUNAM, FENJ, Sección: dirección, Serie: exámenes, exp. 9.

periodismo. A principios de diciembre de 1892, los jóvenes Joaquín Clausell, Querido Moheno, Antonio Rivera, Gabriel González Mier, Jesús Flores Magón, Francisco Mascareñas, Adolfo Celada, Agustín Paez y Joaquín Balmaceda anunciaron en *El 93* la próxima aparición de *El Demócrata*.<sup>365</sup>

Durante los meses de diciembre de 1892 y enero de 1893, el grupo se dio a la tarea de juntar el dinero suficiente para comprar su propia imprenta, meta que alcanzaron a mediados de enero. Una vez obtenida la maquinaria, la tarea de sacar su periódico fue sencilla, debido a la experiencia que habían adquirido durante los meses de abril y mayo de 1892, y al apoyo que recibieron de los tipógrafos de *El Monitor Republicano* y de *El Diario del Hogar*, por lo que el 1º de febrero de 1893 salió a la luz el primer número de su periódico.<sup>366</sup>

La publicación fue un espacio dedicado a criticar al gobierno de Porfirio Díaz en materia política y económica, es decir, el trabajo periodístico de los estudiantes fue similar al llevado a cabo por la prensa de oposición durante estos años. Pero en *El Demócrata*, los jóvenes dedicaron un espacio para difundir poemas que habían escrito durante el movimiento estudiantil y su estadía en prisión.<sup>367</sup>

Los autores más prolíficos fueron Antonio Rivera y Francisco T. Mascareñas, quienes publicaron durante los cuatro meses que duró su aventura periodística un total de 10 poemas, gracias a las cuales se tiene referencia de la inquietud literaria de estos dos antirreeleccionistas. Un género literario que sobresalió en *El Demócrata* fue la publicación de novelas por entregas, la más importante *Tomochic* de Heriberto Frías, con colaboración

---

<sup>365</sup> *El Demócrata*, 1º de febrero de 1892, pp. 1-3.

<sup>366</sup> *Ibid.*

<sup>367</sup> *Ibid.*, febrero-abril de 1892.

de Joaquín Clausell, misma que, años más tarde, se convertiría en una obra clásica de denuncia contra el porfiriato.<sup>368</sup>

El Club Soberanía Popular siguió un proceso semejante al de los estudiantes, ya que su agrupación no se disolvió, y para no perder presencia en la opinión pública, editaron la segunda época de *El 93*, que estuvo dirigido por Antonio Albarrán; el cuerpo de escritores lo integraron Víctor W. Becerril y Jesús Huelgas, entre otros; mientras que la tipografía estuvo encargada a Tomas Garrido, ex tipógrafo de *El Diario del Hogar*. Así que para los trabajadores, como para los estudiantes, el soporte de los periodistas ex antirreeleccionistas fue indispensable para que sus trabajos políticos tuvieran una continuidad que evitó la desaparición de ambos grupos.<sup>369</sup>

Por otro lado, *El Demócrata* y *El 93* no fueron los únicos impresos de oposición que nacieron en este año. A mediados de enero se publicaron los primeros números de *La Orquesta* y *La República Mexicana*. El primero dirigido por Antonio Hauffman, ex colaborador de *El Universal*, quien publicaba críticas teatrales, y el segundo por Ricardo García Granados, también periodista y ex diputado federal en el periodo de 1884-1886. Ambos órganos estuvieron integrados por jóvenes escritores y redactores, la mayoría con experiencia en la industria de la tinta y el papel. Además, en estas publicaciones colaboraron jóvenes ex antirreeleccionistas como el preparatoriano José Balmaceda.<sup>370</sup>

En muy poco tiempo, este grupo de diarios alcanzó popularidad en una buena parte de la comunidad preparatoriana y profesional de la ciudad de México, lo que hizo creer que en un futuro mediano llegarían a convertirse en el relevo generacional de los viejos diarios

---

<sup>368</sup> Antonio Saborit, *Los exilios de ...*, pp. 17-21.

<sup>369</sup> “Editorial”, *El 93*, 1º de diciembre de 1892, pp. 1-2.

<sup>370</sup> *El Demócrata*, 11 de marzo de 1893, p.2.

liberales como *El Monitor Republicano*, que en 1893 cumplía 45 años de vida. Sin embargo, no fue así, pues el régimen porfirista no toleró las críticas de esta nueva generación.

En marzo de 1893 *El Demócrata* denunció una casa de juegos “secreta”, en la que “se daban cita importantes miembros de nuestra sociedad”; el dueño del inmueble acusó de difamación a José Balmaceda y a Agustín Paez, autores del artículo. En consecuencia, bajo la orden del juez, la policía procedió a aprehender a los autores “con lujo de violencia”. La causa de su aprehensión y la forma de proceder de la policía disgustó a sus compañeros quienes denunciaron los hechos y extremaron sus críticas al gobierno porfirista y a la justicia mexicana.<sup>371</sup>

A la molestia de los estudiantes de *El Demócrata* se sumaron los periodistas de *El 93*, *La Orquesta* y *La República Mexicana*, que se hicieron eco de los juicios formulados por sus compañeros ofendidos. Ante tal situación, en junio de 1893, el juez primero de distrito y preferido por Porfirio Díaz para los delitos de imprenta, Juan Pérez de León ordenó que se aprehendieran a los principales autores de estos artículos: Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell, Gabriel González Mier, Jesús Flores Magón, Querido Moheno, José Antonio Rivera y Alberto Santibáñez, acusados por “el delito de injurias” contra “la Nación Mexicana y a todos sus poderes de la República, legítimamente constituidos.” Así que la policía procedió a cumplir la orden.<sup>372</sup>

La resolución del proceso entablado entre las autoridades y los periodistas fue resuelto en contra de los acusados. El castigo acordado por el máximo tribunal fue de un

---

<sup>371</sup> *Ibid.*, 23 de abril de 1893, p.2.

<sup>372</sup> *La Orquesta*, abril de 1893; *La República Mexicana*, abril de 1893.

año de prisión y la confiscación de su imprenta, lo que significó la supresión de *El Demócrata*. En los días siguientes, el juez Pérez de León extendió la acusación y el castigo al resto de los periodistas de *El 93*, *La Orquesta* y *La República Mexicana*, sólo que para ellos la pena fue de seis meses.<sup>373</sup>

Con estas aprehensiones se cortó de tajo el relevo generacional periodístico y el interés de una parte de la juventud en participar en la esfera pública, ya que al salir de la cárcel, muchos de ellos como José Balmaceda o Alberto Santibáñez no volverían a escribir en la prensa. En cuanto al resto de los estudiantes y obreros presos que retornaron a las celdas de Belem, esta vez su encierro minaría sus ánimos y provocaría el distanciamiento entre ellos.<sup>374</sup>

### ***La separación y enemistad del grupo estudiantil y la continuidad del Club Soberanía Popular.***

Al salir de la cárcel, los periodistas de *El Demócrata* se enemistaron debido a las diferencias que se generaron entre ellos durante el tiempo que permanecieron encarcelados: no volvieron a participar de manera conjunta en actividad política o periodística alguna, e incluso, para muchos, el enojo duró toda su vida. Así que, al recuperar su libertad, cada quién tomó rumbos diferentes.

A fines de julio de 1893, Joaquín Clausell logró escaparse de la cárcel y para evitar su recaptura huyó hacia Estados Unidos, pasó un tiempo en Nuevo Orleans y Nueva York y posteriormente partió para Francia dónde desarrolló su talento como pintor. La fuga del

---

<sup>373</sup> *Semanario Judicial de...*, t. VI, pp.109-123.

<sup>374</sup> *El Demócrata*, 9 de julio de 1895, p.2

campechano causó la molestia de quienes hasta en ese momento habían sido sus compañeros, en particular de José Ferrel y Gabriel González Mier, con quienes se enemistó de por vida.<sup>375</sup>

Durante el tiempo que duró su exilio, Joaquín gestionó un indulto para regresar al país, perdón que consiguió del gobierno porfirista en 1896. A su regreso, obtuvo su título de abogado el 26 de febrero de ese mismo año; sin embargo, abandonó el ejercicio profesional por la pintura, actividad a la que se dedicó con “buena fortuna” hasta 1910, año en que decidió dejar el lienzo y los pinceles, para retirarse a la vida privada.<sup>376</sup>

Como pintor, Joaquín Clausell se ubicó dentro de la corriente impresionista,<sup>377</sup> participó en la revista *Savia Moderna*, órgano de difusión del “Ateneo de la Juventud”, fue amigo muy cercano de Gerardo Murillo y de Diego Rivera. A fines de 1912 y principios de 1913, se interesó en la política y fue parte del grupo encabezado por Rafael de Zayas jr., que intentó derrocar a Madero sin conseguirlo. Su participación en dicha agrupación fue secundaria e irrelevante, ya que a Joaquín Clausell la política no volvería a despertarle el mismo ímpetu que en su juventud.<sup>378</sup>

Después de este leve coqueteo con los “conspiradores anti maderistas”, Joaquín abandonó la vida pública para recluirse en su casa. En 1926 rompió el aislamiento que mantuvo por 13 años para incorporarse a la enseñanza en la Escuela Nacional de Bellas Artes, actividad que desempeñaría hasta el 23 de enero de 1930. Cinco años más tarde, el

---

<sup>375</sup> *Ibid.*, 8 de marzo de 1892, p.3.

<sup>376</sup> Antonio Saborit, *El conspirador Joaquín ...*, p. 3.

<sup>377</sup> “El impresionismo corriente pictórica que apareció en Francia en el siglo XIX dos de sus características principales son tomar asuntos de la vida contemporánea” y dar importancia a la luz. María Moliner, *op. cit.*, t. a-i, p. 1415.

<sup>378</sup> Antonio Saborit, *Los Exilios de ...*, p.22.

principal organizador del Comité Antirreeleccionista falleció de manera trágica, asfixiado en “arenas lodosas” a la orilla de las Lagunas de Zempoala.<sup>379</sup>

En cuanto a los hermanos Flores Magón, al salir de la cárcel continuaron sus estudios: Jesús logró titularse como abogado en 1896 y Ricardo desertó de ellos para dedicarse de lleno a su labor periodística. De esta manera, ambos continuaron con su oposición al régimen de Porfirio Díaz valiéndose de la prensa capitalina, primero como escritores eventuales en *El Hijo del Ahuizote* y en 1900 como directores de su propio periódico: *Regeneración*, diario que en sus primeros números se enfocó en los asuntos legales, posteriormente incorporó asuntos políticos, y en 1903 se convirtió en un impreso “combatiivo” contra el gobierno porfirista.<sup>380</sup>

Como lo deja ver Armando Bartra en su texto de *Regeneración...*, la trayectoria que siguió este periódico ilustra fielmente los pasos que fue dando Ricardo Flores Magón hacia el anarquismo; Jesús no siguió ese camino y decidió distanciarse de su hermano en 1903 y retornar a su profesión de abogado. Así que, Ricardo, con una nueva pléyade de precursores revolucionarios siguió con su labor de oposición al régimen.<sup>381</sup>

En 1904, forzado por la persecución policíaca salió del país rumbo a Estados Unidos; a pesar del exilio forzado, continuó desde el extranjero con su activismo político y revolucionario. En 1906 Ricardo Flores Magón junto con Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y algunos otros correligionarios suyos formaron el Partido Liberal Mexicano (PLM), y el 1º de julio de ese mismo año publicaron el: “Programa del Partido Liberal

---

<sup>379</sup> Antonio Saborit, *El conspirador Joaquín ...*, p. 6.

<sup>380</sup> Samuel Kaplan, *op. cit.*, p.214.

<sup>381</sup> Armando Bartra, *Regeneración 1900-1918*, p. 38-45

Mexicano”, en el que expusieron sus propuestas para mejorar la condición social de los trabajadores y resolver los problemas políticos del país.<sup>382</sup>

Entre 1907 y 1908 los líderes del PLM convocaron a sus miembros a levantarse en armas en varios poblados del norte del país, tales como Palomas, Viescas y Las Vacas, sin embargo no obtuvieron resultados satisfactorios, pues todos los brotes rebeldes fueron controlados por el ejército mexicano. En 1909 Ricardo, Librado Rivera y su hermano Enrique fueron aprehendidos en Los Ángeles California por las autoridades norteamericanas, acusados de violar las leyes de neutralidad entre ambos países, debido a que se les comprobó que la planeación de las sublevaciones de 1907 y 1908 se llevaron a cabo en suelo estadounidense.<sup>383</sup>

A pesar de estar preso, la cárcel no fue un impedimento para que Ricardo Flores Magón continuara con su labor de precursor revolucionario; en 1911, después de iniciado el movimiento armado maderista, impulsó dos levantamientos más, uno en Chihuahua, y otro en Baja California, que fueron sofocados por el ejército.

A su salida de la cárcel, en 1912, Ricardo Flores Magón radicalizó aún más su postura, se declaró abiertamente anarquista e internacionalizó su lucha, por lo que fue perseguido y encarcelado constantemente en Estados Unidos. El 16 de marzo 1918 publicó junto con Librado Rivera un manifiesto dirigido a los anarquistas del mundo, lo que motivó que fueran encarcelados una vez más, y sentenciados a 21 años de prisión, acusados de sabotear el esfuerzo bélico de los Estados Unidos, que entonces participaba en la primera

---

<sup>382</sup> Ricardo Flores Magón, *Correspondencia 1899-1918*, pp. 34-51

<sup>383</sup> *Ibid.*

guerra mundial. El 20 de noviembre de 1922 muere en la cárcel de Leavenworth, Kansas City.<sup>384</sup>

El único estudiante antirreeleccionista que logró figurar dentro del grupo de magonistas precursores de la revolución fue Lázaro Gutiérrez de Lara, quien si bien no tuvo un papel importante en el movimiento estudiantil de 1892, posteriormente sería uno de los miembros destacados del Partido Liberal Mexicano. El joven tamaulipeco se tituló de abogado en 1898 y se trasladó a trabajar en un juzgado de Chihuahua. En 1906 apoyó la huelga de Cananea y sirvió de enlace entre los líderes inconformes y el Partido Liberal Mexicano. Dos años más tarde fundó el periódico *El Porvenir* y publicó su primera novela titulada *Los bribones*; fue el intérprete del periodista John Keneth Turner, en el viaje que éste realizó por tierras mexicanas. A partir de las experiencias vividas y la información recabada Turner se lanzó a escribir *México Bárbaro*. En 1911 Gutiérrez de Lara fue miembro del Partido Socialista, y dos años más tarde participó en la fundación de la Casa del Obrero Mundial. Murió fusilado en 1916.<sup>385</sup>

En contraste con estos dos últimos personajes, Jesús Flores Magón mantuvo una posición más moderada. En 1911 editó junto con Antonio I. Villarreal una versión menos radical del periódico *Regeneración* en la ciudad de México. Durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra ocupó el cargo de subsecretario de Justicia. En el gabinete de Francisco I. Madero, Jesús fue nombrado secretario de Gobernación, puesto al que renunció en noviembre de 1912.<sup>386</sup>

---

<sup>384</sup> Armando Bartra, *op. cit.*, p. 38-45

<sup>385</sup> Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, p. 689.

<sup>386</sup> *Diccionario histórico y biográfico...*, t. 5, p. 414.

En los inicios del régimen huertista permaneció en la capital del país y participó en la “frustrada” campaña presidencial de Félix Díaz como delegado del Club Liberal Democrático; sin embargo, Félix Díaz abandonó a sus partidarios antes de las elecciones. En vista de esto, el Club decidió postular a Jesús Flores Magón como candidato presidencial, por lo cual fue “víctima de la persecución del régimen” de Victoriano Huerta; así que decidió partir para La Habana. Jesús no regresó al país, sino hasta después de la muerte de Carranza (21 de mayo de 1920); y se estableció en la ciudad de México, en donde se dedicó a la abogacía, profesión que ejerció hasta su muerte, ocurrida el 7 de diciembre de 1930.<sup>387</sup>

Por su parte Querido Moheno, también se alejó de sus compañeros, debido de la depresión que fue víctima en la cárcel por haber “perdido el amor de su prometida” mientras estuvo prisionero en 1893. Al salir de Belem, el abatido chiapaneco inició sus estudios en Derecho, mismos que terminó en 1899, y al igual que los Flores Magón, participó esporádicamente y por cuenta propia en el escenario periodístico. En 1900, el chiapaneco lanzó su candidatura para diputado suplente federal para el periodo 1900-1902, lo que marcó la reconciliación con el régimen porfirista.<sup>388</sup> En 1903 publicó su libro *Problemas Contemporáneos*; y en 1908 a raíz de la entrevista Díaz Creelman salió a la luz pública *¿Hacia dónde vamos?*, obra donde analiza la elección presidencial de 1910 y da su opinión sobre quien podría ser el mejor candidato al cargo. En este mismo año fue electo diputado federal a la XXV Legislatura.<sup>389</sup>

---

<sup>387</sup> *Ibid.* p. 415.

<sup>388</sup> Josefina Mac Gregor, “Querido Moheno Tabares”, p. 79

<sup>389</sup> Octavio Cesar Gordillo Ortiz, “Querido Moheno: Un ...”, pp. 110-170.

Al estallar la revolución, Querido Moheno se mantuvo neutral con respecto al movimiento armado maderista, sin embargo, a su triunfo fue uno de los más férreos opositores que tuvo el gobierno de Francisco I. Madero en la Cámara de Diputados. En la XXVI Legislatura (1912-1914) conformó junto con Nemesio García Naranjo, Francisco M. Olaguíbel y José María Lozano el grupo de diputados antimaderistas llamado “el Cuadrilátero”. En el periodo de Victoriano Huerta fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores, y de Industria y Comercio. A la caída de este, huyó a Estados Unidos, pasó cinco años en Cuba, y en 1920 retornó al país. A partir de esta fecha se dedicó con éxito a su labor profesional en los jurados populares. Fue inspector cultural de la Ciudad de México de 1921 a 1922. Falleció el 12 de abril de 1933 en la ciudad de México.<sup>390</sup>

En cuanto a Gabriel González Mier, Antonio Rivera, Francisco T. Mascareñas y Enrique Alcalá, permanecieron unidos unos años más, lo que permitió su participación en la conformación del Grupo Liberal Reformista, formado en el verano de 1895 con los objetivos de reclamar y buscar corregir el alejamiento del gobierno de Porfirio Díaz de los principios liberales de laicidad del Estado, democracia electoral y libertad de expresión. La agrupación que parecía sólida durante su primer mes de vida, desapareció al poco tiempo sin haber logrado su cometido, debido a la falta de cohesión entre sus principales integrantes.<sup>391</sup>

Al disolverse el grupo, Gabriel González Mier se distanció de sus compañeros y continuó con su labor periodística de oposición junto con José Ferrel. En 1895 publicaron la segunda época de *El Demócrata*, el cual no tuvo una buena aceptación entre el público y

---

<sup>390</sup> *Ibid.*, pp. 172-178.

<sup>391</sup> Myrna Cortés, *op. cit.*, pp. 38-57.

terminó por sucumbir a los escasos tres meses de haber sido fundado. La última referencia que se tiene de González Mier fue en 1909, cuando ocupó una curul como diputado federal suplente por el estado de Puebla.<sup>392</sup>

Antonio Rivera G. retomó sus estudios en 1895, tres años más tarde terminó su carrera de Derecho y regresó Chiapas para intentar obtener un puesto político, meta que no consiguió. En 1908 contendió por una diputación federal pero perdió, y en 1911 presentó su candidatura a la gubernatura de su estado natal, pero fue derrotado, por Reinaldo Gordillo León.<sup>393</sup>

En cuanto a los estudiantes Francisco Mascareñas, Enrique Torres Torrija, Alejandro Luque, José Balmaceda y Ricardo López y Parra, se sabe que concluyeron sus estudios y dedicaron el resto de su vida a ejercer su profesión, por lo que no volvieron a tomar parte en la esfera pública.<sup>394</sup> Caso contrario ocurrió con Fidelino Rivera, Joaquín Garfías y Rómulo Quintanar, quienes, además de no continuar con su activismo político, truncaron sus estudios, el primero en 1895 y en 1896 los otros dos. Se desconoce el rumbo que tomaron, lo único seguro es que tampoco volvieron a figurar en el espacio público.<sup>395</sup>

En cuanto al Club Soberanía Popular, las fuentes indican que al salir de la cárcel sus líderes Jesús Huelgas y Víctor W. Becerril dejaron la dirigencia del grupo en manos de los obreros textiles de Tlalpan, así que estos dos personajes retornaron a sus centros de trabajo

---

<sup>392</sup> *El Demócrata*, 1º de enero de 1895.

<sup>393</sup> José de Jesús Martínez Rojas, *Los últimos acontecimientos...*, pp.85-123.

<sup>394</sup> Ricardo López y Parra se tituló en 1893, y Francisco Mascareñas en 1897, ambos como abogados. Alejandro Luque se recibió en 1895 y fue parte de las primeras generaciones que terminaron sus estudios de Odontología, carrera creada en 1890. Por su parte, José Balmaceda recibió el título de Médico en 1898 y a Enrique Torres Torrija se lo otorgan como Ingeniero en 1895, AHUNAM, Fondo FEA, exps. 16292, 1846, 12107, 1889.16469.

<sup>395</sup> AHUNAM, FENP, Serie: responsivas, Libro 2.1.1, 203.

y en muy contadas ocasiones volvieron a publicar su opinión en la prensa. La nueva dirigencia del Club mantuvo unido al grupo gracias a que la mayoría tenía un origen común, las fábricas de textiles de Tlalpan, pero sin hacerse presente como oposición en las siguientes reelecciones de Porfirio Díaz hasta el periodo electoral de 1910, cuando los soberanistas decidieron apoyar la candidatura de Bernardo Reyes a la presidencia de la República, pero cuando éste prefirió someterse a los designios de Porfirio Díaz y se marchó rumbo a Europa en un “viaje de estudios”, los integrantes del club, decidieron unirse al antirreeleccionismo y apoyar la candidatura presidencial de Francisco I. Madero y de Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia.<sup>396</sup>

En resumen, una vez suprimido el movimiento antirreeleccionista, el grupo de estudiantes y obreros que tomó parte permaneció unido y continuó con su oposición al gobierno de Porfirio Díaz, sin embargo, los nulos resultados de sus trabajos políticos y los mecanismos de control, cooptación, y supresión del régimen porfirista terminaron por desarticularlos y enemistarlos. A pesar de ello, el movimiento antirreeleccionista sembraría en pocos de los estudiantes y obreros la semilla de la inquietud por tomar parte en la política, la cual cultivarían individualmente durante gran parte de su vida, con diferentes y diversos resultados. Por otro lado, la mayoría de los estudiantes y obreros miembros del Comité quedaron satisfechos con esta participación en 1892 y prefirieron dedicar su vida solamente a su carrera profesional.

---

<sup>396</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja IX, exp. 30, f. 74.

## **Conclusiones**

El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892 emergió en un año electoral y en un contexto en el que la consolidación del poder del régimen porfirista motivó a La Unión Liberal a discutir, entre otros temas, la necesidad de la participación política de la ciudadanía, para alcanzar una efectiva democracia: con mira a una próxima sucesión del presidente Porfirio Díaz.

La discusión de estos temas en el espacio público, alcanzó a un pequeño grupo del sector estudiantil y obrero, que se caracterizó por sus fuertes vínculos académicos, su interés en la participación política, su necesidad de expresión y su rebeldía en contra del orden establecido; aprovecharon las condiciones generadas por la contienda electoral para organizarse y protestar contra la tercera reelección del general Díaz a través de manifestaciones públicas.

La vaguedad de su objetivo, la forma elegida para expresar su descontento y la nula propuesta electoral del antirreeleccionismo parecieran ser elementos que encasillarían al antirreeleccionismo como una expresión de inconformidad aislada, local e incluso sin mucho sentido, ya que podría considerarse un fracaso anticipado el formar una agrupación que demandara un alto a la continuidad de un personaje en el gobierno sin ofrecer una propuesta alternativa. Por consiguiente, el movimiento antirreeleccionista persiguió otro objetivo, además del ya mencionado, que era el establecimiento de un grupo político de oposición, sólido, cuyas bases serían el Comité Antirreeleccionista Estudiantil y Obrero, el cual sirviera de canal de expresión para sus miembros y un medio que impulsara candidaturas para puestos de elección.

Las características anteriormente señaladas fueron una muestra de la situación por la que atravesó la oposición durante la consolidación de Porfirio Díaz en el poder, pues en

1892 no había una figura opositora importante con posibilidades de contender a la presidencia de la República y que gozara de las simpatías del alumnado. Asimismo, el escaso impulso que consiguió el movimiento estudiantil en la sociedad porfiriana y en la comunidad estudiantil de la ciudad de México reflejó la despolitización que las distinguió, producto de su apatía y desinterés por la vida pública del país, lo que imposibilitó el surgimiento de un movimiento popular o de mayor envergadura. Si a esto, agregamos que para esta época el presidente Porfirio Díaz no toleró el desarrollo de ningún movimiento opositor y los que se fundaron fueron reprimidos, entenderemos el por qué la continuidad de los trabajos antirreeleccionistas estudiantiles y obreros era imposible.

Los únicos que continuaban con una postura contraria al régimen y resistiendo las persecuciones y encarcelamientos del gobierno porfirista eran los periodistas. Por consiguiente los jóvenes se asieron de estos personajes y utilizaron los medios que ellos les proporcionaron para intentar apuntalar su agrupación y que les permitiera sobrevivir como grupo político.

De esta manera, el fenómeno antirreeleccionista se desarrolló en dos etapas: una fue la consolidación del Comité estudiantil obrero por medio del eficiente funcionamiento de éste, así como de su discurso democrático difundido en la prensa, y la segunda fue la ejecución de su manifestación el 15 de mayo de 1892. Elementos que le dieron legitimidad y consistencia, y aunque no pudieron capitalizarlos para avanzar en la consolidación de su grupo político, sí sentaron un precedente que les permitió evitar la disolución de su grupo ante la embestida del gobierno porfirista.

En cuanto al papel de los mandos porfiristas con respecto al antirreeleccionismo estudiantil, al gobierno de Porfirio Díaz no le importaban las propuestas y argumentos de

los jóvenes opositores, ni los enfrentamientos que protagonizaron con la policía, lo que le interesó fue saber quién estaba detrás de los estudiantes, para tomar las medidas necesarias de control, y sofocar lo más pronto posible al Comité, antes de que creciera y empañara la jornada electoral de ese año. Esta postura asumida por el régimen porfirista y el sometimiento de la participación política juvenil de oposición serán características que marcaran la relación de los educandos con la autoridad en las protestas estudiantiles de los siguientes años.

Glosando lo anterior, el antirreeleccionismo estudiantil y obrero fue un movimiento político que intentó revitalizar y organizar la oposición de la ciudad de México en contra del gobierno porfirista, en un momento en el que los únicos que la ejercían eran los periodistas, quienes atravesaban por una crisis, debido a divisiones, falta de apoyo de la sociedad y encarcelamientos. Ante estas condiciones, los estudiantes tuvieron que asirse de los recursos que contaban para crear una vía de participación, que funcionó durante un corto tiempo, pero que fue violentamente suprimida por el gobierno de Porfirio Díaz.

Habrían de transcurrir 18 años para que el antirreeleccionismo ahora sí prendiera en el país.

## **Fuentes Utilizadas**

## **ARCHIVOS**

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional Preparatoria

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Medicina

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Ingeniería

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Agricultura

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Bellas Artes

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Escuela Nacional de Música

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Amado Aguirre

Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Rafael Chousal

Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Municipalidades

Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana.

## **HEMEROGRAFÍA.**

*El Diario del Hogar*, 1886-1895

*El Monitor Republicano*, 1886-1895

*El Tiempo*, 1890-1895

*El Hijo del Ahuizote*, 1890-1893

*La Voz de México*, 1888-1893

*El Partido Liberal*, 1888-1894

*El Siglo XIX*, 1886-1895

*El México Gráfico*, 1890-1893

*La Patria*, 1889-1895

*L'Écho du Mexique*, 1892

*Semanario Judicial de la Federación*, 1893.

## **PUBLICACIONES OFICIALES**

*BANDO de 7 marzo de 1861*, en *Colección de Leyes y disposiciones gubernativas municipales y de policía vigentes en el Distrito Federal*, Carlos Rivas (ed.), México, Imprenta y litografía de Irineo Paz, 1884, t. 1, p.205-210.

LA Constitución Federal de 1857y sus reformas; México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.

LEY Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1967.

*REGLAMENTO de la Policía y de la ciudad de México y del Distrito Federal*, en: *Colección de Leyes y disposiciones gubernativas municipales y de policía vigentes en el Distrito Federal*, Carlos Rivas (ed.), México, Imprenta y litografía de Irineo Paz, 1884, t. 1, pp.117, 116.

## ARTÍCULOS

ALTAMIRANO, Graciela y María Eugenia Arias, “Los folletos reflejo de una época (1895-1910), en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, nueva época, num. 39, septiembre – diciembre 1997, pp. 115-126.

CAMARENA Ocampo, Mario, “Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte”, en: *Historias*, México, Dirección de Estudios Históricos INAH, núm. 7, oct.-dic 1984, pp. 67-89.

DUPONT, Marco Antonio, “Dr. Santiago Ramírez”, en: *Cuadernos de psicoanálisis*, México, Vol. II, Número 1-2, Enero-Junio 1966, pp. 39-54.

GORTARI, Hira de y Roberto Sandoval, “Producción y clase obrera en el siglo XIX” en: *Estudios Políticos*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos, 1982, vol. V, no. 20-21, enero marzo, pp.151-168.

KALYVAS, Andreas “Soberanía Popular, democracia y el poder constituyente”, en *Política y Gobierno*, México, 1er. Semestre 2005, num. 1, vol. XII, pp.91-124

KAPLAN, Samuel, *Y combatimos la tiranía*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

MAC GREGOR Campuzano, Javier, “Historiografía sobre criminalidad y sistema penitenciario”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, nueva época, No 22, enero-abril 1992, p. 221-238.

PADILLA Arrollo, Antonio, “Los jurados populares en la administración de justicia en México en el siglo XIX”, en: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto Mora, Nueva época, no 47, mayo-agosto 2001, pp. 23-56.

RESÉNDIZ Rodea, Andrés, *Lo húmedo y lo seco. Fronteras y polarización social en la plástica mexicana del siglo XIX*, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Instituto de Investigaciones Estéticas, otoño, vol. XXV, núm. 083, Ciudad de México, pp. 77-98.

SALA Touron de, Lucia, “Democracia en América Latina: Liberales, radicales y artesanos a medidas del siglo XIX”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, nueva época, no. 61, enero abril 2005, pP.63-100.

THOMPSON, John B., “La teoría del esfera pública”, en: *Voces y cultura*, Barcelona, Num. 10, 1996, pp. 1-12.

VELÁSQUEZ, Marco, “La historiografía de la revolución mexicana y el eterno retorno al debate de origen”, Graffylia. *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, año 3, número 5, octubre de 2005, Puebla, pp. 35-43.

VILLEGAS Revueltas, Silvestre, “Un acuerdo entre caciques: La elección presidencial de Manuel González (1880), en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 25, 2003, pp. 115-148.

## LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

ADAME Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981. (Serie Historia Moderna y Contemporánea 15)

AGOSTONI, Claudia y Elisa Espekman, *Modernidad y Alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM, 2001.

ALVARADO, Lourdes de María *et al.* (ed.), *Movimientos estudiantiles: en la historia de América Latina*, II, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999.

ANDRADE Labastida, Germán, *México a fines del siglo pasado*, 5ed., México, s. e., 1953.

BARREDA, Gabino, *La Escuela Nacional Preparatoria*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 1983.

BARRERA Bassols, Jacinto, *El caso Villavicencio: violencia y poder en el porfiriato*, México, Extra Alfaguara, 1997.

BARRÓN Cruz, Martín Gabriel, *Policía y seguridad en México*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2005.

BASURTO, Jorge, *El proletariado industrial en México. 1850-1930*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975.

BASURTO, Jorge, *El proletariado industrial en México. 1850-1930*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975.

BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, Colegio de México, Centro de Estudios de Historia, 1993, 297p (Serie Historia de la Educación)

BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*, 10ª ed., México, Siglo XXI, 1997, 2 vol.

BORJA, Rodrigo, *Enciclopedia de Política*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

BRINGAS, Guillermina, *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988.

BRINGAS, Guillermina, *La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970: Hemerografía comentada*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1979.

BUERBA de Almilla, Guadalupe, Antonio Ros, *et al.*, *Escuelas de medicina de la República Mexicana*, Academia Mexicana de Cirugía, Sociedad de Esposas de Cirujanos Académicos, 1974.

CALATAYUD Ponce de León, Vicente, *Diccionario de latín jurídico*, San José, Investigaciones Jurídicas, 2005.

CAMARENA, Mario, *Jornaleros, tejedores y obreros: historia social de los trabajadores textiles de San Ángel 1850-1930*. México, Plaza y Valdés, 2001.

CAMPOS, Marco Antonio, *El café literario en la Ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Aldus, 2001.

CARDOSO, Ciro y Carmen Reyna, “La industria de la transformación. 1890-1910”, en Ciro Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 1977, pp. 381-401.

CARDOSO, Ciro, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, en Pablo González Casanova Coord., *La clase obrera en la historia de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI, 1987. vol. 3.

CARR, Barry, *El Movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Era, 1982.

CARRILLO Azpeita, Rafael, *Ensayo sobre la historia del movimiento obrero en México. 1823-1912*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1981.

CORDERO, y Torres Enrique, Luis Raúl Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México 450 años de historia*, 2ª ed., México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1980 396p.

COSÍO Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1972, 10 vols.

DÍAZ y de Ovando, Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días. 1867-1910*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, 2 vols.

DÍAZ y de Ovando, Clementina, *Los cafés en México en el siglo XIX*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades Programa Editorial, 2000.

*DICCIONARIO histórico y biográfico de la revolución mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, t. V y VIII.

DROMUNDO, Baltasar, *Mi calle de San Ildefonso*, México, Guaranda, 1956.

*ESTADÍSTICAS históricas de México*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1994.

*ESTADÍSTICAS sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

FEUER Lewis, Samuel, *Los movimientos estudiantiles: Las revoluciones nacionales y sociales en Europa y el Tercer Mundo*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

FLORES, Efraín y Carlos R. Klimek, *Gobernadores del Estado de Guerrero*, México, [s. e.], 1998.

FLORES, Imer B., “La Constitución de 1857 y sus reformas a 150 años de su promulgación”, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coord.), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*, México, UNAM, 2007, pp. 299-303.

FLORES Magón, Ricardo, *Correspondencia (1899-1918)*, Jacinto Barrera B. (comp., prolog. y notas), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, vol. I.

FORTE, Guillermo y Guillermo Guajardo (Coord.), *Consenso y coacción: Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2000.

GALVÁN, Luz Elena, “Estado de México”, en Friedrich Katz, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 23-58.

GARCÍA Cubas, Antonio, *Geografía e historia del Distrito Federal*, 2ª ed., México Instituto Mora, 1993 (Colección Facsimilares)

GARCÍA, Rubén, *El antiporfirismo*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

GARCIADIEGO Dantán, Javier, *Rudos contra científicos. La Universidad en la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996.

GAYÓN Córdova, María, “Los servicios públicos en la ciudad de México en el siglo XIX”, en María del Carmen Collado, *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, V. 2, pp. 71-88

GARCIADIEGO Dantán, Javier, *Condiciones de vida y trabajo en la Ciudad de México en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, 1988.

GONZÁLEZ Cárdenas, Octavio, *Los cien años de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Porrúa, 1972.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, “Las huelgas textiles en el porfiriato” en Romana Falcón, *Actores políticos y desajustes sociales*, México, Colegio de México, 1992, 308p. (Lecturas de Historia Mexicana #3)

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, “Movimientos populares de 1876-1917”, en *Movimientos Populares en la Historia de México. Memoria del primer encuentro nacional de historiadores*, México, UNAM, Dirección General de publicaciones, 1987, pp. 70-110.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, México, UNAM, 1974.

GONZÁLEZ Ramírez, Manuel (comp.), *Antología de la Escuela Nacional Preparatoria, en el centenario de su fundación*, México, Costa-Amic, 1967.

GORTARI Rabiela, Hira de, Regina Hernández Franyuti, *La Ciudad de México y el Distrito Federal: una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal Instituto Mora, 1988.

GUERRA, François Xavier, *México del antiguo régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 2 vols.

HABERMAS, Jurgen, *Toward a rational society: Student protest, science and politics*, Boston, Beacon, 1970.

HABERMAS, Jurgen, *The structural transformation of the public sphere. An inquiry into a category of bourgeois society*, Cambridge, Massachusetts Institute of Technology, 1996.

HALE, Charles Adam, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

HART, John Manson, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Secretaria de Educación Pública, 1974 (Sep Setentas, 121)

HOBBSAWMN, Eric, *Rebeldes primitivos. Movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Critica, 1998.

ILLADES Aguilar, Lilián, *Disidencia y sedición. Región serrana chihuahuense Tomóchic, 1891-1892*, México, Benemérita Universidad de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.

ILLIADES, Carlos, *Estudios sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*, México, El Atajo, 1997.

ILLIADES, Carlos, *Hacia la República del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México. 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Colegio de México, 1996.

JOSÉ Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana 1812-1921: Cambios y continuidades*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

JOSÉ Valenzuela, Georgette, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 4, pp. 84-102.

KATZ, Friedrich, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional: 1891-1893. Antología documental*, México, Universidad Iberoamericana, 1985.

*LA encíclica sobre la condición de los obreros. 15 de mayo de 1891-1921 El Papa de los obreros en el XXX aniversario de la Encíclica Rerum Novarum que es la magna carta del trabajo cristiano*, Santiago, Unión Social de Católicos de Chile, 1921.

*LA revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. Javier Gaciadiego (est. Intr., selec., notas), México, UNAM, 2003 (Biblioteca del estudiante universitario 138)

LAY, Amado Manuel, *Visión del porfiriato en cuatro narradores mexicanos: Rafael Delgado, Federico Gamboa, José López Portillo y Rojas y Emilio Rabasa*, Michigan, University Microfilms Internacional, 1986.

LEAL, Juan Felipe y José Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, en Pablo González Casanova Coord., *La clase obrera en la historia*, 3ª ed., México, Siglo XXI, Instituto Investigaciones Sociales, UNAM, 1983, 301p., vol.2.

LECHUGA Bustamante, Rosa de, *Barrios de México*, México, Imprenta Vizcaya, 1954.

LEMOINE, Ernesto, *Ciento diez años de la Escuela Nacional Preparatoria: Efemérides*, México UNAM, Coordinación Académica y Cultural, 1978.

LEMOINE, Ernesto, *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda. 167-1878*, México, UNAM, 1970.

LOAEZA Tovar, María Soledad, *Oposición y democracia*, México, Instituto Federal Electoral, 1996.

LÓPEZ PORTILLO y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975, vol. 2.

LOZANO, José María, *Derecho penal comparado o el Código Penal del Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, México, Imprenta del Comercio de Nabor Chávez, 1874.

MAC GREGOR, Josefina, “Querido Moheno”, en *Cancilleres de México*, México, 1992, vol. 2, pp. 75-95.

MAGAÑA, Ezequiel, *Los teatros en la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal Secretaría de Obras y Servicios, 1974.

MARSISKE, Renate (coord.), *La Universidad de México: Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2001, vol. 2.

MARSISKE, Renate (coord.), *Los Estudiantes: trabajos de historia y sociología*, 2ª ed., México UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1998.

MARSISKE, Renate (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México, UNAM, Centro de Estudios Históricos sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999, 2 vols.

MEDINA Valencia, José de Jesús, *Grandes maestros de la juventud, semblanzas biográficas de grandes maestros preparatorianos*, México, [sep.], [s.f.]

MILL, Stuart John, *El Gobierno Representativo*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1878.

MILL, Stuart John, *Utilitarianism, liberty and representative government*, New York, E. P. Dutton, 1940.

*Memorias del ciclo de conferencias de la Escuela Nacional Preparatoria: Su presencia, participación y trascendencia en al transformación académica y cultural del México moderno. 1867-1988*, México, UNAM, 1990.

MOLINER, María, *DICCIONARIO de uso del español*, México, Gredos Colofón, 2008, 2 vols.

MORALES Martínez, María Dolores, “La expansión de la ciudad de México 1858-1910”, en María del Carmen Collado, *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004, V. 2, pp. 64-68

NARVAEZ, Miriam, *Catálogo de la Escuela Nacional de Ingeniería*, México, UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1985.

NAVARRO Burciaga, José Luis, “Catarino Garza, periodista opositor a Porfirio Díaz en Tamaulipas”, en Friedrich Katz, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 59-96

ORTEGA Ramírez, Patricia, *La ciudad que ya no es...* México, El Nacional, 1990.

PADILLA Arrollo, Antonio, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001.

PARCERO, María de la Luz, “Participación de la mujer en los movimientos populares del siglo XIX en México”, en *Movimientos populares en la historia de México. Memoria del Primer Congreso Nacional de Historiadores*, México, UNAM, 1987, pp. 110-123.

- PARRA, Alfonso, *Atlas Histórico de la Escuela Nacional Preparatoria*, México, [s.e], 1910.
- PERALES Ojeda, Alicia, *Asociaciones literarias mexicanas siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, UNAM, Centro de Estudios Literarios, 1957.
- PÉREZ Montfort, Ricardo (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés, 1997.
- PÉREZ Rayón, Elizunda Nora, “El periodismo en el porfiriato. Percepciones y valores de la gran prensa capitalina hacia el año 1900.” en Graziela Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las élites en México*, México, Instituto Mora, 2000.
- PICCATO, Pablo (coord.), *Actores, espacios y debates, en la historia de la esfera pública en la Ciudad de México*, México, Instituto Mora, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
- PICCATO, Pablo (coord.), *Historia y Crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gili, 1981.
- PICCATO, Pablo, “Urbanistas, ambulantes and Mendigos: The Dispute for Urban Space in México City, 1890-1930”, en Carlos Aguirre y Robert Buffington, *Reconstructing criminality in Latin America*, Wilmintong, Scholarly Resources, 2000. pp. 113-122.
- PICCATO, Pablo, *City of suspects*, Duham, Duke University, 2001
- RAYNAUD, Philippe y Stéphane Rials (ed.), *Diccionario AKAL de filosofía política*, Madrid, AKAL, 2001.
- REINA, Leticia y Elisa Seirvin (coord.), *Crisis, Reforma y Revolución, México: Historias de fin de siglo.*, México, Taurus, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- REGENERACIÓN 1900-1918*, Bartra, Armando (prol., selecc. y notas), México, Era, 1980.
- ROMERO Flores, Jesús, *Del porfirismo a la revolución constitucionalista*, México, LibroMex, 1960.
- RUÍZ Castañeda, María del Carmen, *Revistas literarias mexicanas del siglo XIX*, México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, 1987 (Deslinde 175. Serie Los Nuestros)
- RUIZ, E. Luis, *Apuntes Históricos de la Escuela Nacional de Medicina*, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1963.
- SABINE Georg, Holland, *Historia de la teoría política*, Santa Fe, Fondo de Cultura Económica, 1992 (Sección de obras de política)

SABORIT, Antonio, *Los exilios de Joaquín Clausell*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1996.

SALAZAR, Jaime, “Movimientos populares durante el porfiriato en el Estado de Guerrero (1885-1891)”, en Friedrich Katz, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 97-184.

SALAZAR, Rosendo, *Antecedentes del movimiento obrero revolucionario en México: Los años convulsos*, México, [s.e.], 1972.

SALMERON, Alicia, “El porfiriato. Una dictadura progresista 188-1910”, en Javier Garcíadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 4, pp. 103-127.

SCHINDLER, Norbert, “Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna”, en: Giovanni Levi, *et al.*, *Historia de los Jóvenes*, Madrid, Taurus, Santillana, 1996.

SOLER, Dos Santos, Leticia, “El levantamiento indígena de Maxcanú Yucatán, 1891-1892”, en Friedrich Katz, *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 1986, pp. 185-199.

TABLADA, José Juan, *La feria de la vida: Memorias*, México, Botas, 1937.

TARROW, Sydney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales y la acción colectiva y política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

THOMPSON, E. P., *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, 606p.

URTEGA, Maritza, “Imágenes juveniles del México Moderno”, en José Antonio Pérez Islas, *et al.*, *Historia de los jóvenes en México, su presencia en el siglo XX*, México, Secretaría de Educación Pública, Archivo General de la Nación, 2004, pp. 33-89 (colección jóvenes num. 16)

URUETA, Jesús, *Alma poesía, conferencias sobre la literatura griega, pronunciadas en la Escuela Nacional Preparatoria*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1904.

VALADÉS, José C., *Breve historia del porfirismo*, México, Editoriales de México Unidos, 1971.

VALADÉS, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen*, México, UNAM, 1941, vol. 3.

VALADÉS, José C., *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1979.

VANDERWOOD, Paul, *Del púlpito a la trinchera. El movimiento religioso de Tomóchic*, México, Taurus, 2004.

VÁZQUEZ, Emilio, *La reelección indefinida*, México, Epifanio D. Orozco, 1890.

VILLALOBOS, Calderón Liborio, *Las obreras en el porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, 2002.

ZAHAR Vergara, Juan, *Historia de las librerías en la ciudad de México*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Plaza y Valdés, 2000 (Serie monografías 18)

ZARATE Toscano, Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México del Siglo XIX”, en *Conceptualizar lo que se ve: Francois Xavier Guerra, historiador homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 182-213.

## **Trabajos Inéditos.**

CACHO Torres, Angélica María, *Coyuntura y crisis: el motín popular por la moneda de cobre en la ciudad de México*, México, UAM-Iztapalapa, 2005 (Tesis de Maestría en Historia)

CORTÉS Cuesta, Myrna, *El grupo liberal reformista de 1895-1896: una organización de la prensa radical frente al régimen porfirista*, México, Instituto Mora, 2002 (Tesis de Maestría en Historia)

GORDILLO Ortiz, César, *Querido Moheno. Personaje conflictivo contemporáneo*, México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, 1981 (Tesis de Licenciatura en Historia)

GUTIÉRREZ, María Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político: integración consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Históricos El Colegio de México, 2006 (Tesis de Doctorado en Historia)

RICE, Jacqueline Ann, *The porfirian political elite: life patterns of the delegates to the 1892 Union Liberal Convention*, California, University of California, 1979 (Tesis de Doctorado en Historia)

TOPETE, Lara, Hilario, *El contexto sociocultural de los jóvenes Flores Magón 1890-1900*, Escuela Nacional de Antropología, 1999 (Tesis de Maestría en Etnohistoria)

## **Fuentes Electrónicas**

SABORIT, Antonio, “El conspirador Joaquín Clausell”, en: *Nexos en línea*, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=112>, consultado el 13 de febrero de 2009.